

REVISTA CONTEMPORĂNEA

REVISTA CONTEMPORÁNEA

DIRECTOR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

AÑO XXIV—TOMO CIX

ENERO—FEBRERO—MARZO 1898

(DERECHOS RESERVADOS)



DIRECCIÓN

Huertas, núm. 41, tercero.

ADMINISTRACIÓN

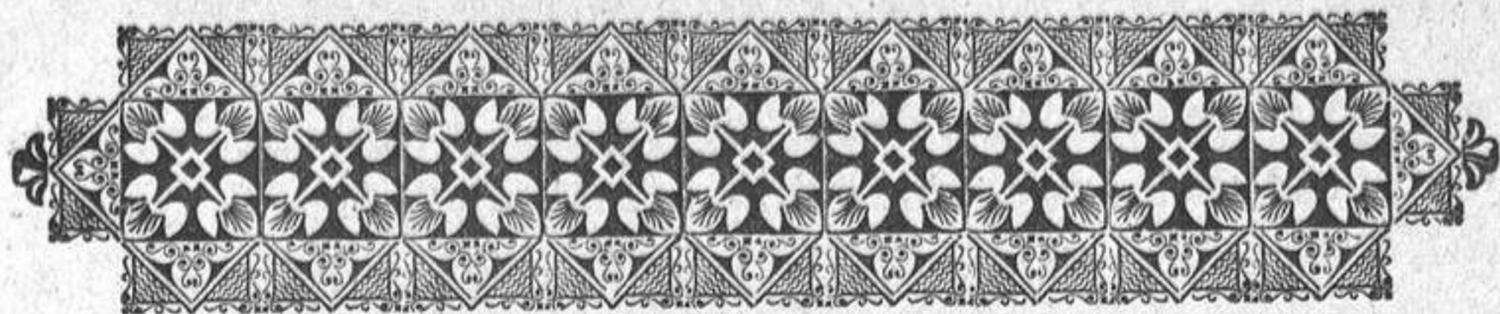
Pizarro, núm. 17, principal.

M A D R I D

MADRID, 1898 .

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo



EL DAGUERRETIPO

Y SUS PRIMEROS ENSAYOS EN BARCELONA Y MADRID

en Noviembre de 1839.

CARTAS ABIERTAS Á D. JUAN MAÑÉ Y FLAQUER

I

Mi muy estimado amigo: ¿No le parece á usted que no pocos de los lectores, al enterarse del epígrafe que va al frente de esta primera epístola, si les mueve al mismo tiempo la curiosidad de ver quién la suscribe, al tropezar con mi nombre y al recordar que tanto usted como yo hace muchos años que peinamos canas, han de exclamar para sus adentros: ¡Chifladuras de viejos! ¿A qué, cuando la fotografía, nacida de aquel invento que, de jornada en jornada, unas veces marchando lentamente, á paso de gigante otras, nos ha llevado á los sorprendentes resultados de los rayos Roentgen y á los maravillosos efectos del cinematógrafo, venir tan á deshora á traernos á la memoria un descubrimiento de cuyos primeros ensayos han de ser hoy por demás escasas las obras que queden, y de cuyo autor apenas nos acordamos sino los que pudimos presenciarlos y apreciar en aquella remota fecha su importan-

cia, hoy que somos también los únicos que lamentamos la ingratitud de los que, trocando en el nombre técnico de fotografía (escribir ó pintar con luz) el de daguerreotipo con que fué al principio conocido dicho invento, fueron causa de que llegara casi á olvidarse el nombre de su autor, Mr. Daguerre? Esta vez, sin embargo, se equivocan, amigo mío, los que tal presumen. No es por vanidad senil de evocar recuerdos de hechos trasnochadísimos y que están más ó menos enlazados con los de mis años juveniles, ni por el vano placer de constituirme en narrador de hechos que, si bien han de ser nuevos para la mayor parte de los lectores de estas cartas, no me ha costado el sacarlos á luz más trabajo que despertar en mí memorias que más ó menos vagas ó incompletas conservaba en el fondo de mi alma, y buscar en fuentes que me eran ya conocidas y en quienes sabía ya de antemano que debía encontrar los datos necesarios para fijar los unos y esclarecer las otras. La historia de la introducción del daguerreotipo, ó sea de los primeros ensayos que de este notabilísimo invento se hicieron en Barcelona y en Madrid, que ha de ser el objeto de estas cartas—puesto que en las demás ciudades de España no fué aquél conocido hasta más tarde y cuando se empleaba ya para sacar retratos,—constituye una de las páginas más honrosas, dentro de los inventos científicos, artísticos é industriales de que con razón se enorgullece nuestra ciudad y hasta Cataluña entera, puesto que, además de ser ella la primera donde se verificaron dichos ensayos, fueron hijos de nuestro país, y verdaderas notabilidades científicas todos ellos, los que tanto aquí como en la corte, en mayor número y con mejor fortuna los llevaron á cabo; y yo, como el que más, amante del suelo donde tuve la suerte de nacer, he creído cumplir con un deber de patriotismo dando á conocer, sacando del olvido la susodicha historia, la cual, por desmañado que ande en trazarla, me ha de proporcionar ocasión de recordar nombres de eximios compatriotas nuestros que han dejado hondos recuerdos en los anales de las ciencias físicas y naturales, tales como los de los Hysern, Paz Graell, quien vive todavía, los Monlau, Mata, Roura, Camps y Camps, Pu y Camps, de algunos de los cuales, usted, lo mismo que yo,

conservará por ventura memorias de una amistad más ó menos íntima y duradera.

Tanto como sería ocioso y hasta inoportuno traer aquí á colación la historia del invento en que voy á ocuparme y de su sucesivo desenvolvimiento desde el grado de perfección á que lo había llevado, después de quince años de continuas tentativas y experimentos, Mr. Daguerre, en el punto y hora en que lo dió á conocer al público, sobre todo después que en breve á la par que sustancioso sumario reseñó lo más señalados pasos de dicho desenvolvimiento en su artículo rotulado «De Daguerre al cinematógrafo», sacado á luz en las páginas del *Diario de Barcelona* por nuestro estimado amigo D. Francisco Miquel y Badía, considero que no estará de más dar á los que lean estas mis cartas una idea, siquiera sea ligerísima, de lo que era el daguerreotipo en los días en que se verificaron aquí y en Madrid sus primeros experimentos. Permítame usted, amigo mío, que para ello trace en algunas líneas un extracto del escrito que sobre ese tema dirigió desde París, en 24 de Enero de 1839, el citado D. Pedro Felipe Monlau á la Real Academia de Ciencias y Artes de esa ciudad. Aquel escrito, que se publicó más tarde, allá por los meses de Octubre ó Noviembre, en el *Museo de Familias*, que daba á luz la casa editorial de D. Antonio Bergnes de las Casas, tiene grandísima importancia en la historia en que me ocupo, puesto que por él se divulgó por vez primera en España la noticia de aquel invento, cuyos secretos, ó sea los procedimientos de que se valía Mr. Daguerre para reproducir y fijar dentro de la cámara oscura y en planchas de cobre ó de madera preparada para ello las imágenes exteriores, no eran todavía conocidos ni aun en Francia. Sabíase que tan maravilloso efecto se debía á la suma sensibilidad del betún que extendía aquél sobre la mencionada plancha, gracias á la cual todos los puntos tocados por los rayos luminosos sufren una descomposición proporcionada al grado de luz, de sombra ó de media tinta, pero se ignoraba de qué sustancias aquel betún se componía. «El dibujo que de esta suerte se obtiene, escribía Monlau, resulta de una fidelidad admirable. Es la naturaleza misma dibujada por la luz.

He tenido ocasión, añadía, de examinar, aunque muy rápidamente, una vista de la gran galería que une el Louvre á las Tullerías, algunos de los baluartes, etc., sacados por el procedimiento de Mr. Daguerre. La reproducción de los objetos es exactísima. El aspecto del dibujo se parece mucho al de las estampas al agua fuerte; el tono general es gris, mas sin perjudicar á la limpieza del diseño.

»Cada objeto necesita cierto espacio de tiempo para dejar una impresión duradera y distinta en el foco de la cámara oscura, y por consiguiente el daguerreotipo sólo puede reproducir los objetos inmóviles. Cuanto más hermoso es el día, cuanto más viva es la luz, más limpias salen las imágenes, más perfectos los cuadros. En Junio es cuando se obtienen los mejor acabados... En nuestras provincias meridionales de España bastarían seguramente dos ó tres minutos para alcanzar resultados que en el clima de París requieren seis ó siete.»

Pasa á ocuparse luego en las muchas é interesantísimas aplicaciones que podría tener el invento del famoso físico francés, sobre todo una vez se hubiese llegado á la reproducción de los objetos movibles, y entre éstos, á la del semblante humano, que era una de las esperanzas y de las ilusiones de aquél, y que no tardó en ver realizadas; y entre aquéllas, como médico que era y amator entusiasta de su profesión, á las de la anatomía patológica y astronomía—de esta última por medio de la reproducción en imagen de la bóveda estrellada;—aplicaciones que si en aquellos días ya lejanos podían considerarse como ensueños de una fantasía exaltada, son hoy, gracias á los admirables adelantos de la fotografía, dos de las más sorprendentes y útiles conquistas de ésta.

El mismo Dr. Monlau, amante como el que más de su país, que había ilustrado ya en aquellos tiempos con algunas obras originales y traducidas, y á quien su larga residencia en París puso en situación de conocer los adelantos que, paso á paso, iba haciendo el invento de Mr. Daguerre, escribía de nuevo en 17 de Junio del mismo año á la citada Academia, de la cual era uno de los más celosos é ilustrados socios activos, comunicándole algunas noticias acerca del contrato provisional celebrado entre aquél y el Ministro del Interior del Go-

bierno francés y que con grande entusiasmo y por unanimidad fué aprobado por ambas Cámaras, por el cual y mediante una pensión de 10.000 francos, es á saber, de 6.000 para Daguerre y 4.000 para el hijo de Niepce, quien había hecho los primeros pero imperfectísimos ensayos de dicho invento, que sacó aquél del estado, por decirlo así, embrionario en que se hallaba, para llevarlo al relativo grado de perfección en que se encontraba en el punto en que, gracias á dicho contrato, pasaba á ser propiedad del Estado el famoso invento y del dominio público sus hasta entonces desconocidos procedimientos. Tanto el Gobierno como las Cámaras francesas, el primero firmando el mencionado contrato con Mr. Daguerre, y éstas otorgándole su más espontánea aprobación, hacíanlo en virtud del informe del famosísimo astrónomo rosellonés, Mr. Arago, á quien había aquél comunicado confidencialmente los secretos todos de su invento. Creo que mis lectores dirán para sus adentros, con el Dr. Monlau, que si Mr. Daguerre anduvo hartó corto en pedir, el Gobierno por su parte no se acreditó de generoso al aceptarle sus ofrecimientos, ni aun siquiera añadiendo á aquella recompensa la honrosa distinción de oficial de la Legión de Honor á que fué poco tiempo después promovido, mayormente si se toma en cuenta que se habían hecho á aquél ventajosísimos ofrecimientos per algunos soberanos extranjeros, y que á la vez que los del susodicho invento, pasaban á ser propiedad del Gobierno los misteriosos secretos del diorama, espectáculo que había sido por largo tiempo la admiración y el encanto de los parisienses, y cuyas vistas, transformándose en diferentes cuadros ante los ojos de los espectadores, parecían un anticipado presagio de las maravillas del cinematógrafo.

En cuanto hubo pasado á ser propiedad de cuantos quisieron beneficiarlo el daguerreotipo, sacó á luz su autor un opúsculo donde daba á conocer los ignorados procedimientos del mismo y del diorama, del cual se hicieron en breve tiempo en Francia numerosas ediciones, y dos versiones en castellano, una de ellas por el Dr. D. Pedro Mata—muy conocido en esta ciudad, por haber sido en sus mocedades por sus ideas avanzadas como polítioo uno de los más activos caudillos del

partido progresista, y como literato, junto con su correligionario D. Antonio Ribot, por sus opiniones y sus escritos ultrarománticos, que dió á la estampa con la rúbrica de «Historia y descripción de los procederes del daguerreotipo y diorama por Daguerre... precedida de un prólogo del traductor, donde hay un extracto del dictamen redactado por Mr. Arago, etc.» (Imprenta de Piferrer, 1839). La otra versión la dió á la estampa en Madrid el Dr. D. Joaquín Hysern con el título de «Exposición histórica y descriptiva de los procedimientos del daguerreotipo y diorama, traducida de la segunda edición francesa, corregida y considerablemente aumentada con notas, adiciones y aclaraciones que la ponen al alcance de todos». (Imprenta de Roig, del mismo año.) Ambas ediciones salieron ilustradas con grabados para, por medio de ellos, facilitar la inteligencia de las varias operaciones por las cuales se llegaba á obtener los resultados admirables de aquel invento. Hoy sería muy difícil averiguar con exactitud cuál de las dos versiones, la de Madrid ó la de Barcelona, vió primero la luz pública; si bien me inclino á creer que la de esta ciudad, por las razones que más adelante tendré ocasión de exponer. De la primera existe un ejemplar, que es hoy una curiosidad bibliográfica, en la Biblioteca de Arús, donde he tenido el gusto de enterarme de su contenido.

Y con estos datos pongo fin á esta primera carta, á manera de preámbulo, por medio del cual, conocidos los principales hechos referentes á la historia del invento que nos ocupa, me parece que han de hallarse mejor preparados los lectores para que con mayor interés puedan seguir la historia y mejor apreciar la importancia de los ensayos del mismo verificados en nuestra ciudad, que serán objeto de la otra epístola.

II

Mi muy estimado amigo. Hágase usted la ilusión—siempre grata á los que llevamos andado un larguísimo trecho en el camino de la vida—de que da un salto atrás y de que se halla usted de repente en esta querida ciudad, en edad de

poder apreciar la importancia de los acontecimientos que tienen lugar en ella, y que al levantarse en la mañana del 10 de aquel mes y año, al hojear el *Diario de Barcelona* se encontrase usted de repente con el siguiente mal perjeñado y llamativo anuncio: «El daguerreotipo.—Hoy, domingo á las once, si el tiempo lo permite, se sacará la vista de la Lonja y de la manzana de la casa Xifré por el nuevo método del daguerreotipo, desde el terrado del primer piso de las casas situadas frente á dicha casa. Para el buen éxito de la operación conviene, que los espectadores que se hallen en los balcones y ventanas de la Lonja y de la citada casa de Xifré se retiren durante los pocos minutos que la plancha estará al foco de la cámara oscura. Se ruega, pues, á dichos espectadores que se retiren al oír el primer fusilazo, pudiendo volver á sus puestos luego que oigan un segundo fusilazo. La exactitud de la operación es tal, que si algún espectador se desentiende de este ruego, quedará indeleblemente marcada en la plancha la prueba de su indocilidad». Presumo no hacer á usted ninguna ofensa al suponer que, atraído por la curiosidad que en usted despertase tan peregrino aviso, concurriría usted á la hora señalada, como hubiera concurrido yo á haber tenido noticia de él, á la indicada plaza, que se llenó de bote en bote de curiosos; sobre todo si al propio tiempo que aquél llegó á sus manos un impreso en forma de programa, donde se hacían algunas ligeras indicaciones acerca de lo que era el invento cuyo primer ensayo se iba á verificar, y se anunciaba que se rifaría la vista con su correspondiente marco que por medio de él se obtuviese, haciendo notar de paso que la persona á quien le tocase en suerte tendría la de poseer la primera sacada en España por medio del daguerreotipo.

Creo excusado indicar que los que fueron á la plaza de Palacio con la esperanza de enterarse de lo que era el daguerreotipo y cuáles eran sus procedimientos y resultados, que por tan extraño modo se anunciaban, hubieron de volverse á sus casas cariacontecidos y desengañados, ya que no vieron ni era posible que viesen más que un numeroso grupo de personas que se agolpaban ó movían en torno de otro mucho más reducido, compuesto de los que entendían en los prepa-

rativos y procedimientos del ensayo. Por fortuna, al día siguiente los desilusionados curiosos de la víspera pudieron en parte desquitarse del enojoso plantón que habían tenido que aguantar en la plaza mencionada, con la reseña del experimento realizado el día anterior, que publicó en el *Diario* el festivo y popular *Abén Abulema*, tras cuyo pseudónimo se ocultaba, según todos sabemos, el que fué nuestro querido amigo D. Juan Cortada, cuyos regocijados artículos, que hacían las delicias de nuestros padres, alternando con harta frecuencia con los de los amenos cuanto intencionados escritos de *Abenemar*, el *Estudiante* y *Fray Gerundio*, suplían entonces, con ventaja para sus leyentes, los abigarrados, insustanciales muchos de ellos y descosidos sueltos con el presuntuoso título de *crónica*, ó el más apropiado de *sucesos de la capital*, con que llena hoy el *noticierismo* algunas columnas de los modernos periódicos.

Y en efecto, antes de las veinticuatro horas de verificado aquel importante experimento, pudieron ponerse al corriente los que de lejos lo habían presenciado de cómo se había llevado á cabo y de sus sorprendentes efectos. «Según se había anunciado, decía en su relato el simpático moro, se sacó ayer la vista de la Lonja y de la casa Xifré por el método de Mr. Daguerre. El tiempo estaba nublado y ventoso; pero no impidió, sin embargo, la ejecución. El terrado de la casa destinada al objeto estaba lleno de gente á las once y media, y entre los concurrentes había algunas señoras, que no eran saco de paja ni costal de trigo. Los Sres. Mer, Monlau y Roura se tomaban la molestia de explicar el uso del aparato, que estaba de manifiesto y que manejaba el Sr. Alabern, su *introducido* en España. Los efectos se vieron en una plancha en que estaba sacada la vista de la plaza de la Magdalena de París.

»Después de las operaciones anunciadas, á la una menos cuarto se colocó en la cámara oscura y á la acción de la luz la plancha preparada por medio de dichas operaciones. Á los veinte minutos fué sacada de la cámara y expuesta al vapor de mercurio, y quitada de ella la capa sensible por medio de cocciones de una solución salina y agua destilada en el estado de hervor, apareció limpia, brillante y grabada en ella la

hermosa vista que presentaba antes la cámara oscura. Comparada esta plancha con la que había traído de París, el Sr. Alabern, todos los concurrentes prefirieron la sacada ayer, por haber quedado mejor marcados en ella y con más finura los objetos.

» Aplaudimos en gran manera la idea del Sr. Alabern de haber importado el aparato, y el celo de algunos socios de la Academia de Ciencias Naturales y Artes que le han adquirido y dado tan pronto conocimiento al público de sus efectos... La plancha se rifó entre los concurrentes que tomaron billetes. Rogad á Dios, lectores míos, que salga premiado el 93, que es el que tomó ABEN ABULEMA.» Con perdón de éste debo rectificar lo que afirma de haberse verificado el sorteo de la plancha. Éste no se verificó hasta el día 24 de Enero, en el local de la mencionada Academia.

Aunque aquel primer ensayo no tuviese sobre el realizado en la corte el 18 del mismo mes por los Sres. Camps y Camps, Graells y Pu y Camps la mayor importancia que le da el haberse verificado ocho días antes, se la daría mucho mayor el hecho de que había podido aquí ser invitado el público á presenciar el que iba á realizarse, tal era la confianza que tenían sus iniciadores en el éxito del mismo, ó sean la mencionada Academia y el susodicho Sr. Alabern, que se daba por discípulo de Daguerre por haber presenciado algunos experimentos verificados por éste, gracias á las nuevas y más extensas explicaciones sobre los procedimientos del célebre invento dadas por el Sr. Monlau en la sesión de la misma del 6 de Noviembre, que procedió al susodicho ensayo; explicaciones que completó con la exhibición de la vista de la Magdalena de París á que aludió en su escrito Aben Abulema. En dicha sesión fué donde, á propuesta del mismo Monlau, se resolvió la adquisición por la Academia de la máquina con todos los enseres necesarios para su funcionamiento que había traído aquél de la capital de Francia, y que ofrecía cederla por el precio de factura, de 1.941 reales, que se comprometieron á adelantar los señores académicos que asistieron á dicha sesión.

Á los seis días del ensayo que dejo referido, ó sea el 16 de Noviembre, verificábase por iniciativa de la misma corpora-

ción y en presencia de muchos de sus individuos, desde los balcones de su edificio de la Rambla, otro dirigido también por Alabern, cuyo relato, lleno de curiosos detalles, está sacado de una interesantísima y por demás curiosa *Memoria* que sobre el asunto que nos ocupa leyó en una de las sesiones su socio el pintor D. Juan Arrau. Tomáronse como objetivos el palacio llamado de Moya, morada hoy, como es sabido, de los señores Marqueses de Comillas, la pared del jardín de la casa de Rocafort y la vista de la parte de detrás de algunas casas de la calle *d'en Bot*, que forman el fondo del mismo, blanqueadas todas, y en el momento de verificarse la operación iluminadas por el sol. Empleáronse en la operación 30 minutos, de los cuales la plancha permaneció 14 en la cámara oscura. La temperatura era de 14 grados. Los resultados, sigue diciendo Arrau, sobre todo respecto de los objetos que aquél iluminaba, fueron los más satisfactorios. De los árboles de la Rambla, con estar en primer término, unos, los que estaban sin hojas, salieron oscuros; otros, los que aún conservaban aquéllas, formando una masa, sin indicación de tintas, lo cual era natural que así fuese, á menos de suponer que las hojas permaneciesen sin moverse mientras durase la operación. De las pinturas de las paredes de la casa Moya que estaban á la sombra no apareció ni rastro.

Para que por más evidente modo y con mayor copia de datos pudiese demostrarse, no tan sólo la prioridad de tiempo respecto de Madrid de los ensayos del daguerreotipo—pues siendo éste de pocos días no tendríamos inconveniente en darlos por simultáneos,—sino el más crecido número y la mayor importancia de los mismos que aquí se realizaron, dió la casualidad que al día siguiente al del referido primer experimento se verificasen otros tres, uno en pos de otro, por el mismo Arrau con un aparato que habían recibido poco antes los Sres. Broca, familia italiana que había venido á fundar una casa de comercio en esta ciudad, que se enlazó al poco tiempo de establecerse en ella con otra de las más conocidas y respetables de ésta, y con cuya amistad se honraban no pocos de los que cultivaban aquí las artes y las letras en aquellos lejanos días. En dichos experimentos, que se hicieron desde

una casita que á la sazón existía en el llamado muelle nuevo, en el primero de éstos tomóse por objetivo en primer término la linterna de madera, pintada parte de ella de color de plomo y parte de negro, que existía entonces en él; en segundo, la muralla de la denominada linterna nueva, por encima de la cual asomaban los palos y aparejos de los buques anclados en el puerto, más allá la muralla del mar y la ciudad y en el fondo de tan pintoresco cuadro, las montañas vecinas. La plancha permaneció en la cámara oscura 20 minutos, siendo la temperatura de 30 grados al sol y 20 á la sombra. El resultado de tan atrevido ensayo fué salir el dibujo con cuantos detalles se podía desear, con las correspondientes variaciones de claroscuro en las montañas, y hasta con el reflejo de las murallas en el mar, pero con tono débil y poco contraste en aquél, á la manera de un dibujo únicamente bosquejado. Tan sólo el faro salió con una entonación vigorosa y con variedad de tonos correspondientes á la variedad de los colores de las maderas y de las cuerdas; variedad de tonos que se dejó notar bastante en el vestido negro de un pescador que casualmente se mantuvo sentado durante el ensayo, y que, indiferente por ventura al acto que no lejos de él se verificaba, se hubiera tal vez henchido de vanidad si hubiese podido adivinar siquiera que era el primer ser humano que aparecía en España retratado por medio del daguerreotipo.

Á fin de lograr un dibujo de más efecto, en el segundo ensayo se tomó por objetivo Atarazanas, y solo se dejó obrar la luz por espacio de diez minutos. El vasto edificio, iluminado por el sol, salió perfectamente reproducido y con gran fuerza de claroscuro.

No así los montes que forman el fondo del cuadro, por efecto sin duda del escaso tiempo que duró la operación, en el reflejo de aquél en el mar á causa del movimiento de las aguas.

Por último y al objeto de poder apreciar mejor la diferencia que resulta de estar los objetos más ó menos iluminados y próximos á la máquina, se hizo un tercer experimento para sacar la vista de la mencionada casita del muelle por un lado bañado por el sol y cubierta de sombra por otro, comprobando

el resultado lo que se deseaba averiguar. Eran las tres de la tarde. Empleáronse en la operación doce minutos, y ante el inconveniente que resultaba de que fuese exagerado el contraste entre la luz demasiado viva y demasiado fuerte la sombra, se llegó al convencimiento de ser preferible la luz difusa, aunque fuese preciso dar al experimento más tiempo. De esta suerte y por tales caminos, tanto aquí como donde quiera que era conocido el invento de Daguerre, iban perfeccionándose los primitivos procedimientos, y obteniéndose por lo tanto resultados de cada día más maravillosos. De los aquí alcanzados gracias al interés y al inteligente celo por nuestra docta Academia de Ciencias y Artes desplegados en favor de aquel invento, en el cual no celebraba casi ninguna sesión en que no se ocupase, ora en la adquisición, según dejó más arriba consignado, de la máquina traída de Francia por Alabern y que conserva en su rico museo como uno de los objetos, por su valor histórico, más preciados del mismo, ora en encargar á los socios de las diferentes secciones en que se divide que estudiaran dentro de sus respectivas especialidades científicas, respecto de los procedimientos del daguerreotipo, cuantas mejoras y adelantos les sugiriese su celo y su saber; ya, en suma, adoptando el acuerdo, que no podía menos de ser fecundo en resultados, de que se facilitase á los señores socios que quisiesen verificar ensayos con ella la máquina de su propiedad, acuerdo que debió ser tal vez causa de que poco tiempo después de haber Arrau leído su *Memoria* se llegase á obtener dibujos en poco más de un minuto por medio de varias sustancias á que se dió el significativo nombre de aceleratrices, y en particular por el bromo y bromuro de yodo; acuerdo, en fin, gracias al cual pudo verificar otro ensayo, notabilísimo por sus resultados, el famoso químico D. José Roura, quien, dicho sea de paso en honra suya y de nuestra Junta de Comercio, tuvo la satisfacción, después de inaugurar el 24 de Julio de 1824 el alumbrado de gas hidrógeno-bicarbonado en el patio y en una de las salas de dibujo de la Lonja, de ser llamado más tarde, en 1832, á Madrid por su Alcalde Corregidor con motivo de las fiestas con que se celebró el nacimiento de la Infanta D.^a Luisa Fernanda de Borbon, para dirigir la

instalación de dicho alumbrado en la Puerta del Sol y en algunas de las calles afluyentes á la misma.

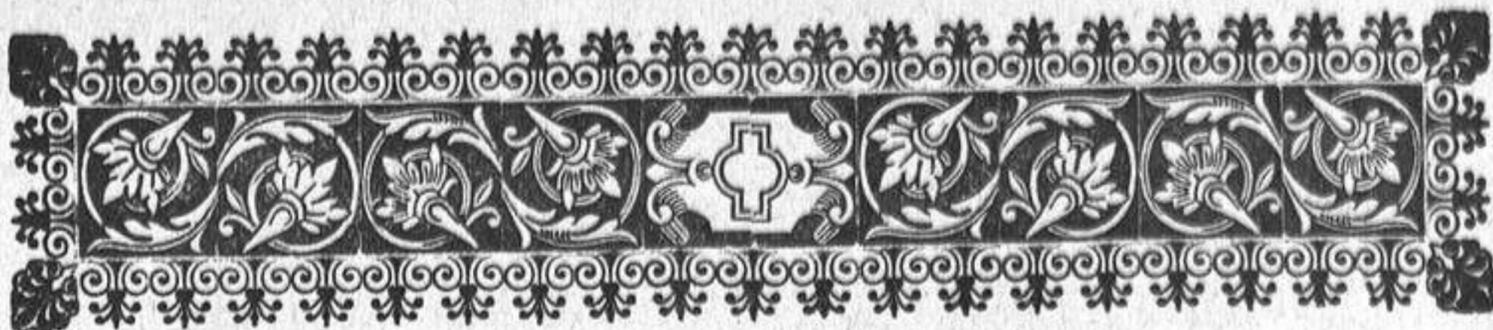
Aquel ensayo, realizado en 26 de Marzo de 1840 en el terrado del pórtico de la Casa Lonja, al cual tuve el gusto de asistir, y cuyo recuerdo conservo hondamente grabado en mi memoria, como llevado á cabo por quien era tenido por uno de los más eximios profesores en ciencias físico-químicas, fué por ventura el más notable por sus resultados, á pesar de la multitud de objetos que se trataba de reproducir, es á saber: los dos lados de los edificios de la Aduana, del frontis del Palacio Real; en la plaza de este nombre, un grupo de siete personas en diferentes posturas y un carro tirado por un caballo y guiado por su conductor que llevaba una manta al hombro, y en el fondo, una parte de la muralla de la Ciudadela, con dos cañones, el asta con su bandera, etc.; objetos que salieron todos perfectamente dibujados con gran riqueza de detalles y fuerza y verdad de claroscuro. El Sr. Roura fué, no tan sólo calurosamente felicitado por tan afortunado éxito por todos los concurrentes al acto, sino que además, y á propuesta de un académico de la de Ciencias y Artes, se acordó que, si no tenía aquél inconveniente en ceder el dibujo que acababa de obtenerse, se pusiese éste de manifiesto en la sala en donde celebraba las suyas la Junta de Comercio el día en que verificase su primera sesión pública. Ignoro si se conserva aún aquel dibujo, que hoy tendría no escaso valor histórico por haber desaparecido, á excepción de la Aduana, todos los edificios en él reproducidos.

Sea, mi querido D. Juan, la relación de aquel ensayo digno remate de la reseña de los que han sido objeto de esta segunda y ya sobrado larga epístola, á la que, cual á la anterior, pongo fin repitiéndome de usted afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.,

JOAQUÍN RUBIÓ Y ORS,

C. de la Real Academia Española.

(Concluirá.)



LAS HUELGAS Y EL CÓDIGO PENAL ⁽¹⁾

Las consideraciones históricas y jurídicas, que preceden, ponen de manifiesto que existen quienes defienden que las coligaciones, sobre todo las de los trabajadores, son un derecho derivado de la ley natural, intangible para la ley penal; quienes las estiman siempre como materia punible y quienes juzgan que no constituyen delito, si no se sirven de violencias ó amenazas ó de otros medios análogos; y quienes, como nos sucede á nosotros, niegan que sean por su índole ilegislables, no aceptan su incriminación en todos los casos y opinan, que no sólo pueden ser condenadas en razón á los medios que emplean ó que ponen en ejercicio, sino también de los fines injustos ó reprobados que pueden proponerse.

Los motivos principales, que tenemos para calificar como la más conforme á los principios científicos y á los intereses sociales la última de esas conclusiones, quedan por nuestra parte ya consignados. En la exposición y crítica del texto á que ahora vamos á consagrarnos, tendremos ocasión de agregar nuevos datos y argumentos en apoyo de nuestra tesis.

(1) Obligados por la falta de espacio á omitir el capítulo II, publicamos el III de este notable estudio, en el cual hay puntos de vista completamente nuevos, gallardo testimonio de la gran inteligencia del afamado juriscónsulto.

(N. de la R.)

Tres son las notas características, según nuestro Código, del delito de que tratamos: 1.^a Coligación. 2.^a Que esa coligación tenga por fin encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones. 3.^a Que la coligación haya comenzado á ejecutarse.

Primer elemento: la coligación. ¿Qué es coligación? Según el Diccionario de la lengua, «es la acción y efecto de coligarse». Y coligarse es «unirse, confederarse unos con otros para algún fin». Para el que hayan de coligarse los responsables, según el texto, ha de ser precisamente «*para encarecer ó abaratar el precio del trabajo ó regular sus condiciones*». Y como en abaratarlo tienen interés los patronos y en encarecerlo sólo lo tienen los obreros, de aquí que la primera consecuencia de la ley sea, que á sus responsabilidades sujeta lo mismo las asociaciones de los obreros, que las de los patronos.

Esta igualdad, en la determinación del delito y en la imposición del castigo, merece nuestro aplauso.

No procedieron así los redactores del Código francés de 1810, como ya hemos indicado. En el art. 414 castigaron las coaliciones de los patronos sólo cuando *injusta y abusivamente* tenían por objeto la rebaja del salario, pero en cambio en el art. 415 castigaron las de los obreros para aumentar el precio de los jornales, sin la cortapisa de que obraran *injusta y abusivamente*.

Esta censurable diferencia desapareció afortunadamente del Código francés con la ley de 27 de Noviembre de 1849. Las razones que motivaron esta reforma fueron, entre otras (según se consignaron en el dictamen presentado por Mr. de Vatimesnil): que «una coalición formada por un jefe de taller, teniendo por objeto forzar la rebaja de los salarios, no podía menos de ser injusta y abusiva: que el art. 123, relativo á la coalición de funcionarios, definía esta coalición «*un concierto de medidas contrarias á las leyes*» y que, á pesar de la diferencia de los caracteres de las personas, esta definición se podía aplicar á todas las clases de coaliciones: que un hecho tal era siempre injusto y abusivo, porque forzar la baja de los salarios es producir, por un pacto ilícito y contrario á la huma-

nidad, una disminución de salario que no sería resultado de las circunstancias individuales y de la libre concurrencia, por lo cual el empleo de las palabras *injusta y abusivamente* chocaba con el buen sentido y debían desaparecer, ya se considerasen como una mera redundancia, ya como pudiendo tener el efecto de destruir la criminalidad de una coalición formada entre dos jefes de taller para forzar la baja de los salarios, resultando que lastimaría la razón y la equidad».

El error, no la redundancia, en que habían incurrido los primeros redactores del Código, desiguando sin motivo á empresarios y jornaleros, quedó subsanado con la supresión de la frase censurada; pero, en cambio, una injusticia mayor vino á lastimar del mismo modo y al mismo tiempo el derecho de los obreros y de los patronos, que por medio de una lícita asociación aspirasen á hacer subir ó descender el jornal sin acudir á medios fraudulentos ni abusivos, ni mucho menos á intimidaciones ó violencias.

Carrara estima que resulta mayor daño social de la coalición de patronos que de la de operarios. Se funda en que el capital que quiera imponer la ley á la industria puede producir mayores daños políticos que la muchedumbre que quiere imponer la ley al capital. En el primer caso se echa á la calle un número de operarios que carecen de medios de subsistencia y que por la miseria serán fácilmente conducidos en el camino del delito; en tanto que los operarios que abandonan el establecimiento por voluntad libre, deben estar, naturalmente, provistos de medios de subsistencia propios ó de quienes los obtengan, y cuando el hambre les aflija, será más fácil desistan de su acuerdo, que entregarse á cometer actos punibles. Además, desde el punto de vista económico, en concepto del ilustre profesor de Pisa, las coaliciones de los trabajadores tendiendo á aumentar la difusión de la riqueza, dentro de ciertos límites, pueden resultar menos dañosas; y al contrario, la de los patronos, tendiendo á aumentar la riqueza en pocos y la miseria en muchos, pueden perjudicar más gravemente la prosperidad del país. Por último, la coalición de los obreros estima que presenta á un buen Gobierno más pronto medios de reparación, pudiendo una autoridad

vigilante hacer venir operarios de las vecinas ciudades; mientras las coaliciones de los patronos es bastante difícil que un buen Gobierno les ponga inmediata reparación exigiendo al capital y á los establecimientos lo que no fácilmente se improvisa (1).

Nosotros, reconociendo la exactitud de algunas de estas observaciones y que tanto una como otra clase de coaliciones tienen sus condiciones especiales y sus riesgos y peligros propios, creemos que bajo el punto de vista puramente jurídico, que es como han debido ser apreciadas por el legislador al incriminarlas, reúnen los elementos bastantes de analogía para que resulte justificada su paridad, puesto que el derecho lastimado es uno mismo y análogos los medios empleados por sus promovedores para la realización de su abusivo objeto.

Una coalición de patronos puede engendrar otra coalición de obreros. Si los fabricantes de una ciudad industrial se concertan, por ejemplo, para aumentar en una hora el trabajo diario sin subir el precio del jornal, y ante esa exigencia los obreros abandonan los talleres y se declaran en huelga, resultará un doble conflicto que los tribunales de justicia tendrán necesidad de apreciar y resolver en conformidad á la letra y al espíritu del artículo que estamos examinando. Para nosotros es claro que, si el acuerdo de los patronos no se motiva en razones de justicia basadas en una verdadera necesidad industrial, si es caprichoso y sólo producto de un indebido deseo de mayor lucro, constituye delito; pero no así el abandono de los talleres por los obreros, porque libres son entonces de rechazar las exigencias á que se les quiere someter, y la coligación entre ellos celebrada, no tiene notoriamente por fin hacer sentir una presión moral sobre la libertad de los empresarios, sino ejercer el legítimo derecho de resistencia respecto á la violencia moral que contra ellos se emplea.

Los sujetos del actual delito son, según Chauveau y Hélie, los fabricantes y los comerciantes, los obreros de las fábricas, los operarios de los talleres y en general los dependien-

(1) Carrara—*Programma* § 16.7

tes del comercio, pero no especialmente otra clase de amos y servidores, ni los agricultores, ni los trabajadores del campo. Esta opinión tiene sólido fundamento tratando de fijar el sentido de la ley francesa, pero carece en absoluto de él con relación á nuestro Código. Las razones que dichos jurisconsultos alegan son en substancia dos: 1.^a, que la sección donde están comprendidos los artículos 414, 415 y 416 del Código francés se titula «Violación de los reglamentos relativos á las manufacturas, al comercio y á las artes»; 2.^a, que las coaliciones de los propietarios y de los trabajadores agrícolas están previstas y castigadas por una ley especial, por el Código rural.—Ni una ni otra cosa sucede entre nosotros. Las coligaciones para subir ó bajar el precio del jornal están clasificadas entre los delitos contra la propiedad, y no hay ley ninguna que defina de un modo especial las confabulaciones agrícolas. Además, los términos del texto que comentamos no pueden ser más comprensivos. «Los que se coliguen», dice. De modo que sin limitación de ningún género la declaración alcanza á todos los que con el fin indicado, y con las circunstancias requeridas, realizan una coalición.

En Francia se ha discutido también si las coaliciones de los empresarios de transportes y de los empleados en esta clase de servicios estaban comprendidas en las incriminaciones del Código. Volowski se distinguió entre los que sostenían la afirmativa (1), que ha sido con repetición sancionada por el tribunal de casación.

Segundo elemento: Objeto de la coligación. Ha de ser «encajecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones». Si otro tiene, cualquiera que sea, no puede producir el actual delito. Por razón de una festividad, por poder asistir á un acto que se realice en un día dado, un gran número de operarios pueden convenir en abandonar los talleres. Si esto sucede, no hay ningún género de derechos que tengan conexión con la libertad industrial, que resulten por esa causa lastimados. Si el convenio de abandonar el trabajo

(1) *Revue de législation et jurisprudence*, tomo X, artículo «La concurrencia y la coalición».

fuese para asistir á una reunión ilícita ó para ejercitar algún acto ilegal, podrá haber un delito que reprimir, pero ese delito no será el determinado en el artículo que estamos comentando. El daño que puede sufrir el fabricante por la cesación del trabajo que á aquellos fines obedezca, ni el que pueda experimentar el mismo público por la disminución de productos, es consecuencia del ejercicio de una libertad, que no puede negarse á los trabajadores. El hecho, en sí lícito y natural, no tiene por objeto limitar el derecho ajeno; y si no tiene por objeto un fin social reprobado, no puede ser elevado á la categoría de delito.

Para que la criminalidad especial surja, han de proponerse los coligados una de dos cosas: encarecer ó abaratar *abusivamente* el precio del trabajo ó regular sus condiciones.

Ahora bien: la más importante consecuencia que de esta declaración se desprende es la no inculpabilidad de las coligaciones que tengan por objeto subir ó bajar el valor de los jornales, cuando los que las realizan no proceden *abusivamente*.

Después de cuanto ya hemos expuesto, para depurar en derecho constituyente la materia propia del presente título de delincuencia, no tenemos por qué ocultar nuestra complacencia al ver que nuestro Código, sin dejarse llevar de la corriente general novísima, haya preferido, á la doctrina que sólo considera justificable la huelga cuando en ella tienen lugar procedimientos de amenaza ó de violencia, la que aspira á hacer compatible con el respeto debido al derecho de asociación de los fabricantes y de los obreros, para mejorar sus legítimos intereses, los apremios sociales, que reclaman una justa represión cuando unos ú otros abusen de ese propio derecho.

El hombre que se reúne y concierta con otros hombres para un fin determinado, por el mero hecho de reunirse y concertarse no infringe ningún deber. Si en el acto que ejecuta hay algo contrario al derecho ajeno, al derecho particular ó al derecho social, ese mal censurable, peligroso ó justificable dependerá de la índole dañada del objeto á que se aspira, no del simple ejercicio del derecho de asociación.

Nuestra ley fundamental reconoce á todo español el dere-

cho de reunirse pacíficamente y el de asociarse para los fines de la vida. La simple coligación de obreros para hacer subir el precio del jornal, ó de fabricantes para hacerlo descender, ni es contraria á ningún fin propio de la humanidad, ni constituye tampoco una perturbación de la paz.

Ningún concepto de moral, ni ningún derecho, es por ella atacado. No lo es el del empresario, porque queda expedito el que le asiste para sustituir á los declarados en huelga con otros trabajadores, mediante el ejercicio de la libre contratación. No lo es tampoco el del obrero, porque puede con absoluta libertad, si la inteligencia de los empresarios produce la baja del salario, dejar de prestar el servicio ó buscar nuevo patrono. Mientras la libertad del pacto queda incólume; mientras los fabricantes no acudan á medios coercitivos para que los jornaleros sigan trabajando en sus talleres contra su voluntad ó les susciten obstáculos para que puedan encontrar ocupación en otros establecimientos ó con otros patronos; mientras los obreros se limiten á mantenerse en huelga, sin impedir directa ni indirectamente que otros trabajadores acepten las condiciones de precio que ellos rechazan, no hay lesión que reparar, no hay abuso del derecho de reunión ni de asociación que contener ni reprimir; no hay delito que castigar. La materia penal empezará á surgir cuando la libertad de la concurrencia se vea impedida; cuando la facultad del empresario de buscar nuevos trabajadores no pueda libremente ejercitarse, por obstáculos que le cree la huelga; cuando los obreros que no hayan tomado parte en la coalición, por temor á la misma, en previsión de sus funestas consecuencias, se sientan cohibidos en el ejercicio libérrimo de su derecho para acudir á las fábricas aceptando el jornal que se les ofrece y, sobre todo, cuando á causa de esa tirantez de relaciones entre patronos y obreros la alarma social se produzca y crezca y la paz pública se turbe moral ó materialmente, surgiendo la obligación entonces en los poderes públicos de salir á la defensa del derecho perturbado y de la seguridad pública alterada.

Esto, respecto de los medios ejercitados. En cuanto al objeto de la asociación, la responsabilidad resultará siempre que

el fin de la coalición determine la lesión de un derecho particular ó social, como, por ejemplo, cuando se refiera al modo de ejercer las industrias ó á la dirección de los talleres, á imponer condiciones para la admisión de trabajadores, suspender algún servicio público ó alterar sin motivo racional, injusta y abusivamente, ó contra los legítimos intereses de las industrias y del consumo, el *valor natural* de los jornales.

Carrara no ha apreciado bien el sentido de nuestro artículo al decir que en España se aceptó la punibilidad de la coalición industrial independientemente de cualquiera criminalidad especial derivada de los medios ó de los resultados (1). Porque entre nosotros no basta que aquélla exista con el fin de subir el jornal. Para que surja la delincuencia es necesaria además la concurrencia *del abuso*, ó en otros términos—como dice Pacheco—que la coligación sea para *forzar* el curso libre del trabajo y su *precio natural*.

Hemos, con otro motivo, explicado lo que debemos entender por abuso (2). Abusa el que hace *mal uso*, el que hace *uso injusto*, el que hace *uso impropio* é indebido de alguna cosa. La cosa de que ha de *abusarse* es aquí la coligación, ó lo que es lo mismo, del derecho de asociación; de lo cual es consecuencia que ninguna responsabilidad pueda exigirse á los que se coligan, no para usar mal, sino para usar bien del referido derecho.

Libre es todo hombre para trabajar ó dejar de trabajar, y libre es para aceptar ó rechazar las condiciones remuneratorias que por el servicio exigido se le otorguen. Si onerosas le parecen las obligaciones, que constituyen su ocupación, ó poco el precio del jornal con que se le retribuye, libre es también de ir á buscar otro empresario, que sea menos exigente y más generoso.

La ley; que no respetase esa libertad en el obrero y en el empresario al celebrar el contrato de servicios, sería injusta. La oferta y la demanda es el único módulo racional de la re-

(1) Carrara.—*Programa*, parte speciale, § 1627, en la nota.

(2) Páginas 293 y 294 del tomo VII de la obra *El Código penal de 1870 concordado y comentado*.

gulacion del salario. No ha sido siempre así, como hemos visto, y hay quien pretende, que no debe en lo sucesivo seguir siendo. El antiguo absolutismo y el moderno socialismo tienen en esto, como en otras materias, muchos puntos de contacto.

Hay, es cierto, en los fondos de nuestro organismo social un profundo malestar y una justa aspiración de alcanzar, ya que no definitivo remedio á la dolencia, alivio al menos de sus rigores. Pero ese dolor y esa esperanza han existido siempre y continuarán existiendo, aunque las falanges antisociales llegaran á realizar todas las ruinas que proyectan, y que ilusos regeneradores ó malvados evangelistas les aguijonean á procurar, abusando de su credulidad, de su ignorancia, de sus pasiones y de los naturales apetitos que su abatida situación engendra. Mientras haya hombres, habrá que sufrir en mayor ó menor grado las grandes desventuras, que á estos desniveles sociales acompañan. Padecieronlas con mayor intensidad en el mundo antiguo los esclavos; en la Edad Media con relativo alivio los siervos y los vasallos; en los modernos tiempos las experimentan, aunque en menor grado, trabajadores y proletarios, y no se verán de ellas libres los hijos de los hijos de nuestros obreros, cualesquiera que sean las organizaciones, que les reserve el porvenir.

Lejos estamos de querer dar á entender con estas palabras, que los poderes públicos y las clases directoras deben, con egoísta indiferencia, cruzarse de brazos ante males, que no pueden remediar, ni aspiraciones, que no pueden llenar: lo único que queremos persuadir es que ni el remedio de aquéllas ni la realización de éstas otras depende exclusiva y directamente de la acción del Estado, ni mucho menos del resorte de las leyes penales. La concurrencia de todos los factores de la civilización, cada uno en su esfera, es necesaria para que el tiempo vaya marcando por etapas el movimiento secular de progreso, que ha de mejorar constantemente las condiciones de las personas, que se ven en la triste necesidad de ganar el pan cotidiano con el sudor de su frente. Á esa misión de humanidad y civilización, la religión acude con sus consejos á los ricos y sus consuelos á los pobres y sus santas promesas; la caridad con sus limosnas, con los asilos, con los esta-

blecimientos benéficos y con mil hermosas creaciones que, por lo variado de sus formas, diríase que no hay necesidad que no aspiran á atender, dolor que no quieran disminuir, ni lágrimas que no procuren enjugar; y los Gobiernos con todos sus poderosos medios indirectos, fomentando el comercio, la industria, la agricultura y las obras públicas, propagando las enseñanzas especulativas y prácticas, organizando la beneficencia pública y abriendo cada día nuevas fuentes á la riqueza nacional.

Si las clases necesitadas no han conquistado con la labor de los tiempos su deseado bienestar, al menos han conquistado en nuestros días la posesión de todos los derechos inherentes á su personalidad, derechos que no valen menos, como alguna vez se ha dicho, que un pedazo de pan, porque esos derechos les sirven, ejercitados dentro de su natural y legítima esfera de acción, para mejorar sus condiciones intelectuales, morales y físicas y también las de su familia y para hacer, si no imposible, cada día más difícil el abuso del capital sobre el trabajo y el atropello por los patronos de los derechos inherentes á la libertad de la contratación.

No hay, sin embargo, derecho del que no se pueda abusar. Y puede añadirse que, cuanto más trascendentales consecuencias van anexas al ejercicio de un derecho, mayores daños pueden seguirse abusando de su ejercicio y mayor esmero deben desplegar los poderes públicos para procurar prevenirlos, contenerlos ó castigarlos.

La línea, que separa el uso del abuso del derecho en las coaliciones industriales, es muy difícil de trazar. En términos generales, puede decirse que mientras la coalición es puramente un acto negativo, constituye una inacción, la justicia no tiene papel que desempeñar, no tiene razón de intervenir; pero la adquiere en el momento que esa abstención resulta que es sólo una forma para ocultar una acción positiva, que menoscaba el ejercicio de la libertad del obrero comprometido en la huelga para salir de ella y crea obstáculos á los no comprometidos para aceptar las ofertas de los patronos, ante el temor de incurrir en el odio, en las iras ó en el menosprecio de los que no las han querido aceptar.

Reconocido el derecho en los poderes públicos de incriminar los hechos que revistan este último carácter, dos métodos, al efecto, han podido adoptarse: determinar concretamente las circunstancias que las coaliciones deban reunir para ser justiciables, ó condenar en términos generales todas las coaliciones abusivas, dejando á los tribunales apreciar las que merezcan este dictado.

El último procedimiento, seguido por nuestra ley, llena mejor, en nuestro concepto, la misión propia de la justicia penal, que consiste en no dejar sin defensa los intereses sociales, cuando sin razón son combatidos por pasiones personales ó estímulos de clase.

Sin violencia ni intimidación material, ni maniobras fraudulentas, la huelga puede producir y produce las más veces, un gran daño al comercio y á la industria y una profunda alarma en los espíritus pacíficos. En los grandes centros manufactureros, sobre todo, no hay confabulación de obreros, que dé por resultado el abandono de los talleres, que no constituya un peligro para el orden público, ó por lo menos que no ocasione fundado temor de que la ordinaria tranquilidad pueda ser turbada. Semejantes conciertos privados dentro del concierto general de la sociedad civil, si tienen la aspiración de forzar la subida ó la baja de los jornales ó regular las condiciones del trabajo, sin razón bastante para ello, no pueden ser mirados con indiferencia, ni por la opinión, ni por la autoridad pública, porque el objeto que persiguen tiene todas las apariencias de una aspiración contraria al bien público.

Hay en las huelgas algo más que castigar que la violencia y la intimidación *material*, porque producen el mismo resultado que éstas, bajo el punto de vista de la libertad industrial, la violencia y la intimidación *moral* que aparece desde el momento que de una manera *abusiva* é injusta se ejerce el derecho de reunión ó de asociación, subordinando la libertad de cada obrero para contratar á la voluntad colectiva de los directores de la coalición.

En qué casos este abandono del criterio personal se verifica en todo ó en parte y cuándo el predominio de la dirección

colectiva embaraza y turba la libertad industrial, es más difícil de determinarse *à priori* por el legislador que *à posteriori* por los tribunales, en virtud del conocimiento de todas las circunstancias que en cada coligación concurren.

Es argumento que en favor de esta doctrina puede utilizarse el hecho de que algunos Códigos, que exigen para el castigo de las huelgas el que vayan acompañadas de intimidación y violencia, de vías de hecho, de injurias ó de maniobras fraudulentas, no han vacilado en declarar justiciables, contradiciendo los principios por sus autores defendidos, la formación de grupos cerca de los talleres ó de las casas de los fabricantes, con ocasión de las coligaciones y la imposición de multas ú otras prohibiciones (1).

Ante contradecir su doctrina ó dejar sin represión hechos de coacción moral evidentes que reúnen las condiciones propias de un delito *en sí*, pues acusan la existencia á la vez de un daño inmediato y un daño mediato, han preferido, y han hecho bien, aceptar la mortificación de una plausible palinodia, que no dejar en abandono y sin defensa los derechos particulares y sociales.

De otro lado, los que consideran como rasgos únicos de la figura del delito de huelga el empleo de la amenaza y de la violencia, han debido decirnos á qué clases de violencias ó amenazas se refieren. ¿Serán, por ventura, las que tienen en sí tal importancia que todos los códigos penales castigan entre los delitos que pueden cometerse contra las personas? No lo creemos, porque entonces el precepto actual sería inútil, toda vez que ya el hecho se encontraba en otro lugar de la ley castigado. ¿Serán las que no tengan tal transcendencia y hayan sido previstas como especiales delitos en la ley? Pues entonces no es el medio ni la forma que se excogita para la huelga la causa generadora de la delincuencia, puesto que ese medio *en sí y por sí* no lastima ningún derecho personal que por su cuantía reclame la intervención de la ley penal: la esencialidad del delito sólo puede en tales casos resultar del carácter,

(1) Código francés, art. 416.—Código belga, art. 316.—Código húngaro, art. 177.

de la tendeneia, de la razón ó del fin de la cesación del trabajo. La incertidumbre en la declaración de los elementos constitutivos del delito, que es, si no el mayor, uno de los más graves defectos en que puede incurrir una obra legislativa penal, sería la consecuencia necesaria del sistema á que nos referimos. Porque no debe olvidarse, que hay que reconocer, que la violencia y amenaza requeridas como característica de la huelga, son las violencias y amenazas leves; y, por tanto, que el juzgador puede, sin responsabilidad, apreciarlas ó dejar de apreciarlas, según su criterio, toda vez que se alejan y se consideran extrañas á los delitos contra la libertad del trabajo todas aquellas otras de mayor intensidad, que acusan delitos especiales.

De lo que dejamos consignado, no debe sacarse la consecuencia de que todo trabajador, que deja de asistir al taller en un día en que se declare la huelga, es responsable del delito. Lo será si se comprueba que tomó parte en el compromiso ó que, aun cuando no la tomase, la razón de haber dejado el trabajo ha sido su adhesión al acuerdo. Pero no lo será si lo hizo por atender á otra ocupación, por enfermedad, por capricho, por distracción ó por cualquiera otro motivo. El primer factor del delito es la coalición y no puede ser, por tanto, reo del mismo, el que con nadie se ha concertado, ni con nadie se ha obligado, para dejar de trabajar hasta que sea el jornal aumentado.

Carrara no admite que la adhesión tácita equivalga al consentimiento expreso, fundándose en que el *reato* no debe hacerse consistir en la huelga, sino en la coalición, y en que el momento criminoso está en el *concierto* y no en el *cese* del trabajo; agregando que es un principio general en la complicidad, que la simple adhesión interior no hace partícipe á otro en el delito, aun tratándose de los más graves, y que aprobar de corazón el delito de otro no es complicidad, si no se exterioriza ese sentimiento en actos positivos de ejecución (1).

No convenimos en todo con el gran maestro. El acto del que, sin haber tomado parte en el concierto, lo aprueba y por

(1) Carrara.—*Programma del corso di Diritto criminale*, § 1614.

esta razón se declara en huelga, es, á nuestro juicio, justiciable. No así el que, sin haber tomado tampoco parte en el pacto, acepta la huelga, por temor á incurrir en los rencores de los coligados. Su razonamiento claudica por haber olvidado al hacerlo la figura especial de este delito. No consiste su sustancialidad en el concierto, sino en la *huelga*, que es efecto de un concierto. Sin la cesación del trabajo no hay delito, aunque haya convenio para hacer la huelga. El mismo Carrara lo reconoce al fijar en otro lugar de su obra los tres requisitos esenciales del delito, que, según él, son: el concierto, el fin de procurar un lucro mayor y *la ejecución al menos comenzada del concierto*. El que toma voluntariamente parte en la ejecución del pacto, esto es, en la huelga, siendo causa de su cooperación la aprobación posterior que á dicho pacto presta, reúne todas las condiciones señaladas á la especial delincuencia de que tratamos, porque participa de su elemento moral, que es la voluntad de unirse con otros con el fin de forzar el aumento del jornal, y de su elemento material, que consiste en abandonar el trabajo en cumplimiento ú obediencia del acuerdo tomado por los coligados.

El fin del delito, tal cual por nuestra ley ha sido descrito, es, como se desprende de cuanto llevamos dicho, alzar abusivamente un lucro mayor por medio de la coalición industrial. El abuso para obtener semejante resultado puede consistir en el mal uso que se haga del derecho de reunión ó en la injusticia intrínseca que resulte de aspirar á aumentar ó disminuir el jornal. Acerca del primer aspecto hemos dicho ya lo suficiente. Tócanos ahora exponer lo indispensable en cuanto al segundo.

Pocas cuestiones existen en la ciencia económica que hayan dado lugar á más viva polémica que la determinación de la recompensa que merece el trabajo. Entre la etimología de la voz *salario* y su concepto ontológico hay una estrecha relación, si fuese exacto lo que afirma Arbuthnot, que esa palabra se ha formado de *sal* ó *sale*, porque representa el sustento cotidiano.

La retribución de la mano de obra para merecer el nombre de jornal requiere que el que presta el servicio sea libre. El

esclavo es una parte de la propiedad particular, y la producción que á él es debida no es estimada sino como efecto natural del capital, así como las cantidades que su manutención exige son consideradas como gastos propios de la explotación de ese mismo capital.

Esto explica por qué en el mundo antiguo las coaliciones de patronos ó de obreros fueron casi desconocidas; por qué empezaron á sentir sus perniciosos efectos en los tiempos medioevales, á compás que los oficios manuales fueron adquiriendo importancia en los municipios y los que los ejercían á hacer valer sus fueros de hombres libres; y por qué, después de la revolución política de fines del siglo XVIII, han llegado á revestir una transcendencia social que reclama, para evitar sus fatales consecuencias ó disminuir sus males, un estudio profundo y constante de los hechos económicos, la exquisita vigilancia de una acción gubernamental y previsoras y las prudentes energías de una legislación reparadora y á la vez equitativa.

Cualquiera que sea el origen del jornal, ya sea el estipendio del servicio doméstico, extendido sucesivamente á la propiedad de los campos y de las manufacturas, ya sea lógica consecuencia de la existencia de dos distintas clases dentro de un organismo social, los ricos y los pobres, ya se estime como un producto de elementos históricos, más hijos de la violencia que de la justicia y de la general conveniencia, ya se considere como un género de paga que se remonta á las primeras sociedades civilizadas, no puede desconocerse que en su determinación ha tenido una intervención eficaz la autoridad pública, intervención que ha perdido, afortunadamente, en los tiempos que corremos, siendo hoy la libertad en el contrato de arrendamiento de servicios la reguladora de las relaciones entre los hombres que necesitan y aceptan y los que prestan las fuerzas para el trabajo.

Esa libertad en el pacto, esa libertad del empresario y del jornalero para convenir en las condiciones del servicio y de su retribución, da origen á un derecho concreto en el trabajador para obtener la recompensa del sacrificio de sus fuerzas y á otro derecho concreto en el patrono para exigir que esas

fuerzas sean empleadas en beneficio de su capital con la intensidad y la extensión convenidas.

Por desgracia, lo que la voluntad de los obreros y de los fabricantes, al pactar, cree justo y conveniente, resulta á las veces, por diversas causas á ellos ajenas, impracticable, y por lo tanto—en términos generales—injusto. La producción del trabajo es una fuerza que necesita ser sustentada, que tiene un coste, que debe ser atendido con anticipación por el capital, si bien el empresario podrá en su día resarcirse del anticipo que hace, con el precio de los productos que enajene. Entre esos gastos naturales de producción, no sólo están los que la manutención del obrero importa, sino también los de su familia y los de precaución ó renovación que exigen el decaimiento de su vigor y el gasto de su vida.

Á su vez, el capitalista puede encontrarse en una situación que haga imposible el cumplimiento de sus estipulaciones. Si, á pesar de sus cálculos, el producto del trabajo, por causas inevitables, no es suficiente para pagar la mano de obra, es decir, la fuerza productora de la industria emprendida, la necesidad de una baja en los jornales ó de la terminación de la empresa se le impone como una necesidad.

Ahora bien: el justo precio del jornal, ó por mejor decir, su precio medio, su precio natural, sólo puede calcularse por la apreciación de dos factores íntimamente ligados con las dos circunstancias á que acabamos de referirnos. Es necesario que su valor no sea tan elevado, que haga indispensable obtener un interés módico del capital, ni tan bajo, que no llegue á poder cubrir las necesidades más apremiantes de la familia obrera, en abstracto considerada.

La cifra que consulte y combine una y otra exigencia industrial y social en cada localidad, podrá, sin riesgos, ser tomada como precio medio del trabajo, como su tipo natural, al menos para la recta aplicación del texto que estamos analizando.

El que aspira á forzar ese precio tipo, acudiendo á una coalización de patronos ó de obreros, reo será del delito previsto. El que sólo procure que á ese tipo ideal el jornal seajuste, aunque para ello acuda á promover una coalición, no será

reo de delito alguno, siempre que, en la forma ó los procedimientos que excogite para ejercer el derecho de reunión, cuide de no incurrir en ningún género de abusos. Si el salario se deriva del capital y si se satisface á sus expensas, no es aceptable que su cuantía sea tal que haga infructífero ese mismo capital ó disminuya su entidad.

Una de las más grandes autoridades del mundo (1) ha dicho en ocasión reciente que el justo salario debe corresponder á la subsistencia de un operario sobrio y honrado. Como consecuencia de este principio, no es lícito en el patrono la explotación de la miseria de los obreros en interés de un exagerado lucro industrial. Pero tampoco deben ser como lícitas aceptadas aquellas coaliciones que realicen los obreros con el fin de cohibir el ánimo de los empresarios, obligándoles á aumentarles el jornal más allá del límite de sus necesidades ordinarias, y sin que semejante medida esté amparada por ninguna clase de motivos industriales ó comerciales.

En el jornal necesario ¿se comprenden los gastos de la familia del obrero? Hay quien lo niega y hay quien lo pide. La familia—se dice por los primeros—no tiene ninguna intervención en el contrato ni en el trabajo, y no tiene derecho, por tanto, á participar de su producto. A su vez, los segundos objetan que el obrero no es una fuerza aislada, una individualidad sin conexiones en el seno de la sociedad, y que si tiene derecho á ser retribuído en cantidad suficiente á satisfacer las modestas necesidades de su vida, entre ellas deben contarse las de su familia.

Estas extremas opiniones se han procurado conciliar, distinguiendo entre el salario familiar relativo y el salario familiar absoluto. El primero no puede ser la medida del jornal, porque si hubiera de atender con él á las necesidades de tantas cabezas cuantas personas componen la familia, el tipo normal desaparecería ante la desigualdad del número de personas que se reúnen alrededor de cada hogar. En cambio, el segundo, basado en un cálculo prudencial de las ordinarias condiciones en que los jornaleros suelen vivir, suministra un cri-

(1) Su Santidad León XIII, encíclica *Rerum novarum*.

terio aceptable para señalar el término medio de una equitativa retribución.

Es, sin embargo, más fácil dar idea abstracta de la naturaleza del salario justo, ó sea del salario necesario, que fijar su cuantía, y, por lo tanto, que suministrar un dato seguro á los tribunales para poder apreciar cuándo hay ó no abuso en la exigencia del aumento ó de la disminución del precio compensatorio. Según los tiempos y los lugares, según la abundancia ó la escasez de primeras materias, según el estado próspero ó abatido del mercado y el auge ó la decadencia del comercio, y según las costumbres de las demás localidades, el precio medio de trabajo es distinto y variable. Para llenar los jueces y los magistrados la difícil misión que nuestra ley en esta importante materia les encomienda, reducida en suma á apreciar si la exigencia de la coalición es ó no *abusiva* al intentar la subida ó la baja del jornal establecido, no tienen otros medios que penetrarse bien de la doctrina que como la más aceptable y justa acabamos de exponer, y apreciando todas las circunstancias del lugar y del tiempo que los casos presenten, y recogiendo cuantos datos periciales procedan, resolver en justicia lo que entiendan más conforme con la letra y con el espíritu del precepto legal que venimos analizando.

La demanda puede ser en un punto mayor que en otro; la oferta menor en una época que en otra distinta. Los precios de los artículos de primera necesidad, con sus frecuentes alteraciones, pueden hacer que lo que á la manutención de un operario sobrio y honrado baste en un punto sea insuficiente en otro. El mayor número de operarios de una industria especial puede disminuir en una región el valor del trabajo comparada con otra. Una reforma de los aranceles puede hacer subir ó disminuir el precio de los productos de una fabricación y ser causa justa del aumento ó rebaja de los jornales. Y todas y cada una de estas causas y otras análogas que pudieran alegarse demuestran, á nuestro juicio, los grandes inconvenientes que podrían resultar si la ley se empeñase en determinar dogmáticamente las circunstancias que han de reunir las coaliciones para estimar su objeto como injusto.

Aun las confabulaciones de los patronos encaminadas á rebajar el salario necesario ó normal no siempre pueden ser calificadas de injustas; porque si bien están obligados, por regla general, á satisfacer á los obreros el precio indispensable á su modesta subsistencia, no puede negárseles el derecho de cerrar sus talleres ó de ofrecerles menor estipendio, siempre que, por condiciones del mercado, la industria que explotan no alcance á producir los frutos necesarios para poder, sin merma del capital empleado, continuar la fabricación.

El abuso del derecho de reunión, con relación al modo de ejecutar los acuerdos de coaliciones industriales, es más fácil de apreciar. Así y todo, el método seguido por nuestro Código de dejar al poder judicial encomendada la calificación de los delitos que tengan lugar, determinando dónde en cada caso acaba al ejercicio del derecho y comienza el abuso de ese mismo derecho, lo encontramos preferible al que siguen aquellas leyes penales que sólo atribuyen á las huelgas carácter justiciable cuando van acompañadas de violencias ó amenazas.

Nuestro aplauso al método no llega, sin embargo, hasta aprobar la manera de hacerse la declaración del pensamiento del legislador en el texto. Bueno es dar á entender con claridad que hay un derecho que respetar y un abuso de ese derecho que castigar. Pero ha debido decirse, además, lo necesario para que los tribunales no tengan que hacerlo todo sacando las consecuencias de ese principio. Por lo menos hubiera sido conveniente, para la mejor distinción del derecho, realizar aquí una cosa análoga á la que hemos elogiado al tratar de los fraudes para evitar que los jueces confundiesen el dolo civil con el dolo penal; esto es, señalar como ejemplo los tipos más salientes incriminables y después dar una regla supletoria autorizando el castigo de los hechos análogos. Esos tipos, en cuanto se refiere á los medios de ejecución, pudieran haber sido la amenaza, la violencia, el fraude, las multas y las conminaciones, y en cuanto al objeto que las coligaciones persigan, el *forzar* el aumento ó rebaja del precio *natural* de los jornales, imponer condiciones á los patronos para la explotación de las industrias ó admisión de capa-

taces ú obreros ó el dejar sin llenar algún servicio público.

Cuando nuestra ley se reforme, sería de desear que estas indicaciones no fuesen desatendidas.

Tercer elemento: Que la coligación haya comenzado á ejecutarse.—No basta el convenio, no basta que ese convenio haya tenido por fin hacer *abusivamente* subir ó descender el precio del trabajo ó regular sus condiciones; es necesario que el acuerdo haya comenzado á tener ejecución; que á la coalición de obreros haya seguido la huelga; que á la coalición de patronos haya sucedido la disminución de los jornales. Sin llegar á este punto la lesión del derecho, esencia y razón del delito, falta, y por tanto no hay fundamento para exigir responsabilidad criminal.

La coligación es en esta clase de delitos colectivos lo que es la resolución individual respecto de los demás delitos: un mero acto preparatorio que, como todos los de su género, no reúne las condiciones racionales necesarias para constituir una imputación justiciable. La responsabilidad criminal comienza con los actos de ejecución (1); y aquí los primeros actos de ejecución *del acuerdo producto de la coligación* los constituyen si se trata de obreros, la cesación en el trabajo, el abandono de los talleres; si se trata de empresarios, el hecho de no recibir en sus establecimientos á ningún operario que no acepte la disminución del jornal convenido por los coligados. Sólo entonces, cuando una ú otra cosa suceda, padecerá la libertad industrial y surgirá la inquietud social, que es deber en el Gobierno de hacer desaparecer, poniendo en juego los medios de policía de que pueda disponer ó los coercitivos que las leyes le otorguen cuando la índole de la perturbación producida así lo reclame.

La necesidad de la defensa social contra las huelgas y sus tendencias perturbadoras en persecución de inmaduros ideales resulta del estudio histórico, económico, político y jurídico que acabamos de hacer. Esa defensa exige un sistema preventivo que destruya ó por lo menos debilite la organiza-

(1) Véanse las págs. 79 y siguientes del tomo I de nuestra obra *El Código penal de 1870, concordado y comentado*.

ción de los obreros en cuanto esa organización pueda conducir á facilitar la reproducción de tan funestos hechos y fortalecer las resistencias industriales prolongando su duración; y una legislación represiva que, respetando los derechos inherentes á la personalidad de los trabajadores, impida que su coligación amenace y merme, con grave daño de los intereses públicos y justificada alarma social, los derechos igualmente respetables de los obreros que quieran trabajar, y la de los empresarios cuya voluntad no debe ser cohibida por fuerza alguna extraña material ni moral, al celebrar el contrato eminentemente consensual de arrendamiento de servicio.

El castigo señalado por el artículo del Código penal, en cuyo estudio nos ocupamos, á los reos del delito definido es el arresto mayor, el cual habrá de imponerse en su grado máximo á los jefes y promovedores de la coligación y á los que, para asegurar su éxito, emplearen violencias ó amenazas, á no ser que por ellas mereciesen mayor pena.

Encontramos proporcionada la intensidad de la represión á la esencia de la agresión. Entre los instigadores y los meros autores de las coligaciones de obreros y los instigadores y los autores de las coligaciones de empresarios se establece una plausible igualdad. A unos y otros alcanza el mismo castigo.

Sin contrariar este espíritu de paridad en cuanto los simples autores del delito, Chauveaux y Hélie sostienen que no existen motivos bastantes para agravar la pena correspondiente en la misma proporción respecto de los jefes de las coligaciones de obreros, que de los instigadores de las coligaciones de patronos. «Las coaliciones de obreros—dicen,—cuando no tienen por base una lesión real, tienen casi siempre promovedores que es posible determinar y herir con pena más grave; porque la diferencia que separa la acción del instigador y la acción del obrero, que no hace otra cosa que obedecer á la instigación, es grande. Mas entre los patronos esta diferencia es menos sensible: la adhesión dada á una proposición de reducción de salarios no es instantánea, es reflexiva: el que la acepta y la pone en ejecución en sus talleres no incurre en menos responsabilidad que aquél que la hace; no se puede tomar en cuenta aquí, como tratándose de los obreros, el te-

mor ni los lazos que unen á los trabajadores entre sí; en una palabra, entre los patronos no hay, en general, dos clases de culpables, sino una.»

No convenimos en la consecuencia que del razonamiento anterior deducen los ilustres expositores del derecho penal cuyas palabras acabamos de recordar. Es cierta la observación de que por punto general en toda coalición de obreros existen instigadores, y son fáciles de descubrir, y que no sucede lo mismo en las de patronos, las cuales, las más veces, se verifican mediante convenio entre los interesados, efecto de un razonado y meditado cambio de opiniones, sin que ninguno de ellos haya tomado tales iniciativas en el asunto, que pueda decirse con razón que sin sus gestiones no hubiera la coligación llegado á producirse. Pero también es indudable que, por excepción, el caso contrario puede existir: que uno ó dos patronos pueden llegar á ser el alma y los directores de una confabulación industrial, obrando de tal modo que sin sus esfuerzos y trabajos no hubieran llegado á decidirse los demás empresarios á rebajar el jornal de los obreros que á sus talleres concurriesen; y desde el momento en que esto pueda acontecer, la moral, la razón y la ley no deben desconocer la realidad de dos categorías de responsabilidades en el delito de que tratamos, una de las cuales reclama la imposición de penas más graduadas para aquellos que hayan consumado actos tan trascendentales que los constituyan EN CAUSA de que haya surgido la asociación industrial anatematizada por el derecho.

Habrá pocos patronos que castigar con la pena destinada á los instigadores: será difícil que los medios procesales consigan comprobar la existencia de esta especial responsabilidad; pero nada de esto es razón para que la ley penal, llamada á aquilatar la maldad intrínseca de dos clases de acciones distintas, las iguale en su represión ante la idea de que no ha de ser en la mayor parte de los casos factible poner en claro la existencia de la que más graduada intensidad ofrezca.

Tampoco tenemos nada que decir en contra de la agravación que el texto impone á los autores de las coligaciones industriales que, para asegurar su éxito, emplearen violencias ó

amenazas. En toda esta clase de confabulaciones, sobre todo en las de obreros, late siempre oculta una amenaza moral. Abandonando las fábricas una muchedumbre de operarios, hacen más que incitar á sus compañeros á que los imiten, producen en el ánimo de éstos una verdadera coacción moral, excitan en ellos sentimientos de clase, á que se les hace creer no deben hacer traición, temores de ser objeto de desprecio ó de malos tratamientos y recelos de experimentar perjuicios ó tropezar con obstáculos para ejercer en lo sucesivo sus oficios; y todos estos apremios limitan y menoscaban el ejercicio de su voluntad. Cuando esa coacción cambia de naturaleza, y de la esfera moral pasa á la de los hechos y se traduce en violencias y amenazas materiales, ¿quién con razón puede negar que la delincuencia crece y que debe á su compás aumentar también la sanción reparadora?

Tenemos por inútiles las últimas palabras del artículo. Sin que en él se consignara que á los jefes y á los promovedores y á los que emplearan violencia ó amenazas se les impondrá mayor pena que la señalada en el actual texto, si sus actos llegaran á constituir otros delitos en el Código definidos y en él con mayor pena castigados, esto tendría lugar.

Las coligaciones conducen frecuentemente á sus autores á desórdenes, que pueden constituir actos de rebelión, de sedición, de atentados contra la autoridad, de desacato ú otros delitos contra el orden público ó contra las personas, y claro es que no hay razón alguna para admitir que la comisión de un delito más leve, como es el de que aquí tratamos, pueda servir de escudo para no responder sus autores de otras acciones ejecutadas con inteligencia y libertad y que la ley reprima con superior energía.

Lo único que hay que procurar es que ambas distintas responsabilidades se determinen claramente. Todo aquello que no revista más importancia que un abuso del derecho de reunión ó un sencillo abuso en la ejecución del acuerdo adoptado, no sale del círculo de la actual incriminación, y con la pena aquí establecida está por completo castigado.

Los códigos que para estimar justiciables las coligaciones exigen la concurrencia de amenazas ó violencias, aunque esas

amenazas y violencias revistan formas que determinen delitos especiales, no pueden aplicarse en el sentido de que se castiguen á la vez los dos delitos, porque el uno de ellos es un factor necesario del otro, y un mismo hecho no es posible, en buenos principios de legislación, que se tome dos veces en cuenta para la graduación de la responsabilidad penal. Sería, sin embargo, arreglado á los principios que la anterior interpretación no se aplicase á los casos en que las amenazas y violencias, por su gravedad, tuvieren señalada una pena mayor como delitos especiales. Esto han debido preverlo aquellas legislaciones que exigen la concurrencia de dichas dos circunstancias para estimar punibles las coaliciones industriales, á fin de evitar que no queden nunca impunes los hechos más graves, como lo ha tenido en cuenta, hasta cierto punto, el Código de Neuchatel al consignar que las penas que se señalan á los que turban la paz pública con objeto de llevar atentados al libre ejercicio industrial se entienden sin perjuicio de las condenas en que puedan incurrir si sus actos están acompañados de delitos más graves.

El texto cuyo comentario estamos concluyendo está tomado del art. 416 de nuestro Código penal de 1822. En ese artículo, sin embargo, había una declaración que se ha suprimido en el Código de 1848 y en los sucesivos de 1850 y 1870. Decíase allí: «Si la coligación se formase en una población menor de 10.000 almas, las penas serán arresto menor y multa de 15 á 50 duros». La causa de esta disminución de penalidad, en consideración al menor número de habitantes de una población, tenía, sin duda, por fundamento los mayores daños que la cesación abusiva del trabajo podía ocasionar en los grandes que en los pequeños centros industriales, y las consecuencias más funestas, que podrán seguirse de la turbación del orden público en aquellos que en estos otros sitios.

No alcanzamos bien la razón que motivó la eliminación de un precepto que descansaba en el principio científico, en virtud del cual á la mayor fuerza del delito corresponde mayor intensidad en la pena. Verdad es, que su redacción adolecía del defecto, de no haber tenido en cuenta más que el número de moradores de las poblaciones, y no haber dicho nada res-

pecto de las grandes industrias, que se ejercen fuera de las ciudades, como, por ejemplo, la explotación de las minas ó el servicio de los caminos de hierro, cuyas huelgas suelen revestir extraordinaria importancia, ya por el considerable número de trabajadores, que en las comarcas mineras viven aglomerados, ya por el de empleados, que exige el movimiento de las vías férreas, ya por el desamparo en que suelen encontrarse los empresarios ó directores de estas industrias, sobre todo en los primeros momentos de la cesación del trabajo; pero esta deficiencia pudo y debió suplirse, sin borrar de la ley un párrafo cuyo espíritu, lejos de condenarse, debía haberse extendido dando al precepto adecuados y mayores alcances.

ALEJANDRO GROIZARD,
Ministro de Gracia y Justicia.





LO MUDABLE

Si amor eterno anhelas, no enamores
con los encantos que fugaces pasan:
embellece tu espíritu y cautiva
con la eterna hermosura de tu alma.

¿Yo inconsecuente?
¿Yo variable?
Toda mi vida
rendí homenaje
á la belleza,
y tú bien sabes
que por hermosa
me enamoraste.
Si, cual galana
flor de los valles,
mieles y aromas
guarda tu cáliz
y es ley del tiempo,
inapelable,
que hayan las flores
de marchitarse;
si, por tal ley,
van eclipsándose
los mil hechizos
de tu semblante;
si poco á poco
tus ojos grandes

y refulgentes
menguan y apáganse;
si tu cabello,
que fué azabache,
se torna en hebras
de plata mate;
si de tu boca,
ayer flamante,
hoy van las perlas
desengarzándose,
y si has perdido
aquel donaire
que te ganaba
las voluntades...
tú sola eres,
al transformarte,
la inconsecuente,
la variable;
que yo, lo mismo
ahora que antes,
á la belleza
rindo homenaje.

MARÍA DE BELMONTÉ.

Segovia Diciembre 1897



UNA ENTREVISTA CON EDMUNDO DE AMICIS

EN BIELA

El valle de Cervo, que va de Biela á Andorno y llega hasta Balma y Campligia, es uno de los más serenos valles bieleses. Cerca de Biela, las altas chimeneas de las fábricas desaparecen, y apenas si, hacia Andorno, se ven algunas á través de las acacias, los álamos y las hayas; más allá de Andorno el tranvía penetra en una estrecha garganta, ora entre rocas y saltos de aguas, ya entre pequeños prados verdegueantes, iguales, rapados como los de un parque, bordados de altos álamos de troncos y hojas amarillentas.

De tiempo en tiempo divisábase alguna mujer ocupada en amontonar yerba ó leña, ó de rodillas sobre una piedra lavando ropa blanca en el agua límpida de un arroyo. Es una serie de paisajes alpinos y verdes cuyo fondo está formado de montañas coronadas por un cielo luminoso.

Querriase á cada instante salir del tranvía ensordecedor y monótono para contemplar á sus anchas el paisaje y gustar la calma profunda que parece hacer sagradas estas frescas soledades.

En la estación de Balma, que es la última, encontré á Edmundo de Amicis, con sus hijos, dos adolescentes altos

y fuertes como su padre. El *capitán cortese* tiene aún el aspecto joven y lleno de salud, su bigote es gris, espeso, corto, levantado; su frente ancha, sus cejas largas, sus ojos denotan la calma y la bondad. Llevaba un gran sombrero de paja y estaba vestido de negro.

Nos encaminamos hacia Campligia charlando sin parar.

—¿Quiere usted que le hable de literatura? Pero ello es que hace mucho tiempo he perdido de vista las cuestiones literarias. Descuidando todo lo demás, no me ocupo más que en las ciencias sociales y á ellas me consagro con el fervor de un neófito.

Insistí para aprovechar todo el tiempo de que podía disponer hasta el primer tren, y me dijo:

—Hoy día la literatura italiana es pobre, muy pobre, y las demás literaturas participan de esta pobreza. ¿Por qué? Porque descuidan, sea á sabiendas, sea por ignorancia, todo lo que preocupa al público. Los literatos se hacen ermitaños: se alejan del mundo y el mundo no les ve. Pero las razones económicas los volverán al buen camino. Será indispensable que miren lo que ocurre en derredor de ellos, y, sea para defenderlo, sea para combatirlo, tendrán que interesarse por el ideal socialista.

Le interrumpí de nuevo:

—¿Usted no cree ya en la literatura absolutamente pura?

—Por el contrario, creo en ella firmemente. Pero por dos causas, sobre todo, irá afinándose siempre hasta el punto de excluir toda medianía. La primera de estas causas es que la cultura intelectual se difundirá con el advenimiento del socialismo, y los lectores, más inteligentes entonces, serán más difíciles de contentar. La segunda causa, que se deriva de la primera, es que la literatura social, que persigue una idea, llegara á ser tan invasora y alcanzará tal éxito que la otra deberá caer si es débil, armarse y fortificarse si es apta para resistir.

En torno nuestro, de los álamos, las acacias y las hayas oíase el ruidoso canto de las cigarras.

—¿Qué forma literaria será la que aproveche esta cura hidroterápica? Perdonad este símil sugerido por *el medio*.

—Creo que la novela es la gran arma de combate y propaganda; en ella mejor que en parte alguna puede el autor disponer de todos los recursos de la inteligencia y del sentimiento. Sin embargo, yo no quiero la novela de tesis: el novelador deberá desarrollar hechos relacionados con una idea principal, pero el lector y no el autor es quien debe deducir de aquéllos la conclusión. Nunca el arte, digno de tal nombre, debe predicar: debe tener un fin. Hé aquí las dos palabras que resumen bien la diferencia: *un objeto, no una tesis* en la novela.

—¿No cree usted que el teatro, por su acción más directa sobre el público, sería más propio para alcanzar ese resultado?

—No; las muchedumbres reunidas desconfían y resisten más. La persuasión, la conversión es más fácil en un individuo aislado que lee y examina un libro con buena voluntad. En el teatro, muchas cosas hacen incierto el resultado. Se podría con frecuencia hacer más mal que bien. En todo caso, para ejercer así sobre la multitud una acción directa, las circunstancias no son favorables aún. No creo en el teatro social, y menos aún en el teatro socialista.

—¿Y la poesía?

—Tampoco.

—Aparte lo que usted espere hacer, ¿conoce usted en Italia tentativas de aplicación de sus teorías literarias?

—Sí, señor, pero no quiero nombrar á nadie. El pensamiento, ora extraño á las transformaciones sociales, ora opuesto al socialismo, penetra y vivifica la literatura. Usted verá bien pronto que los escritores se ocuparan en él, y los que no lo hagan perecerán de anemia. Esto no tardaría en realizarse si el socialismo no tuviese que desafiar numerosas preocupaciones.

—¿Cuáles?

—Entre otras la de considerarle como una construcción arquitectónica, sólida, compacta, inmutable, así en la realidad como en la teoría. El socialismo es un fin que acaso no alcanzaremos nunca. Ahora el gran número de los que lo ignoran ó quieren ignorarlo se representa el socialismo como

una inmensa fábrica, y deteniéndose ante ella, nos pregunta chanceando: ¿Por dónde se entra? No lo sé, pero pronto se verá. Insensiblemente tomaremos el buen camino y avanzaremos. ¿Dónde se llegará? Verdaderamente, yo no creo que se llegue jamás á la completa aplicación del colectivismo.

—Pero los mismos apasionados de las cuestiones sociales que estudian á fondo, opinan que el socialismo será nocivo al arte.

—¿Nocivo al arte? ¿Y por qué? Como fuente de inspiración me parece precioso el socialismo. ¿Qué acontecimiento moderno produce más emociones que esta lucha de clases que tanto se ha maldecido? Después del patriotismo y la literatura patriótica, no hay en Italia forma alguna de literatura viva: el socialismo nos la dará. Pero los artistas y literatos discuten, como todos los burgueses, pensando principalmente en sus intereses, y es imposible discutir en semejantes condiciones. Es necesario empezar por despojarse de toda mira personal: es necesario sufrir, como lo he hecho yo, ver alejarse de uno como de un loco á los amigos queridos, ver con qué obstinación estos mismos amigos se ciegan hasta negar la evidencia. Yo les he visto resistir las pruebas más convincentes y gritarme en mis barbas: «¡No, no; dos y dos son cinco!»

Y en su exaltación, Amicis se había detenido en medio del camino y con el bastón escribía en el polvo las dos cifras, una debajo de otra como si fuese á sumarlas.

—¡Sí, señor; dos y dos son cinco!

—Pero una cosa sobre todo irrita á los artistas: la igualdad.

—¿La igualdad? Lo sé. Marco Praga la cree ridícula. Pero ¿qué entienden ellos por igualdad? ¿La igualdad ante la ley? La Constitución nos la reconoce. ¿La igualdad moral é intelectual? Esa no existirá jamás y, sin hablar de los literatos, habrá siempre asnos al lado de hombres de genio, imbéciles junto á hombres de talento, como al lado de hombres hermosos los habrá feos. ¿La igualdad económica? ¿Quién habla de ella? El falso socialismo que imaginan ustedes. Siempre habrá para todo producto el valor de consumo y

el valor de utilidad. ¡Ah! pretenden que desde el día en que fuesen pagados como mancebos de farmacia no podrían ya trabajar. Bella literatura, bello arte el suyo. Y á Cossa ¿se le retribuyó más esplendidamente que lo está hoy un mancebo de botica! ¡Pobre Cossa! Se hubiese dado por muy contento con semejante salario. Por otra parte, compare usted el beneficio de un novelista con el que logra un editor con su novela. Si discurrieran bien ciertas personas, acabarían por confesar que el socialismo les es ventajoso y lo aceptarían sin esfuerzo.

—¿No cree usted que condiciones económicas ventajosas sean favorables al desarrollo del arte?

—De ninguna manera. Toda la literatura, todo el arte actual están en decadencia por esta causa. Dejemos á un lado la pintura y la escultura, que probarían que tengo razón á poco que se piense en los artistas de nuestro Renacimiento. Consideremos tan sólo la literatura. Saint-Beuve advirtió, con justicia, que la preocupación de la ganancia *nos lleva fatalmente á la línea, á la columna, á la página, al tomo*, matando así todo principio estético. Si Zola, después de haber escrito *L'Assommoir*, que le produjo para vivir durante ocho años, no hubiese escrito *Una página de amor*, que es una mala novela, ¿qué hubiera perdido con ello el arte francés? Todas esas producciones confusas, improvisadas, escritas al vapor, ¿pasarán verdaderamente á la posteridad? ¿Qué me importa que los Sres. Verga, Praga, d'Annunzio, que son enemigos del socialismo, en lugar de ganar 100.000 francos no ganen más que 1.000? Con tal de que tengan con qué vivir y puedan trabajar... Por lo demás, no han de ser las quejas que exhalen con motivo de sus intereses vulnerados las que detengan al socialismo. Eso sería muy cómico. La igualdad chocante es la de nuestros días. Uno de esos escritores, con una obra hermosa, trabajada, ganará 10, 20.000 pesetas, y un bolsista, en una hora, con una *jugada*, ganará un millón. ¡Famosa igualdad!...

Y de nuevo volvimos á hablar de las amarguras que le había costado su conversión inesperada, y me preguntó muchas cosas sobre Björnson, que permanece en Roma durante

el invierno y que, por una conversión semejante, en el ocaso de su vida ha conquistado la simpatía de Amicis.

Y las cigarras continuaban cantando.

* *

Pasamos al lado de un puente de madera pintado de negro suspendido sobre las rocas del torrente. Tenía esta inscripción: «El propietario del puente no garantiza los accidentes».

El blanco campanario de Campiglia surgía en medio de los álamos, cerca del torrente. Al cabo de una hora me separé de mi amable interlocutor para regresar á la estación de Balma. En el camino el flanco de la montaña abre una brecha por la cual se precipita un arroyo torrencial. Las rocas, trabajadas por las copiosas aguas del invierno, ofrecían extraños aspectos; un enorme bloque amarillento parecía suspendido en el vacío, pronto á rodar en el barranco, amenazando arrastrar en su caída otros peñascos y descuarjar árboles y arbustos. Un niño apareció en lo alto de esas rocas y me llamó riéndose. Hubo un instante en que me pareció que el niño iba, por sus saltos desordenados, á hacer que se hundiese la roca entera.

Y yo me alejaba meditando en lo que acababa de ver...
¿Era quizá una parábola?...

HUGO OJETTI.





FANTASÍAS CIENTÍFICAS

Generalizada la evolución hasta constituir la en panacea universal que el moderno filósofo aplica sistemáticamente, si no á la curación, cuando menos al alivio de nuestra ignorancia, no es de extrañar su intrusión en las múltiples y entrelazadas ramas del árbol de la ciencia, tratando de inocular en sus fibras, harto débiles, el vigor necesario para sostener el preciado y considerable fruto de las verdades adquiridas.

La aparente simplicidad de las creaciones especiales, haciendo independientes fenómenos íntimamente relacionados entre sí, implicaba la admisión de innumerables causas y de infinitos postulados; tendiendo, por el contrario, la evolución á disminuir aquéllas y á considerar á éstos como corolarios, ha salido victoriosa en la lucha entablada entre ambos sistemas; victoria ganada palmo á palmo en todos los órdenes del saber humano, desalojando al antiguo sistema de las posiciones en que lo colocaran la rutina y la tradición.

La creación se presenta muy compleja á nuestro entendimiento, pero no debe olvidarse nunca que la vemos á través de las opacidades de la substancia gris de nuestro pobre cerebro y que, en consecuencia, dada la sencillez de las leyes natu-

rales descubiertas, es lógico admitir que sea mucho menos complicada de lo que la juzgamos. En el individuo humano es imposible dejar de reconocer la existencia de dos factores constitutivos esenciales, espíritu y materia, que en su esencia son lo que no podemos conocer, pero que en sus manifestaciones aparecen perfectamente distintos. Del mismo modo en el universo y en cada una de las creaciones parciales se distinguen siempre la fuerza y la materia, que podemos considerar como alma y cuerpo de la creación, y si nuestra razón no concibe la posibilidad de reducir estos dos términos á uno solo, la valiosa conquista de la evolución ha sido poner palpablemente de manifiesto que deben ser únicos en su esencia, debiéndose considerar como diversas modalidades de la fuerza y la materia unas, las múltiples formas diferenciadas aparentemente en un grado tal que hasta época muy reciente se han tomado como fuerzas distintas y se toman hoy como materias diferentes.

Más adelantada en este orden de ideas la física que la química, ha establecido de manera concluyente la unidad de la fuerza, demostrando que los diversos agentes físicos, calor, luz, electricidad, magnetismo, no son más que otros tantos modos de ser de la energía única, perfectamente transformables unos en otros, llegando en muchos casos á la completa reversibilidad y determinando á veces con verdadera exactitud matemática el coeficiente de transformación. Este paso gigantesco hacia la verdad se ha dado en nuestro siglo, habiéndose gastado en su gestación la incesante aunque lenta labor de los muchos que le precedieron; pero su importancia es de tal entidad, que por bien empleado puede darse el tiempo transcurrido hasta alcanzarla. Millares de años tardó el hombre en adquirir la idea, hoy tan clara, natural y evidente, de la unidad en lo divino; hallándose actualmente el análisis químico en pleno período de creaciones especiales ó hallazgo de cuerpos simples, ¿cuándo llegará á poner de manifiesto que el catálogo aún creciente de esos cuerpos no es más que un cuadro de agrupaciones subatómicas de la materia única?

El proceso será muy largo y difícil. El catálogo de los

cuerpos simples ha sido hasta hace poco una función completamente indeterminada; hoy sigue siéndolo, pero algo se ha descubierto; continúa indeterminado hasta el número de los cuerpos, variables, para nosotros independientes de la función, pero la ley de los pesos atómicos, estableciendo condiciones entre esas variables, es evidente que nos enseña algo acerca de la forma de esa función, á la vez que limita el número de las incógnitas. Un paso más y quedará concluída la lista; por último, es de esperar que llegue un día en que una ecuación de condición ligue al átomo de cada cuerpo simple con los subátomos de la materia única, y sustituyendo su valor en la larga y desesperante relación de los cuerpos simples, quedará, como decimos, transformado el catálogo de hoy en cuadro de agrupaciones subatómicas que el químico manejará á su antojo para transformar la materia, después de haber transformado la función de muchas variables independientes en una función de funciones de la única materia.

Tal resultado exigirá un transcurso de tiempo incalculable que la física utilizará para alcanzar el perfeccionamiento que hoy se vislumbra; establecerá la completa y fácil reversibilidad de las modalidades todas de la energía; transformará la fuerza viva etérea, luz, en trabajo mecánico, quizás mediante la conversión de las ondas luminosas en ondas eléctricas, sustituyendo nuestra imperfecta máquina térmica, alimentada por el vapor que se produce en una caldera, por el electromotor que reciba la eléctrica corriente de maravilloso transformador que cambie las radiaciones luminosas del sol en vibraciones eléctricas.

Á la terminación de ese período el hombre será el señor absoluto de la fuerza y la materia, que obedecerán como esclavas sumisas á los impulsos de su voluntad, y entonces tal vez terminará su misión sobre la tierra; la pequeñez de la humana inteligencia, á pesar de tales portentos, se resistirá siempre á penetrar en el conocimiento de la esencia y origen de la fuerza y la materia; llegar á establecer que son únicas no obstante afectar á nuestros imperfectos sentidos bajo tan múltiples formas, será la verdadera epopeya de la

humanidad, síntesis admirable con que podrá resumirse su existencia en una sola línea del portentoso cuanto incomprendible libro de la creación.

El entendimiento humano quizás pueda llegar á tanto, pero seguramente no puede pasar de ahí; la creación sería incompleta si, como á veces ha supuesto nuestro orgullo, terminase con el hombre, porque se destruiría antes de ser comprendida por completo, y si su vanagloria está basada en que su inteligencia superior á la de los demás seres que le rodean le permite conocer mejor que ellos la obra del Creador, no debe cegarle hasta creer que ha de perecer con él. Es más lógico admitir que otro... llamémosle cerebro por analogía, más potente que el suyo llegue á satisfacerse con el conocimiento de la verdad absoluta que él no puede alcanzar. Siguiendo en nuestras divagaciones se nos ocurre preguntar si ese afortunado ser, superior al hombre, será su sucesor en la tierra, ó deberá encontrarse en otro mundo distinto del nuestro.

Flammarión en sus *Rêves étoiles* expone su creencia de que el hombre al morir en la tierra resucita, por así decirlo, en otro astro cuyas condiciones de existencia, más perfectas que las de nuestro geoide, determinan un grado de perfeccionamiento en el ser, que sufre la transformación necesaria para adaptarse á los nuevos medios de vida con que ha de existir en su nueva mansión, llegando de este modo por una serie gradual de cambios al estado más perfecto, que tal como podemos concebirlo en nuestra pequeñez es el hombre inmaterial, porque para nosotros el cuerpo humano es el nitrógeno del alma, verdadero atenuante ó moderador del espíritu.

No participamos por completo de las ideas del eminente hombre de ciencia que acabamos de citar con la entusiasta admiración que su nombre nos inspira; verdaderos patriotas del globo, hijos amantes de la Tierra, creemos que en ella existirá algún día un ser superior, capaz de llegar á poseer los secretos del cosmos, y vamos á indicar brevemente las razones que creemos poder aducir en defensa de nuestra atrevida afirmación, que con serlo en muy alto grado, juzgamos menos arriesgada que la del sabio pensador.

La pluralidad de los mundos habitados es una idea tan racional que no es posible resistir al deseo de admitirla como una verdad, y como tal la admitimos nosotros. También reconocemos como cierto que la diversidad de las condiciones de existencia en unos y otros planetas debe entrañar diferencias esenciales en los seres que los habitan; pero lo que no podemos admitir es que la mayor intensidad de los agentes biológicos, como luego probaremos, implique la consecuencia necesaria de mayor grado de perfección en las especies. Creer que el hombre—llamémosle así—de Venus es más perfecto que nosotros porque sean mayores las intensidades calorífica y luminosa, nos parece un tanto aventurado. La luz y el calor son agentes esenciales de la vida; á mayor desarrollo de esos elementos debe corresponder un incremento en las existencias; pero del mismo modo que en el orden económico no es ni puede ser fórmula del progreso el exceso de la producción, la superabundancia de vida no implica forzosamente el perfeccionamiento de los seres vivientes.

Fijemos nuestra atención por un momento en las admirables enseñanzas de la geología; leamos un poco del pasado de la Tierra, y recordemos que la gran síntesis geológica puede enunciarse diciendo que el estado actual del planeta no es más que el último término de una serie de períodos geológicos ó fases diversas de la vida evolutiva del geoide.

¡Cuántas y qué maravillosas consecuencias se pueden deducir de tan corto número de palabras! Nos limitaremos únicamente á lo necesario para probar nuestros asertos señalando el verdadero alcance del enunciado antedicho. Decimos el último término porque nos es imposible conocer los que le han de seguir, no porque creamos realmente que después de él no ha de haber otros; si lo pensáramos de este modo, lo haríamos con la misma lógica que hubiese empleado un trilobite cambriano que, conociendo la existencia del período estrato cristalino, hubiese afirmado que aquél en que vivía era el final de la serie, sencillamente porque no podía adivinar que habían de sucederle los restantes de la época primaria, luego los de la secundaria, después los de la terciaria y *por último para nosotros* los dos de la cuaternaria. Lo verda-

deramente lógico será no incurrir en el mismo grosero error que suponemos en el mísero trilobite, sino admitir que al período actual seguirán otros, no sabemos cuántos, tal vez muchos.

El sorprendente estudio del pasado se ha podido realizar merced á una complacencia del Divino Hacedor para con el hombre; ha permitido que entre las rocas formadas en los diversos períodos quedaran sepultados restos de los seres vivientes, disponiendo en su incomprensible sabiduría se transformasen en piedra, conservando la materia inorgánica al sustituir á la orgánica, las filigranas de la organización, para que un día el paleontólogo pudiera estudiar en esos *testigos mudos*, como les llama Lapparent, las distintas fases por que pasó la Tierra.

La Paleontología, ayudada por otras ciencias y principalmente por la Fisiología y la Anatomía comparada, ha sido el auxiliar por excelencia de la Geología, habiéndose podido llegar gracias á su concurso á la síntesis geológica que hemos enunciado, porque el estudio sistemático de las especies fósiles ha permitido establecer, entre otras, dos conclusiones importantísimas; conocimiento de las condiciones de existencia en cada uno de los períodos ó sistemas geológicos; demostración del perfeccionamiento progresivo en las especies sucesivas.

La primera de estas dos proposiciones nos sirve para probar que la mayor intensidad de los agentes biológicos no implica el mayor perfeccionamiento de los seres.

Si nos limitásemos á estudiar el período actual de la vida de la Tierra, nada podríamos deducir en pro ni en contra de esta tesis. El estudio científico del Sol data de fecha muy reciente para poder deducir de él si su energía disminuye ó aumenta de un modo apreciable; más racional es la disminución que el aumento, pero realmente no se ha probado de manera concluyente. En cambio el estudio de las condiciones biológicas de existencia de las faunas fósiles prueban con certeza tangible que en otros períodos geológicos el calor y la luz fueron mayores que en el nuestro, y, esto no obstante, los seres que entonces vivieron eran más imperfectos

que los actuales. Esto mismo podemos observar dentro de ciertos límites en la actualidad: la zona tórrida, lejos de estar poblada por una raza humana especial superior á las demás, es impropia para la existencia del hombre.

Creemos, en consecuencia, que no es en los planetas dotados de más calor y luz en los que hay que buscar el ser superior al hombre. En cambio, si consideramos el enorme camino recorrido en el perfeccionamiento de los organismos, desde la célula protozoaria hasta el *homo sapiens*, pudiendo contar con futuros períodos geológicos, ¿no se concibe la posibilidad de que en un tiempo comparable al transcurrido desde la condensación de la nebulosa hasta hoy, ese *homo sapiens* pase á ser el protozoario de la escala zoológica del futuro, cuyo peldaño más alto sea un ser digno remate de la creación?

No queremos terminar estas quiméricas líneas sin exponer que nuestro patriotismo terrestre no es exclusivo. Idénticos en su origen los diversos planetas, idénticos probablemente en su composición, presentan muchos caracteres comunes, y parece probable que en todos se desarrollen fases idénticas, con la diferencia de verificarse en épocas distintas. En un instante dado, el perfeccionamiento será mayor en unos que en otros, pero los más atrasados no son más que niños que crecerán y serán hombres, como lo han sido ya los otros. De esta suerte, unos antes y otros después, llegarán todos á la comprensión de la verdad absoluta, al conocimiento y la adoración de ese Dios infinito, cuya grandeza admira, teme y reverencia más el sabio que sabe lo que ignora que el ignorante que pretende saberlo todo.

VICENTE GARCÍA CASTAÑÓN,

Ingeniero de Minas.



DEL FOMENTO DE NUESTRAS INDUSTRIAS NAVALES

II

LA PROTECCIÓN DEL ESTADO Y LAS INDUSTRIAS NAVALES. EL EJEMPLO DE INGLATERRA

1. Por qué la protección del Estado á las industrias navales se impone hoy como necesidad de existencia para las potencias marítimas.
2. De cómo Inglaterra, nación agrícola y sedentaria, sin industria ni navegaciones hasta el siglo XVI, vino á figurar de pronto entre las potencias marítimas.
3. Causas que determinaron el que cien años después del descubrimiento de las Indias, los pueblos que habían acreditado las mayores cualidades nativas para la superioridad en empresas marítimas aparecieran vencidos en el comercio del Océano por un competidor hasta entonces refractario á empresas de comercio, industria y navegación.
4. El Acta de Navegación.
5. Que Inglaterra debe su supremacía á la política de protección y fomento de las industrias navales, mantenida allí sistemáticamente desde el siglo XVI.

I.—Por que la protección del Estado á las industrias navales se impone hoy como necesidad de existencia para las potencias marítimas.

Los avances de la historia van descubriendo de siglo en siglo transformaciones cada vez más trascendentales, extraordinarias é inesperadas, como consecuencia de aquellas nave-

gaciones de Colón y Vasco de Gama, por las cuales el Océano sustituyó al Mediterráneo como vía principal del tráfico marítimo. El siglo XVI no conoció sino las consecuencias más inmediatas de este acontecimiento. Muy trascendentales eran seguramente los primeros efectos que á la sazón se percibieron de tan gran suceso. El Océano, que no había sido hasta entonces sino frontera y límite extremo de la tierra, apareció de pronto como esplendorosa vía para mundos nuevos; y el Mediterráneo, hasta aquella fecha centro marítimo incomparable de las relaciones humanas y de la civilización, perdió repentinamente su primacía de mar principal ó más bien de ser el mar único de la historia. Los poderosos emporios y Estados marítimos situados en torno de este gran centro del comercio y de la civilización, resultaron despojados de todas sus preeminencias seculares y condenados á rápida é irremediable decadencia, viendo desviarse gradualmente las corrientes comerciales; y, retirándose de ellos la gran vida marítima, quedaron en situación semejante á la de puertos de donde después de siglos de prosperidad marítima se retira y desaparece el mar.

Pero con ser de tanta monta estos primeros efectos visibles de la influencia del Nuevo Mundo sobre el antiguo, quedaban por entonces ocultas entre los secretos de la historia y reservadas á siglos venideros otras consecuencias mucho más trascendentales del mismo suceso. Si el siglo XVI descubrió las vías del Océano y tropezó con las Indias, sólo ahora es cuando propiamente empezamos á entrar en plena posesión del planeta, pues hasta nuestro siglo los inmensos viveros humanos del centro de Asia no dejaron de ser para Europa regiones inexploradas sólo conocidas por leyendas, y á su vez la penetración en el África, que no figuraba en los mapas sino como inmenso borrón tenebroso de contornos apenas definidos, empieza á ser un dinamómetro de las fuerzas expansivas de los pueblos civilizados. Ahora es cuando verdaderamente se inicia la era de la influencia más poderosa y activa del Océano en mudar la faz de todos los continentes. Suprimidas las distancias por el maravilloso perfeccionamiento de los medios de comunicación y traspor-

te, las travesías del Océano resultan hoy más fáciles y rápidas que las antiguas del Mediterráneo; y ese misterioso confin de la tierra, antes desierto inexplorado é inexplorable, acerca ahora y traba de nueva manera todas las potencias productoras y consumidoras del universo, y envuelve á los pueblos en vertiginosa evolución económica, con gigantescos trasiegos de los emporios de población y riqueza de un continente á otro. Por este inmenso desarrollo del tráfico marítimo las naciones europeas hallan transformada su existencia hasta en la valoración fundamental de su madre tierra, en la que ven desvanecerse el atesoramiento de la capitalización secular de su propiedad territorial, deprimida en menosprecio proporcionado á los aumentos rapidísimos del valor del suelo en las regiones más apartadas.

Ante estas trascendetales alteraciones de la vida económica, las nacionalidades de la antigua cristiandad, sintiéndose ahogadas en el recinto de sus territorios tradicionales, buscan con angustia nueva expansión. Las más potentes aparecen ya derramadas fuera de las fronteras históricas de los grandes Estados que parecían á principios de este siglo la más amplia demarcación y natural recinto de las razas y nacionalidades europeas, extendiéndose ahora más allá de Europa por regiones mucho más dilatadas que su antiguo solar patrio. Con esta nueva distribución geográfica de las nacionalidades llevadas precipitadamente hacia la constitución de grandes imperios transcontinentales, los Estados dominadores van perdiendo, por esta misma dilatación de su soberanía, la naturaleza originaria que tuvieron hasta aquí por su antiguo asiento continental y se adaptan naturaleza y constitución de imperios oceánicos. Durante el transcurso de las dos últimas centurias, la dominación del Océano fué ya la clave principal de todas las conflagraciones internacionales de Europa, por más que casi siempre parecieran ventilar competencias más secundarias en paz ó en guerra, y aun cuando quizás las más de las veces no se dieran cuenta de ello los mismos contendientes; pero ahora es cuando el Nuevo Mundo influye en la economía interna de los Estados europeos por manera más palmaria y directa y con eficacia más tras-

cidental que cualquier otro factor de su vida política. Así el Océano se ha convertido en el centro principal de todo el drama de la historia, resultando vinculada la supremacía de imperio á la dominación marítima del Atlántico y del Pacífico, del mar Índico y del golfo de Méjico.

Las industrias navales constituyen, por tanto, ahora más que nunca, el instrumento capital de la competencia entre naciones, y no hay para las potencias marítimas órgano de más primordial necesidad de existencia que el que les permita enarbolar su pabellón nacional en flota poderosa para dilatarse y defenderse sobre el Océano. Esto explica el gigantesco desarrollo que han tomado en nuestros días las construcciones navales y sus industrias auxiliares, y que la más alta razón de Estado imponga hoy á las potencias marítimas, con los más extraordinarios apremios y como primordial necesidad de existencia, el mantenimiento de las navegaciones y de los astilleros nacionales, con vida y potencia de producción propia.

Cierto que durante algún período y cuando sonaba más enconada la controversia de escuela entre librecambistas y proteccionistas, aparecieron también en discordia los pareceres en cuanto al criterio de protección del Estado en lo relativo al fomento de las industrias navales. Mas felizmente parece producido ya general convencimiento de que resulta hoy más necesaria que nunca la protección del Estado en este ramo, y además, por virtud de esa misma controversia, se puso en plenitud de evidencia que, aun cuando no mediaran las razones de Estado para imponer esta protección, fuera menester recurrir con especial preferencia al fomento de estas industrias, porque por su íntima compenetración con todos los elementos de la vida económica nacional, ellas constituyen el complemento indispensable de la gran industria.

Así en ninguna nación marítima se discute hoy el principio mismo de la protección del Estado respecto de las industrias navales. Reconócese con general asentimiento que esta protección ha de atender tanto á la población marítima cuanto á los elementos materiales de las industrias. Reconócese

también que en lo relativo á la población marítima la protección del Estado ha de consistir en ponerla en condiciones que la estimulen á la navegación, por encontrar en ella un lucro algo superior al que le ofrezca la vida de tierra, pues de lo contrario no se embarca. Y que en cuanto á las fuerzas de industria, la protección se ha de cifrar en poner á los astilleros nacionales y á sus industrias auxiliares, así como á la marina mercante para las navegaciones, en estado de poder hallar precios remuneradores al competir con el extranjero, pues de lo contrario fuera absurdo pretender que acudan capitales á invertirse en tales industrias.

Mas si respecto de estas premisas resulta general conformidad de pareceres, en cambio se manifiestan profundas divergencias en punto á la política con que se ha de desenvolver este criterio protector para alcanzar el mayor provecho de los elementos naturales y de las situaciones peculiares que, según las circunstancias, puede beneficiar cada nación. Inglaterra es la gran maestra en esta política de protección del Estado á las industrias navales. Á los desenvolvimientos admirables que han dado sus estadistas á la economía nacional debe Inglaterra su actual primacía. Por esta obra maestra de política económica ha acertado á constituir allí en primer término un pedestal financiero incomparable para toda iniciativa de industria. Además de esta base financiera que proporciona el capital en las condiciones más ventajosas, las industrias navales benefician allí como en ninguna parte el bajo precio del carbón y del acero, y perfeccionamientos portentosos realizados en todos los elementos auxiliares para estas industrias, y maravillosa práctica de todas las clases consagradas directa ó indirectamente á una producción gigantesca del material naval; y por último, el pabellón de su flota mercante dispone de más fletes de salida que cualquier otra nación, pues sólo en carbones recibe para la exportación una fuerza impulsiva de 35 millones de toneladas. Así es que ante ella no existe hoy nación en el mundo que, sin amparar el nacimiento de estas industrias con enérgica protección de Estado, pueda constituir dentro de su territorio nacional un centro de industria y movimiento de navegaciones capaz de

competir con la marina y con los astilleros del Reino Unido en cualquiera de los ramos de las industrias navales.

Por todo esto, al plantearse ahora en las naciones marítimas los problemas de la política económica conveniente para arraigar, consolidar y nacionalizar las industrias navales, la supremacía de Inglaterra es el primer factor con que tropiezan los estadistas, como obstáculo principal que necesitan superar ó igualar, ó al menos neutralizar, para hacer posible en su patria el establecimiento de este conjunto de industrias. De aquí la necesidad de estudiar en primer término los asientos de esta superioridad y los procedimientos por los cuales pudo conquistar Inglaterra la supremacía marítima, industrial y comercial que hoy disfruta.

II.—De cómo Inglaterra, nación agrícola y sedentaria, sin industria ni navegaciones hasta el siglo XVI, vino á figurar de pronto entre las potencias marítimas.

Inglaterra no es potencia marítima sino desde fecha reciente. Su grandeza es novísima no sólo en la guerra naval y en los descubrimientos náuticos, sino hasta en las navegaciones mercantiles. «Hace tres siglos sus principales hombres de mar, los Drake, Frobisher, Hawkins, Raleigh, no eran exploradores de vías comerciales, descubridores ó fundadores de colonias, sino filibusteros y piratas merodeadores de la navegación y de los puertos de la monarquía española» (1). Para convertir la raza de aquellas islas en nación navegadora fué menester en realidad crear una Inglaterra nueva. Si hubiera tenido como cualidad nativa de raza el espíritu marítimo, en todo tiempo, desde las invasiones sajonas, danesas y normandas, para el señorío de los mares habría aprovechado su posición insular, y no se habría presentado como presa tan fácil á los piratas que la conquistaban. Pero en la mayor parte del trascurso de su historia, lejos de ser nación marítima, resultó población insular tan refractaria á empresas de mar, que hasta los piratas que la asaltaban se convertían en agri-

(1) TH. ROGERS, *Interpretación económica de la historia*, c. XV.

cultores al fundirse con los indígenas de esas islas (1). Lejos de aparecer como pueblo emprendedor y de iniciativas en industria y comercio, el inglés se mostraba refractario á los mismos inventos y descubrimientos de las demás naciones. Por no saber explotar las riquezas de sus minas, se hacía tributario de otros pueblos con subsuelo más pobre. Perdió todos los adelantos industriales que los romanos habían hecho florecer en aquel territorio. Hasta hace dos siglos ni siquiera supo refinar la sal. Todavía á los comienzos del siglo XVII, los ingleses se caracterizan entre los pueblos de la Europa civilizada como raza sedentaria, agrícola y pastoril y más inclinada á la ganadería que á la labranza. La nación que luego había de mostrarse tan ardorosa de emigraciones, y tan hábil en la colonización, no tuvo posesiones fuera de Europa antes de los últimos años de la Reina Isabel (2). El admirable capítulo tercero de la historia de Macaulay, describiendo la situación de Inglaterra en el siglo XVII, es la más acabada demostración de cuán lejos estaba entonces el Reino Unido de aspirar á la supremacía marítima, comercial, industrial á que había de llegar dos siglos después.

Ha bastado, pues, el trascurso de tres siglos para operar esta maravillosa transformación en el espíritu de raza y en las condiciones de existencia del pueblo inglés. No cabe fijar con fecha precisa el momento en que la acción de los gobernantes inició ó descubrió en las circunstancias propicias la manera de alcanzar trasmutación tan extraordinaria. Á la Reina Isabel le corresponde en esto sin duda la mayor gloria; pero en aquel siglo no era fácil entrever el alcance de tales pensamientos de ambición; sólo la extraordinaria perspicacia de un Felipe II fué capaz de presentir á la sazón el formidable poder que de allí podía surgir para la dominación del mundo, y el lanzamiento de la Invencible Armada manifiesta bien el esfuerzo que él juzgaba ya necesario para descartar rival tan temeroso. Durante el siglo XVII fué bosquejándose más aquella transformación nacional, pero sin que el pueblo

(1) SEELY, *La expansión de Inglaterra*, lectura II.

(2) BONAMY, *El desarrollo de la constitución de Inglaterra*.

ni los gobernantes tuvieran la menor intuición de un plan colonial. Se buscarían en vano por aquella fecha en el derecho público ó en la dirección política de Inglaterra conceptos de expansión del Estado y de la nacionalidad, como los que brillan en el testamento de Isabel la Católica, en las Leyes nuevas de Carlos V y en toda la legislación de Indias promulgada por nuestra casa de Austria. Las colonias y posesiones inglesas surgían al azar de cualquier suceso: unas veces por deportación de penados abandonados sobre playa lejana, otras por emigración de sectarios vencidos y oprimidos en las guerras de religión y huyendo de persecuciones en su madre patria. En el siglo XVIII es cuando la expansión de estas empresas marítimas toma caracteres más definidos. Poco á poco el comercio con las Indias activa en la Gran Bretaña la manufactura lanera y suprime la importación de nuestros tejidos. Las navegaciones se hacen después más frecuentes con la América y con el Indostán, é insensiblemente Inglaterra viene á encontrarse de tal suerte ligada con empresas ultramarinas, que su política europea y su política colonial resultan insolublemente enlazadas y vinculadas á un pensamiento esencialmente mercantil. La paz de Utrecht, con sus capitulaciones principalmente comerciales, revela bien á las claras cuál es el interés primordial agitado en aquella guerra por Inglaterra y Holanda en beneficio de su tráfico. Y el habilísimo tratado de Methuen con Portugal es buena muestra de la consumada maestría alcanzada ya para estas miras de monopolio mercantil, en las combinaciones de su diplomacia comercial. Por último, en 1763, el tratado de París pone á Inglaterra en posesión del mayor imperio colonial hasta entonces conocido en la historia. Con profunda razón observa Seely, ante esta súbita transformación de una nación sedentaria y agrícola en potencia marítima, industrial y comercial, que Inglaterra debe su grandeza moderna á circunstancias especiales, extrañas algunas á su mismo régimen interior, por cuya virtud el pueblo inglés, á pesar de sus inclinaciones primitivas de raza, ha llegado á hacerse lo que es hoy. «No es, dice, la sangre de Wikings la que nos ha hecho dominadores del mar, no es el genio industrial de los

anglo-sajones quien nos ha hecho poderosos por la industria y el comercio: es una circunstancia mucho más accidental que no se manifestó sino muchos siglos después de haber vivido los de nuestra raza como agricultores, pastores y guerreros, indiferentes á la guerra de mar» (1).

Si Inglaterra ha podido convertirse en el mayor imperio colonial, lo debe, con efecto, á causas muy distintas de las que vulgarmente se señalan ahora como generadoras de su grandeza. Venecianos, genoveses, pisanos, catalanes y aragoneses acreditaron muy antes que el pueblo inglés condiciones nativas de raza emprendedora y expansiva capaz de dominar á las gentes por las artes de su industria y navegación y la audacia de sus empresas comerciales. Las hazañas marítimas y coloniales de Portugal y Castilla durante el siglo XVI, que por lo maravillosas parecen leyenda mitológica, y á las que no cabe comparar nada de lo que el mundo vió hasta entonces, ni probablemente nada de lo que pueda verse en lo venidero en materia de navegaciones y conquistas de continentes, revelan ciertamente condiciones de raza marítima y colonizadora muy superiores á las del pueblo de la conquista normanda. Y tampoco por condiciones nativas de raza habría sido aquel pueblo capaz de conquistar, en las circunstancias que lo hizo el genio mercantil de Holanda durante el siglo XVII, el dominio de los mares sobre la base del territorio patrio, más pobre, reducido é inhospitalario.

(1) «Nos contentábamos á fines del siglo XVI con que nos consideraran como audaces aspirantes al poder naval que se atrevían á luchar contra la supremacía marítima de España. Cuando una gran parte del continente americano figuraba ya dividida en virreynatos de la Corona española, cuando Portugal había enviado gobernadores para regir sobre el Occéano índico, cuando los misioneros españoles habían visitado el Japón, y el gran poeta portugués llevaba diez y seis años de navegación y había escrito su epopeya en medio de regiones que los poetas de la antigüedad creyeron mitológicas, todavía los ingleses no son más que novicios en la carrera marítima, y no poseen ni una sola colonia.» SEELY, *La expansión de Inglaterra*, lect. V.

III.—Causas que determinaron el que un año después del descubrimiento de las Indias los pueblos que habían acreditado las mayores cualidades nativas para la superioridad en empresas marítimas aparecieran vencidos en el comercio del Océano por un competidor hasta entonces refractario á empresas de comercio, industria y navegación.

Á muy otras causas que á las de las inclinaciones y cualidades primitivas de raza se debe el que, cien años después del descubrimiento de las Indias, los pueblos que desde su nacimiento habían mostrado la mayor actividad y superioridad nativa en empresas de expansión marítima, y que por su espíritu de iniciativa industriosa y mercantil habían civilizado á los demás, aparecieran con su supremacía aniquilada, y vencidos en el comercio marítimo por un competidor más poderoso y sagaz que de agricultor y sedentario sacudió rápidamente la aversión á la vida de mar que desde Guillermo el Conquistador se había connaturalizado con su isla, y comunicó de pronto tal vigor y osadía á su población costanera para correr, infestar y dominar el Océano, adelantándose tanto en la navegación mercante y en las manufacturas que á todos impuso su imperio.

Si con el descubrimiento de las Indias, que conmovió á todas las potencias marítimas cambiando el aspecto, móvil y dirección de la política, de los intereses y del comercio, se desvanecieron así todas aquellas supremacías, surgiendo en lugar de ellas la británica, debido es tanto al conjunto de circunstancias del nuevo estado de relaciones entre potencias y de factores económicos producidos en el mundo, cuanto al acierto con que las respectivas naciones y sus gobernantes supieron beneficiar estas circunstancias.

Fué extraordinaria fortuna para Inglaterra el encontrarse durante el transcurso de estos tres siglos en la condición singular de no tener que defender su supremacía en Europa como España, Francia y Holanda, luchando por la existencia con competencias de guerras aniquiladoras dentro de su propio territorio. Esto le permitió á ella aprovechar las conflagraciones de Europa, conquistando en ellas la propia su-

premacía á costa de la sangre y del dinero de las demás naciones, *etere et sanguine alicuo*, con la misma política con que en el siglo XIX había de constituir su nuevo imperio colonial en África y en Asia á costa de la sangre y del dinero de las razas subyugadas. Para nosotros por el contrario, las mismas circunstancias que fueron primero causas generadoras de nuestro repentino encumbramiento á la supremacía, vinieron á ser poco después el factor más decisivo é irremediable para precipitarnos en decadencia fulminante. Por los apremios de las razones de Estado que ellas nos imponían, exigiendo con trances de vida ó muerte socorros de guerra á cualquier coste, nuestros recursos se agotaron en planta en el mismo corazón de la metrópoli, entre conflictos internacionales que desbarataron el régimen nacional de nuestra producción y nuestra administración y hacienda, imposibilitando el desenvolvimiento de nuestro sistema colonial en aquellos florecimientos y expansiones de vida económica, generadores de la superioridad industrial, mercantil y marítima. Nuestra casa de Austria formó admirable escuela de estadistas muy superiores en perspicacia y experiencia política á la generalidad de los que á la sazón gobernaban las demás naciones. Con cuerpos de Estados aparatosos, pero sin realidades efectivas de potencia, atinaron ellos á ocultar á los extraños por espacio de siglo y medio la dislocación y flaqueza interna de esta monarquía, y viviendo sólo de reputación, lucharon como titanes contra las conflagraciones internacionales que los envolvían. Pero toda la habilidad de los estadistas tenía que resultar estéril é impotente ante el problema de mantener perpetua guerra sin recursos y de resolver con las armas lo que no puede fomentarse y prosperar sino con las artes de la paz.

Era, en efecto, de manifiesta imposibilidad mantener semejante supremacía entre las guerras seculares y exterminadoras en que á poco de nuestra expansión por el nuevo mundo nos vimos envueltos, con el enorme y disgregado imperio europeo de la casa de Austria, condenado á inmediato perecimiento, porque á la par que su grandeza concitaba contra él universales rencores y recelos, obligándole á defen-

derse solo contra todos, su falta de cohesión le incapacitaba para acumular recursos proporcionados á sus responsabilidades abrumadoras.

Dado tal contraste de grandeza é impotencia, de empeños y flaquezas, lo asombroso fué el conseguir dilatar por tanto tiempo, mediante artificios de política, la apariencia de supremacía. Parecía, en efecto, irremediable que le sobreviniera fulminante catástrofe de disolución en el mismo siglo XVI, cuando, siendo la potencia más necesitada de fuerzas navales por su inmensa expansión ultramarina, se vió de pronto sin armada tras el desastre de la Invencible y sin medios humanos para reponer sus elementos marítimos entre guerras separatistas y exteriores endémicas y asoladoras que necesitó mantener en el continente europeo, agotando todos sus recursos.

En vano, á pesar de ello, por la superioridad militar y diplomática, acertó, sin embargo, nuestra monarquía á continuar batallando con ventaja contra toda Europa por espacio de otros dos tercios de siglo. Erale inevitable sucumbir al fin, en cuanto con la transformación del arte de la guerra las naciones presentaron sobre los campos de batalla ejércitos que por su enorme contingente aplastaban la reducida milicia de los tercios, y por su coste abrumador hacían imposible la victoria para un imperio extenuado. En esta condición de bancarrota en el presupuesto del Estado como en la hacienda de la Nación, y sin posibilidad de reconstituir sus elementos navales, nuestro Estado perdió toda fuerza expansiva, resultándole también impotencia constitutiva para mantener con provecho la dominación del nuevo mundo en la forma de imperio allí establecida desde el descubrimiento. De haber llevado al régimen administrativo y de gobierno de aquellos virreinos, y á sus relaciones con la metrópoli, transformaciones adecuadas á la nueva situación creada, todavía aun después del pavoroso desgarramiento de la patria en 1640, aun después del tratado de Westfalia ó de la paz de los Pirineos, en un período de descanso y concentración se habrían podido reconstituir nuestras fuerzas económicas si apareciera al frente de nuestro gobierno algún esta-

dista que atinara á desenvolver aquí con las artes de la paz una obra de mejoramientos tributarios y fomento industrial y marítimo semejante á la de Colbert, que transformó á Francia por modo tan asombroso con el solo trascurso de treinta años. Pero en la decrepitud política y económica de nuestra patria, en lugar de gobernantes de esa altura, no aparecieron sino mayores plagas de arbitristas, y á su vez la sagacidad de nuestros rivales tuvo buen cuidado de imposibilitar tal reconstitución, ya mediante obras maestras de diplomacia comercial en tratados como el de Utrecht, ya mediante intrigas como la de Keana para la caída de Ensenada por los celos que infundían sus proyectos de engrandecimiento naval.

IV.—El Acta de Navegación.

Desde la trágica desaparición de nuestra Invencible Armada, Inglaterra por su situación insular vió su suelo libre de estas asolaciones de guerra; pero además desde aquella hora sus gobernantes, beneficiando sagazmente la experiencia y la ocasión propicia, plantearon cual norma capital de su sistema político el dar vida y vigoroso desenvolvimiento á sus industrias navales, constituyendo esto en su tradición y preocupación más permanente como clave principal de la razón de Estado para su independencia y grandeza nacional. La Reina Isabel fué la iniciadora de este gran pensamiento de gobierno; pero la sagacidad de Cromwell fué quien le comunicó su más enérgico y decisivo impulso.

Después del desastre de la Invencible Armada, el único enemigo formidable en la mar era la Holanda, natural y principal aliada de Inglaterra en las guerras de religión. Pero á pesar de esto; y contra todas las prevenciones del pueblo inglés, entonces, en el paroxismo de sus furores sobre el papismo, no vaciló Cromwell en aliarse con la Francia católica contra la Holanda protestante, declarando como justificación de semejante alianza que la pactaba «contra la gran rival de Inglaterra en el tráfico del Océano y en el comercio del nuevo mundo».

El predominio marítimo de Holanda había nacido de que sus puertos, resultando entonces centro y escala en el camino de las navegaciones del Norte y Mediodía de Europa, vinieran á ser como el depósito ó almacén universal y emporio distribuidor de las mercaderías. Sobre esta base se había industrializado su monopolio de los trasportes marítimos. Era, pues, supremacía á la que, por faltarle el asiento principal de una producción propia, tenía mucho de artificio y que al fin se habría desbaratado sin necesidad de que recurrieran contra ella á procedimientos heroicos. Pero esa nación monopolizadora de los fletes por la superioridad de su flota, acaparando á la sazón las nueve décimas del comercio marítimo de Inglaterra, constituía el obstáculo principal para el desarrollo de la marina británica, y Cromwell resolvió destruir cuanto antes tal obstáculo. La célebre acta de navegación fué el ariete inventado para desbaratar semejante monopolio de los trajineros del mar y amparar y fomentar las industrias navales de la Gran Bretaña.

Al cabo de siglo y medio de haberse experimentado los resultados del Acta de Navegación, el propio Adam Smith, á pesar de la flagrante contradicción que entrañaba con todas las teorías del librecambio, la calificó como «la más sábia de cuantas ordenanzas de comercio promulgadas en Inglaterra»; y no es dudoso que el Gran Protector al tiempo de promulgarla se dió también cuenta de todo su alcance. Sabía por propia experiencia que un ejército puede organizarse y aguerrirse rápidamente; pero que una gran marina es obra de muchos años y no se forma sino de continuo fomento de industrias navales con dilatado comercio y navegación, pues el poder naval sólo nace de la misma navegación. En dos miras capitales tenía, por tanto, que informarse el Acta de Navegación: la primera, en destruir el monopolio extranjero; la segunda, en constituir el monopolio preciso para amparar y fomentar las navegaciones é industrias marítimas del pabellón propio.

Así por el Acta de Navegación, el cabotaje y el comercio con las colonias inglesas y su metrópoli y el de las colonias entre sí, y el de las importaciones de países extra-europeos,

quedó reservado al pabellón inglés, á la par que del comercio de las naciones de Europa con Inglaterra quedaron excluidos también los terceros pabellones. Era, por último, indispensable definir las condiciones de nacionalidad para la nave, puesto que se creaba un monopolio en favor de la marina inglesa. En consecuencia, el Acta de Navegación dispone que la nave, para ser considerada como inglesa, necesita pertenecer en total propiedad á subditos ingleses y que los dos tercios de su tripulación sean ingleses. Se incurrió entonces en la inadvertencia de no requerir también la condición de que el buque había de ser asimismo construído en Inglaterra, mas esta imprevisión quedó á su vez muy luego subsanada.

Cuantas esperanzas se habían cifrado en el Acta de Navegación quedaron plenamente realizadas por los efectos que produjo. Infirió desde luego herida mortal á la supremacía marítima de Holanda, y la marina británica entró desde aquella fecha en vertiginoso desarrollo. Desde entonces todos los gobernantes de aquella nación mantuvieron la política del Acta de Navegación con ejemplar perseverancia, como fundamental tradición de gobierno y clave maestra de los nuevos destinos de Inglaterra. Discretamente completada durante el reinado de Jacobo II, la conservaron intacta por espacio de ciento treinta años; y luego, cuando las nuevas necesidades de los tiempos fueron exigiendo en ella alguna alteración, los estadistas supieron adaptar con habilidad consumada á la novedad de las situaciones esta ordenanza fundamental de la legislación marítima de Inglaterra, verdadera piedra angular de toda la moderna grandeza del imperio británico. Por fin, en el año de 1849, llegada Inglaterra á un apogeo de supremacía marítima sin competidor posible, y teniendo ya asegurado de hecho por su propia superioridad un monopolio más eficaz que el de los artificios legales, suprimió el andamiaje del régimen protector, que no era ya para ella más que inútil estorbo.

Otras fechas de los anales de Inglaterra alcanzan, á no dudar, en las narraciones de los historiadores mayor resonancia que la del Acta de Navegación. Fácilmente se explica

que los acontecimientos de más vivo interés dramático y presentados por la política con grandes aparatos teatrales sean los que más impresionen y apasionen y constituyan el tema preferido para las descripciones y trabajos de los historiadores. Huelgan por esto, en nuestros días principalmente, las apologías de la historia como narración más ó menos artística de sucesos dramáticos, exposición de reinados, contiendas de partidos, luchas sociales, biografías de gobernantes, episodios de guerra y diplomacia, investigaciones eruditas en reproducción de las instituciones, usos, costumbres, ideas, creencias y sentimientos que animaron á las generaciones pasadas. Pero tiene la historia otro cometido más alto y principal en la finalidad práctica de ser maestra de política mediante los sucesos pasados, descubriendo las causas fundamentales del nacimiento y desarrollo del Estado y de lo que encumbra en prosperidad á las naciones ó las precipita en decadencia. Para llenar este cometido, que será siempre el más alto y principal de los trabajos históricos, á lo que se debe atender ante todo es á los acontecimientos que hayan tenido más trascendentales consecuencias en la existencia de la patria, aunque estos acontecimientos no se presenten á efectismos de narración, ni llegaran tampoco á impresionar tan vivamente á los contemporáneos, como otros sucesos de primera impresión más deslumbradora, pero que se liquidaron luego como incidentes secundarios sin significación ni influencia mayor. Y aplicando este criterio á las resultantes históricas, es de rigor asentar que en los anales de Inglaterra desde el siglo XVI, tan maravillosamente fecundos en grandes acontecimientos, ninguno supera en trascendencia para el engrandecimiento de aquella nación como el desastre de la Invencible y el Acta de Navegación.

V.—Que Inglaterra debe su supremacía á la política de protección y fomento de las industrias navales mantenida allí sistemáticamente desde el siglo XVI.

Á los estadistas que implantaron y mantuvieron con persistencia secular en la gobernación de aquel reino la política del régimen de la protección necesaria á las industrias nava-

les debe, pues, Inglaterra el haberse transformado en el transcurso de tres siglos, de pueblo agrícola y sedentario, sin iniciativas para la industria ni para las empresas mercantiles, en incomparable nación marítima, comercial, industrial y navegadora. Ciertamente que la pericia de los gobernantes no habría encontrado allí pedestal para levantar tanta grandeza á no ser por la situación privilegiada en que al descubrimiento de las Indias se encontró como reino insular, libre de las conflagraciones que los demás imperios se veían forzados á dirimir sobre su propio territorio, disputándose entre luchas exterminadoras la supremacía é independencia nacional. Ciertamente que fué para ella extraordinario favor providencial el no verse empeñada más que en una misma guerra y en un solo compromiso internacional mientras que los demás Estados tenían que sostener á la par competencias y guerras diversas y dos aspiraciones nacionales distintas. Pero no es menos cierto que á no ser por la feliz iniciativa de sus gobernantes, que con admirable constancia supieron aprovechar los sucesos, habría sido baldío el beneficio de tales circunstancias y el pueblo inglés continuara refractario á iniciativas, en el aislamiento y desvío de empresas marítimas, cual por espacio de tantos siglos pareció ingénito en su raza. Resulta, pues, forzoso reconocer que esta Inglaterra nueva, derramada por todo el orbe, señora de los mares y dominadora cosmopolita de todas las empresas de industria y comercio, es, con efecto, creación y obra maestra de estadistas é imperio fabricado pieza á pieza por la habilidad y constancia de los gobernantes.

Obra política de tan extraordinaria grandeza se inició modestísimamente, sin fijar apenas la atención de los que presenciaron su primer planteamiento, no descubriéndose en ella ningún pensamiento ambicioso y quedando completamente oscurecida entre otros sucesos más aparatosos que impresionaron á los contemporáneos y que luego quedaron como incidente sin significación en la historia nacional. Sólo empezó á entreverse su importancia á medida que á todos sorprendía con el alcance y trascendencia de sus resultados. Toda la preocupación de sus iniciadores se reducía á

defender las costas de Inglaterra contra la eventualidad de agresiones por parte de las formidables potencias marítimas que surgían en el continente europeo. Para esto necesitaban escuadras, y muy luego comprobaron que en vano buscarían armada sin crear y amparar la marina mercante é industrias navales del pabellón nacional. En estos empeños no tuvieron más que aprovechar las ventajas que proporcionaban los descubrimientos y conquistas de otras naciones navegadoras.

Así lo hicieron, pero evitando en sus primeros pasos las complicaciones de los procedimientos de colonización por extensión del Estado y ampliación de la madre patria, que representaban entonces empresas demasiado arduas para las condiciones políticas de su nación, siguieron el sistema del mero mercantilismo y pusieron por obra las mismas prácticas de política mercantil de nuestra antigua Barcelona (1).

Esto explica por qué cuando nuestra monarquía planteaba ya los problemas coloniales con todo el complejo alcance de la extensión de la patria por la acción metódica y directa de un pueblo civilizado sobre naciones ó tribus bárbaras habitadoras de territorios lejanos, Inglaterra no apreciaba todavía en los problemas coloniales más que vías de lucro comercial, y en la adquisición de posesiones ultramarinas no se proponía otra mira que la seguridad, apoyo y extensión de su comercio, evitando empresas de conquista y dominación que pudieran debilitarla en lugar de enriquecerla. Por ello Sebastián Cabot perdió todo el favor de Enrique VII y no encontró acogida más que en la corte de España, en cuanto se comprobó que sus descubrimientos y empresas en Indias no proporcionaban especies y artículos de comercio ultramarino (2). Por ello también, temerosos de los conflictos de razas y desconfiando de las propias fuerzas para la

(1) Véase CAPMANY, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua Barcelona*, y PEDRO ESTASEN, *Costumbres marítimas de la costa de Barcelona*.

(2) SCHANZ, *Englische Handelspolitik*. Actitud de los dos primeros l'udores en presencia de los descubrimientos.

conquista, preferían los territorios más despoblados y excusaban instintivamente la toma de posesión de regiones en donde pudieran verse envueltos, como nosotros en Méjico y en el Perú, y Portugal en las Indias Orientales, en medio de masas enormes de población indiana. Optaban por la explotación pirática de las corrientes comerciales y el saqueo del inmenso litoral de nuestros dominios, que desde la pérdida de la Armada resultaban indefensos por falta de poder naval. De esta suerte, Inglaterra, en vez de acometer expediciones colonizadoras, prefería entonces preparar como ordinaria empresa de comercio las salidas de Drake y demás corsarios que hubieran alcanzado renombre.

Por el éxito y general impunidad de estas hazañas piráticas, que en tiempo de Cromwel alcanzaron su mayor resonancia con el atrevido asalto y toma de Jamaica en plena paz, llegó Inglaterra á plenitud de convencimiento de que su situación insular y las condiciones de su población costanera la destinaban á ser potencia marítima. Desde entonces adquirió allí autoridad de máxima de Estado indiscutible que «la Gran Bretaña había de tener el menor ejército posible, pero que se había de procurar en cambio la marina más poderosa del mundo». Y como consecuencia á su vez del interés político en crear y sostener la más poderosa armada, el comercio se impuso como «eje principal de la política inglesa» (1). Y para alimentar el comercio se impuso el fomento de la industria, beneficiando al efecto la valiosa emigración de los elementos fabriles que ochenta años de guerra devastadora habían desarraigado en el vecino suelo de Flandes. Y para buscar mercado á la producción industrial y establecer el torrente circulatorio de los fletes de salida y de los de retorno, entraron de lleno en la expansión colonial.

Pero por esta misma manera de venir á ser colonizadores, comprendieron entonces la colonización bajo un aspecto

(1) «A central object of English policy.»—LECKY, *History of England in XVIII Century*, tomo II, pág. 13.

completamente distinto del que como expansión del Estado y de la nacionalidad habían concebido en el siglo XVI las Coronas de Portugal y Castilla. La premisa inglesa en materia colonial fué que los territorios de allende del Océano no servían sino como base de privilegio y monopolio para el comercio de la metrópoli. Así otorgaban á los colonos amplias libertades de autonomía en todo menos en industria y comercio; pero en cuanto al régimen comercial se asentaba, por el contrario, como principio fundamental que los colonos habían de quedar vinculados á la explotación de los comerciantes de la metrópoli. Fué, pues, Inglaterra la principal creadora del sistema colonial puramente mercantilista, que en el siglo XVII y sobre todo en el XVIII hubieron de adoptar las demás naciones europeas, tanto por propia defensa cuanto por la ejemplaridad del apogeo británico.

Por tales trámites, Inglaterra, al proveer primero al amparo y fomento de sus fuerzas navales para defender sus costas contra las agresiones de otras potencias que surgían de pronto dominadoras del Océano, se convirtió al cabo de más de mil años de vida sedentaria y agrícola en raza navegadora y comercial. El comercio la hizo industrial, y la industria exuberante la impelió á las colonizaciones. Precedida en esta dominación del Océano por otras naciones más adelantadas, concurrentes con las mismas ambiciones á los mismos mercados, con competencias que no se podían sostener sin ganar continuamente á fuerza de actividad, energía y sagacidad política y económica, desplegando los mayores recursos navales, ella fué la que supo adelantarse á todos imponiendo su supremacía. Y al fin, cuando por comercio, industria y monopolio de mercados se vió en plenitud de apogeo, dispuso de elementos tales de dominación universal para plantear con nuevo aspecto esos mismos problemas de industria, comercio marítimo y expansión exterior, que con estos factores produce ante el asombro de las naciones una creación de imperio ante la cual resulta empedecida la mayor grandeza de la Roma antigua. En menos de medio siglo, desprendiéndose de improviso de toda su antigua legislación económica, adopta nueva política colonial, tras-

mutando su constitución secular para tomar los organismos de un imperio gigantesco cinco veces mayor que el coloso romano, posesionado de la sexta parte de la tierra habitada y contando en sus dominios 372 millones de habitantes.

J. SÁNCHEZ DE TOCA.

(Continuará.)



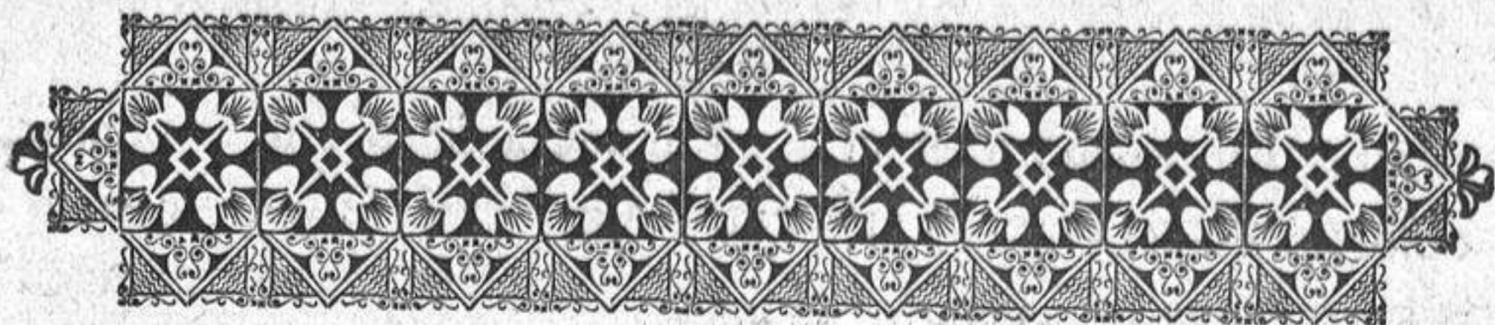


AL ARTE

SONETO

¡Oh cáliz rebosante en ricas mieles!
¡Oh vino, con fulgores de topacio
que cantara y bebiera el gran Horacio!
¡Oh misterioso bosque de laureles!
¡Oh, religión de innumerables fieles!
¡Oh sol, que alumbras el obscuro espacio
de la vida! ¡Oh espléndido palacio
que engalanaron mágicos cinceles!
¡Oh torrente de plata armonioso!
¡Oh ninfa de mirada embriagadora,
en cuyo seno hallé dulce reposo!
¡Noble reina del mundo, triunfadora,
brotaste de un espíritu lloroso,
como nace entre lágrimas la aurora!

MANUEL REINA.



IMPRESIONES DE VIAJE

A QUIEN LEYERE

No es mi propósito, al trazar estas líneas, descubrir países perfectamente estudiados y conocidos, ni hacer disquisiciones sobre materias científicas ó artísticas que están ya fuera de toda discusión; hoy que los medios de transporte se han abaratado relativamente, en la época que los billetes circulares permiten visitar naciones á las cuales era antes difícil llegar, sería un exceso de presunción pretender decir nada nuevo, enseñar cosa alguna, ni menos encontrar originalidad en lo que se exponga.

Sólo tienen por objeto estas líneas dejar consignadas las impresiones y recuerdos que conservo de mis viajes por Francia, Bélgica, Alemania y Austria, de las cuales, especialmente la última, conservo tan grata memoria, con motivo de haber representado á la Asamblea Suprema de la Cruz Roja en el Congreso internacional celebrado en Septiembre del próximo pasado año en la monumental Viena.

No busque, pues, el lector materia de estudio en estas páginas, pues sólo hallará impresiones rapidísimas, notas tomadas sin orden, concierto ni estilo literario, y apreciaciones puramente personales, que tal vez en algunos asuntos no

estén del todo acordes con su manera de sentir y pensar.

Si en medio de ellas encuentra algo curioso que distraiga sus ocios, ó que pueda darle idea, siquiera sea aproximada, de los países que he visitado, se verán cumplidos y colmados mis deseos y aspiraciones.

PARÍS—BRUSELAS

Para conocer París, es preciso visitarle siquiera dos ó tres veces en la vida y residir en él cada una de ellas un mes por lo menos. Es tan incesante el mejoramiento de la capital, se construyen con tanta rapidez suntuosos edificios, se elevan todos los años tan considerable número de nuevas estatuas, que es difícil, si no imposible formar idea de la población no dedicándose á su estudio con orden y método perfectos, pues siempre se encuentra algo distinto, por muchas que sean las veces que se haya recorrido tan hermosa capital.

Siendo muy difícil ver, y menos en pocos días, cuanto de notable encierra París en materia de ciencia, arte ó industrias diversas, debe dirigirse la atención del visitante á todo aquello que le interese vivamente, dejando á un lado lo que para él tenga importancia secundaria. En este concepto, y guiado por mis particulares aficiones, me dirigí desde luego al *Hospital de Niños*. Este vasto edificio, situado en la calle de Sevres, número 149, se fundó en 1867. Nada he de decir respecto á las galerías, materiales de construcción, orden arquitectónico, etc., puesto que se trata de una rapidísima impresión personal; pero sí he de consignar algunos datos dignos de tenerse en cuenta: de 6.000 niños entrados cada año, mueren por término medio, en el departamento de los alimentados con biberón, 1.400, cifra desconsoladora que viene á demostrar una vez más las terribles consecuencias de este método de nutrición en los pequeños durante los primeros meses de su vida. Cada lunes salen 40 ó 50 niños de los que se encuentran ya en convalecencia á 40 kilómetros de París, y allí, entre las suaves brisas, respirando el aire oxigenado, que tanto ha de influir en su buena hematosis, recobran la salud perdida, volviendo al seno

de sus familias completamente sanos; los que necesitan la atmósfera marina—sabida es su conveniencia en los afectos escrofulosos, tan frecuentes en los niños de las grandes capitales—marchan al mar en todo tiempo, no observándose, como en nuestro país, la rutina de esperar á la estación estival para acudir á tan eficaz método curativo; todos los meses salen también 40 ó 50 niños á las diversas playas elegidas al efecto, notándose los excelentes resultados de tal proceder.

Recorrí la sala de difteria, y ví niños afectos de todas las manifestaciones de tan terrible dolencia (anginas, crup, difteria infecciosa, etc.) Preguntando por el tratamiento, pude convencerme de que es sumamente sencillo: se reduce á lavados, en el sitio de implantación de las membranas, con soluciones de biborato sódico y de agua fenicada al 3 por 100. Interrogando acerca del resultado de la traqueotomía—de la cual ví varios operados, que lo habían sido recientemente,—me dijeron que con tal proceder quirúrgico se salvaban el 20 por 100 de los operados, cifra relativamente exigua y que viene á confirmarme en las ideas poco optimistas que acerca de la operación tengo hace tiempo; inútil es decir que están desterrados los cáusticos (nitrato de plata, percloruro de hierro, cloruro de zinc, etc.), de que tanto uso y abuso se ha hecho por algunos prácticos; en cambio se concede altísima importancia al plan tónico, dándose excelente alimentación líquida, cognac, ron, etc., en abundancia.

Respecto á las inyecciones de suero Roux, he de hacer una manifestación con la franqueza que me caracteriza: por boca de médicos sensatos, poco apasionados y verdaderos amantes de la verdad científica, adquirí las siguientes noticias: las madres francesas tienen tal terror á la difteria, que apenas notan la más ligera manifestación en la garganta de sus hijos, llaman al médico, si son pudientes, ó los conducen al hospital, si se trata de pobres, para que sean inyectados inmediatamente del suero antidiftérico; tal proceder, preconizado por médicos poco escrupulosos ó amigos de aumentar sus ingresos, da como resultado una falsa estadística, pues se anotan como curados de *difteria* muchos casos que sólo fueron de anginas con exudaciones propias de los niños de poca re-

sistencia orgánica; por tanto, del Hospital de Niños de París no puedo dar noticias exactas acerca de la eficacia del suero Roux en el tratamiento de la difteria; sin embargo, convienen la mayoría de los prácticos con quienes hablé en que los casos *típicos de difteria* no suelen ser curados, obteniéndose buenos efectos tan sólo en los de mediana intensidad, considerándose al suero como un poderoso ayudante del tratamiento clásico.

Lo que más me agradó fué el rigor con que se siguen en el hospital las prácticas de desinfección y aislamiento; en primer término, los padres y parientes no pueden permanecer más de diez minutos al lado de los niños afectos de difteria; en cambio, pueden preguntar desde la portería, por teléfono, y de esta manera, dos veces al día saben el estado de los seres queridos, satisfaciéndose las necesidades del corazón, las exigencias de la higiene y la caridad hacia nuestros semejantes, que por estas medidas ven disminuir las probabilidades de adquirir enfermedades contagiosas. Un cartel colocado en la oficina de admisión advierte: 1.º, que la prefectura de policía tiene á disposición del público coches especiales para conducir los enfermos contagiosos, sin dispendio de ningún género; basta un simple aviso al puesto más próximo: este coche se desinfecta rigurosamente después de cada conducción; y 2.º, se prohíbe entrar con niños en los departamentos de afecciones que puedan transmitirse. ¡Cuánto se echan de menos tales preceptos en nuestro Madrid y por qué no decirlo, en toda España! El médico debiera ser en cada localidad, por pequeña que sea, *el jefe absoluto* en cuestiones sanitarias, y sus opiniones seguirse á despecho de influencias, caciques y demás gente menuda. Pero no divaguemos y digamos cuatro palabras acerca de los pabellones de madera, aislados del suelo y del resto del hospital, y destinados á los enfermitos afectos de escarlatina: dichos barracones de madera, construídos con arreglo á los últimos adelantos científicos, permiten un aislamiento perfecto con el resto del edificio, y el personal facultativo de internos, de enfermeras, etc., no se comunica para nada con el resto, del cual se encuentran á buena distancia; estos barracones de forma ele-

gante, pueden durar de diez á doce años, pasados los cuales el fuego se encarga de quemar los microbios que hayan tenido el capricho de instalarse en sus rendijas; el constructor de tales barracas hospitales es Mr. Audré de Neully.

Del servicio médico están encargados cinco médicos, un cirujano, 12 internos y un buen número de enfermeras láicas que dan excelente resultado; con sus vestidos negros, su blanco delantal y el aspecto de limpieza que en toda su persona se nota, parecen doncellas de casa grande en vez de sirvientas de un asilo de caridad. (1)

Para terminar mi reseña de las instalaciones infantiles, recordaré, entre otras, la de un dispensario para niños enfermos, fundado en 1887 en París, calle du Cloitre de Notre Dame, núm. 4, por X. Ruel, llevando asistidos hasta la fecha 41.346 niños los médicos encargados de los servicios; de los detalles de este dispensario y otros más que he visitado bien pudiera escribirse un extenso volumen; su utilidad es inmensa y es lástima que en nuestro país no se haya podido establecer uno solo, siendo así que la mortalidad de niños alcanza á cifras aterradoras.

Sabiendo que en la *Salpêtrière* se albergan entre sus numerosos acogidos buen número de niños, me dirigí al célebre establecimiento, á quien ha dado renombre universal el sabio Charcot, hoy desgraciadamente perdido para la ciencia y autor de magníficos estudios acerca de las oscuras y múltiples afecciones del sistema nervioso. Está situado en el *boulevard de l'Hôpital*, núm. 47; existen 3 060 ancianas, que no reconocen por causa para su estancia más que la senectud; 750 enaje-



Dr. Charcot.

(1) En París mueren cada año 155.000 niños; á principios de este siglo la proporción de nacimientos ilegítimos era de 4 á 5 por 100; hoy alcanza el 28.

nadas, ascendiendo el personal al respetable número de 500 individuos. Según me informaron, en el invierno suele aumentar en 300 el número de ancianas que buscan en el asilo refugio contra los rigores de la estación. Todos los días se consumen para las legumbres *tres mil litros* de caldo. Existen 145 niñas, de ellas 68 son locas y 50 epilépticas ó imbéciles. Los departamentos de hidroterapia y las enfermerías son muy buenos; pero lo que llamó poderosamente mi atención fué la escuela establecida en el mismo local, y dirigida por una excelente señora; me causó una grata impresión su presencia: á pesar de su avanzada edad, su organización denota el vigor de las conciencias tranquilas y del deber cumplido; en medio de aquellas niñas idiotas, algunas de las cuales tienen cráneos tan deformes que les dan apariencia de fieras, la inteligente profesora sabe aprovechar el escaso destello de las inteligencias de sus discípulas, y valiéndose del método fonomímico de Mr. Agustín Grosselin, llegan á escribir con precioso carácter de letra y á hablar trabajosamente algunas, pero otras con perfecta claridad. Me enseñaron las labores de costura, crochet, etc., hechas por dichas idiotas, y las flores artificiales, que también construyen, regalándome un pequeño *bouquet* de violetas, que conservaré como grato recuerdo de mi visita; y en verdad que el obsequio no podía ser más alegórico: la violeta sencilla perfuma escondida los campos; las enseñanzas de Mme. Nicolle despiertan sin aparatos ó reclamos las inteligencias dormidas, y ¿qué tarea más noble que ésta? Librar á nuestros semejantes de la tiranía más odiosa y de la esclavitud más terrible, la de la ignorancia. ¡Feliz anciana, que ve deslizarse los últimos días de su vida en medio de tiernos seres, que si alguna palabra balbucen ó alguna frase escriben, será seguramente en obsequio de su bienhechora y de la nación que tanto procura por el bienestar de sus hijos!

Aquí pensaba dar por terminadas mis impresiones médicas de París; pero antes he de permitirme dedicar unos renglones al Instituto de Mr. Pasteur y á la Morgue. El primero de dichos edificios está destinado, como es sabido, al tratamiento curativo de la rabia y al estudio científico de los seres productores de las enfermedades denominadas infecciosas. El local es

soberbio; se halla situado en la calle Dutot, y se construyó con los productos de una suscripción universal; los donantes más generosos fueron los Emperadores de Rusia y del Brasil y las señoras Boucicault y Furtado-Heine. En él se encuentra el laboratorio de los discípulos y continuadores de la grandiosa obra científica del nunca bastante llorado Mr. Pasteur, la cátedra, biblioteca, salas de disección, de zoología y fotografía, y en el jardín—por cierto muy bien cuidado—que rodea el Instituto hay dos pabellones, en uno de los que se hallan los perros y otros animales sometidos á las experiencias, y en el otro los ya rabiosos. En el salón de espera ví un hermoso mapa en el cual están señalados los puntos de todo el mundo en donde se hallan establecidos laboratorios para el tratamiento de la rabia. Ví un buen número de personas esperando vez para sufrir la inoculación preventiva; todas habían sido mordidos por diversos animales hidrófobos: allí estaban representadas todas las naciones y todas las fortunas, desde la elegante y espiritual inglesa hasta el árabe mendigo que, inmóvil con dos niños de corta edad, envueltos en sucios albornoces, semejaban figuras de bronce. Como la espera iba siendo larga, entretuve el tiempo presenciando las curas que un interno practicaba en las mordeduras que algunos sujetos habían sufrido; ví más de una docena, y algunas eran verdaderamente aterradoras; entre otras, recuerdo la sufrida por un cochero: estaba situada en la región metacarpofalangiana; la dentellada tenía más de cuatro centímetros de larga por uno de profundidad, hasta descubrirse el hueso; la otra, sufrida por un guarda de jardín, á quien, según me manifestó el interesado, atacó un perro de escasa talla, estaba situada en el tumor de la pantorrilla, y ofrecía una llaga superior y otra inferior, separando ambas lesiones un espacio sano como de tres centímetros. La cura que se les practica es: lavado con la solución fenicada al 3 por 100, cura con iodoformo en polvo, gasa protectora según el método de Lister, y vendaje apropiado antiséptico de gasa. Por fin llegó el deseado momento de ver practicar las inoculaciones, operación que no ofrece nada de particular: es el mismo procedimiento que para una inyección hipodérmica; la jeringuilla es de doble

tamaño, y al lado hay encendida una lamparilla de alcohol por cuya llama se pasa la aguja á cada nueva puntura; debe ser la inyección algún tanto dolorosa, pues muchas personas daban muestras de dolor, especialmente los niños; la inyección se practica en ambos hipocondrios, y los resultados que dicen obtienen son maravillosos.

Digan lo que quieran los detractores de este método de curar la rabia, su autor es acreedor al reconocimiento del mundo entero; una sola víctima que se arrebate á la muerte—y la estadística demuestra que lo han sido por centenares—le hace digno de figurar entre los bienhechores de la humanidad.

La Morgue: sabido es que este edificio está destinado á exponer los cadáveres encontrados en el Sena, vía pública ó producto del crimen, y cuya personalidad no es posible identificar; es un vasto escaparate donde se colocan, de manera que puedan ser perfectamente vistos por el público, los cuerpos cuya identidad se busca; un procedimiento especial permite retrasar la descomposición cuanto es posible. El día que le visité había cuatro desgraciados, y no dejó de impresionarme su vista: en medio de la espléndidez de la gran ciudad, contrastando con tanta opulencia, cuatro infelices, tal vez víctimas de la miseria, acechados quizá por mano artera, perdieron la vida, lo que más estima el hombre, por cuya conservación y *confort* tanto se afana la actividad humana, y la perdieron sin que nadie sepa quiénes eran, de dónde venían ni adónde marchaban. Numeroso público se agolpaba á los enrejados ante un gran cuadro donde están expuestas las fotografías de los cadáveres cuyo estado avanzado de descomposición ha hecho preciso el enterramiento.

En París no son raros los casos en que, sorprendida una persona en los arrabales de la gran ciudad por las bandadas de feroces malhechores que por ellos pululan, ha sido muerta de un terrible golpe dado en la nuca con una maza de hierro de cortas dimensiones; en cuanto cae la víctima es despojada de cuanto lleva encima y lanzada al Sena, que ó no devuelve el cadáver, ó lo arroja en tal estado de descomposición que hace muy difícil su identidad; muchos de estos

desgraciados, algunos de ellos extranjeros, provincianos ó campesinos, figuran luego en las tablas de la Morgue.

Entre los adelantos científicos, instrumentos, aparatos que en diversos sitios y por distintos motivos he tenido ocasión de observar, no pasaré en silencio la incubadora de niños, ya conocida hace años, pero hoy casi nueva, merced á los perfeccionamientos de Mr. Odile Martín: este aparato lleva el simpático título de *pequeña madre*; es aséptico, sus paredes y canastillas son metálicas por su parte interna; su lavado interior es fácil; su ventilación se verifica de tal modo que las corrientes no perjudican al tierno ser; calor constante y sostenido por medio de un termo-sifón de nuevo género, al cual se adapta una lámpara móvil; su temperatura no varía un grado en doce horas. Este aparato utilísimo es de pequeño volumen, está montado sobre ruedas y puede desarmarse fácilmente.

Una *jeringa antiséptica*, del Dr. Clado, para inyecciones hipodérmicas: difiere poco de la usual, y entendemos que la verdadera asepsia, tratándose de inyecciones de esta clase, consiste en pasar la aguja por una llama después de cada inyección y tener perfecta seguridad de la limpieza del resto del aparato, así como de la pureza de la solución medicamentosa empleada. *Alfa-jeringa*: este aparato es una jeringa de chorro continuo, y es muy útil para los enemas, limpieza vaginal y demás casos en que precisa mandar el líquido que se desee al interior del organismo, sin que al mismo tiempo penetre nada de aire. *Aeróforo*: destinado á la ventilación de salas de hospital; aspira 5.000 metros cúbicos de aire por hora; el aire reemplazado tiene todas las condiciones de humedad, pureza, etc., que pueden desearse. *Aero-vaporizador*, de *Linieres*, destinado, como el anterior, á sanear las salas de asilos, etc.; está en uso en los hospitales Cochín, y Laenée. *Inhalador de los hospitales* (laringófilo, broncófilo, pneumófilo, fonófilo), con insuflador antiséptico, arreglado á los últimos trabajos y experimentos del Dr. Sandras: este aparato tiene aplicaciones especiales para las personas dedicadas al canto y declamación; está construído por Rouviere. *Cinturón periódico*: destinado á sostener sin cordones ni alfileres el lienzo que

se colocan las señoras durante el período menstrual; no deja de ser cómodo este cinturón, y creemos que ha de extenderse su uso. *Especulum ducha*: ingenioso aparato indispensable para la perfecta limpieza del aparato genital de la mujer, lo mismo en estado de salud que en el de enfermedad. Esto es lo más curioso que he registrado, no ocupándome de las camas, butacas, sillas, etc., para enfermos y heridos, de que es autor Dupont, por ser la mayoría de ellos sumamente conocidos.

Una de las cosas que más llamó mi atención fueron los modelos de una casa salubre y de otra insalubre; de la última no he de hacer sino evitar entrar en ella; en cuanto á la otra, diré que su primera ventaja estriba en la abundancia de agua; después en presentar, en forma redondeada para favorecer el arrastre, todos los entronques de los tubos de desagüe, lo mismo los que conducen materias fecales que los que llevan las aguas procedentes de la limpieza (lavado del cuerpo y de las ropas, agua jabonosa, etc.); los retretes deben ser modificados por completo en su construcción actual; queda un vaso completamente aislado; el agua entra por una cañería y sale por otra; merced á cierres herméticos y automáticos el olor desaparece; efecto de la gran cantidad de agua que cae, la limpieza es absoluta; las paredes de retretes, cuartos de baños, fregaderos y lavaderos deben estar revestidas de gruesas láminas de cristal; así se evita que entre las juntas de los azulejos ó ladrillos, hoy tan en boga, se depositen miasmas ó gérmenes perniciosos para la salud; las chimeneas de salas, comedores ó gabinetes deben tener, entre el hogar y el marco externo, un hueco que absorba el aire cargado de las partículas nocivas producto de la combustión; este aire impurificado se arrastra á la atmósfera desde dicho hueco, y la estancia en que está colocada la estufa se ve libre de los inconvenientes que hoy ofrece este medio de calefacción; también ví en un gabinete una lámpara de gas, que en vez de saturar la atmósfera de los insanos productos de la combustión del carburo de hidrógeno, llevaba al exterior, por medio de un tubo colocado encima del mechero, todos los gases que pudieran alterar la composición normal del aire de la habitación.

Bajando la escalera me fijé en las ventanas, las cuales tienen en la parte superior láminas delgadísimas de *mica*, que se abren de dentro afuera; estas láminas permiten al más leve movimiento del que sube ó baja la escalera la renovación del aire de la misma, y merced á su ingeniosa disposición (de dentro afuera), dejan salir el aire viciado y entrar en pequeñas cantidades el frío del exterior, evitando de esta suerte el peligro de una pulmonía al que descuidado sale de un piso ó se dirige á él.

Como dato curioso debo consignar los anuncios puestos con gran profusión en todas las esquinas, convocando á concurso para proveer plazas de médicos en la beneficencia, cargos análogos á los de nuestros compañeros de las casas de socorro. También se anuncian en carteles de colores los repasos que de diversas asignaturas dan los profesores ayudantes, ó agregados á la facultad.

En nuestro país esto se tomaría por charlatanismo médico, siendo así que nosotros no vemos en ello nada de particular, y más tratándose de una población como París, que cuenta 2.511.955 habitantes, y en la cual es muy difícilísimo darse á conocer, aunque se posean indudables méritos, haciéndose preciso el anuncio en todas sus manifestaciones.

Terminadas estas rápidas notas médicas, digamos algo del aspecto de París, de sus distracciones y fisonomía moral.

Sin género alguno de duda, la capital de Francia es la primera del mundo; la animación constante de las calles y paseos, sus teatros suntuosos, los mil espectáculos con que á toda hora brinda al extranjero, los valiosos museos en que guarda riquísimas colecciones de inestimable valor científico ó artístico, hacen de ella ciudad deseada, meta de las aspiraciones de muchos que no ven calmados sus deseos como viajeros, ínterin no la visitan.

Sólo por dar un paseo por el Bosque de Bolonia, recorrer los grandes boulevares, desde la plaza de la República á la de la Concordia, asistir una noche á la Gran Opera y admirar las joyas artísticas encerradas en Cluni y el Louvre, se puede hacer el viaje á París; esto sin contar con los muchos monumentos que pueden verse, con los variados espec-

táculos que sin costar nada pueden disfrutarse, sin los mil tipos, todos ellos originalísimos y dignos de estudio, que á toda hora se ofrecen al curioso observador.

Entre otros, recuerdo *seis caballeros* correctamente vestidos, tan elegantemente ataviados de pies á cabeza, que no tendrían inconveniente en admitirlos en el salón más aristocrático; marchaban por parejas, separadas unas de otras ocho ó diez metros. Sentado estaba yo en uno de los cafés al aire libre que hay en el boulevard de Capuchinos, cuando acertó á pasar la primer pareja; el reluciente sombrero de copa, la levita blanca admirablemente cortada, la bota de charol, los guantes de color de caña, la elegante gardenia en el ojal, todo ello y su tipo, que nada tenía de ordinario, les daba aspecto de *gomosos* enriquecidos, y, sin embargo, aquellos *señores* iban cantando al unísono el anuncio de un estreno que aquella noche tenía lugar en Folies Bergeres. Las ciclistas son otra nota de color parisién: á toda hora, en todos los sitios, se ven señoritas montadas en sus máquinas luciendo sus encantos lo mejor que pueden; algunas después de la excursión y muchas que no sabrán tal vez lo que es una bicicleta discurren por las calles en traje de carrera; y como varias pasean cogidas del brazo de sus novios, se encuentran unas parejas curiosísimas, pues figúrese el lector á una señora exuberante de formas, con pantalón bombacho, chaquetita torera, camisa, corbata y sombrero de hombre, unida á un señor grave, con macferlán y sombrero de copa.

Por la noche, y terminadas las representaciones teatrales, puede asistirse á otro espectáculo no menos curioso. Llenas las mesas de los cafés, que en los grandes boulevares están colocadas al aire libre, delante de ellas, una porción de pobres diablos lucen sus habilidades con el fin de ganarse algún franco, recaudado céntimo á céntimo entre el público que les contempla. Recordamos uno que llevaba un mono domesticado: iba vestido el dueño todo de amarillo, pintado la cara y manos del mismo color, y como si ambas estuvieran estucadas, los gestos y visajes que hacía aquel infeliz daban compasión, y terminaba por sacar el animalito que llevaba oculto entre los pliegues del ropaje, con él hacer la colecta que tal

vez le proporcionara para cenar. Otros representaban en medio de la calle cuadros plásticos; todos vestidos de blanco, como nuestros peones de albañil, querían figurar estatuas de mármol de Carrara, y adoptaban actitudes y formaban grupos que en algunos de ellos revelaban algo artístico en medio de la vulgaridad.

Todo ello por ganarse la subsistencia, pues en París, en medio de sus esplendores, reina la miseria de un modo horrible. En nuestra nación, con ser más modestas todas sus manifestaciones, rara vez se da el triste caso de morirse una persona de hambre, y el que sucumbe es porque quiere, que jamás falta la mano caritativa que dé un pedazo de pan al verdaderamente necesitado. En París, hay exceso de lujo y sobra de pobreza; así se comprende su gran inmoralidad, el culto que se rinde al dinero: en esta población desgraciado del que carece de él, siquiera sea el más virtuoso; dichoso el que lo posee aunque sea un perdido; el culto al franco raya en verdadera idolatría, y en enseñando el oro, hombres, mujeres, servidores, todo el mundo se doblega y llegan por alcanzarlo á los mayores servilismos; así se ven esos espectáculos como el denominado *Le coucher de la mariée*, donde una señorita se desnuda con la mayor tranquilidad en medio de la escena, y como su representación da mucho dinero, que es el objeto principal, la función se repite centenares de noches, y lo peor es que acuden á presenciarla miles de espectadores, entre los cuales hemos visto señoritas distinguidísimas pertenecientes á familias aristocráticas, que parece debían ser las mejor educadas, y sin embargo, acuden á refinar su sensualismo en esos teatros, sin protesta, presenciando con gusto las escenas que allí se representan, y si á esas mismas señoritas se les dirigiera la flor más culta, tal vez contestarían indignadas. Farsa cortesana, una de las muchas mentiras sociales que se dejó en el tintero el famoso Max Nordau, marcha que ni aun la misma Iglesia trata de atajar, primero, por la libertad amplia que allí se disfruta en todas las manifestaciones, y segundo, porque no es la Iglesia donde menos se comercia en Francia.

Cuando visité la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, erigida en el alto de Montmartre, me sorprendió lo inmenso

de su mole, antiartística, pesadota, y que no despierta sentimiento ninguno de piedad; todo está allí reglamentado comercialmente: las sillas, las velas que se encienden en grandes candelabros colocados en las capillas, los sillares de piedra con el nombre del donante esculpido en caracteres rojos, los centenares de puestos de feria que alrededor de la basílica están para vender infinidad de baratijas y objetos religiosos, los francos que hay que pagar por ver la cripta, la gigantesca campana, la torre etc., todo ello revela un espíritu de explotación que todavía por fortuna nos es desconocido en España, y lo propio ocurre en la Magdalena, la Trinidad, y Nuestra Señora de París, iglesias las más aristocráticas de la capital de Francia: desde el viejecillo que á la entrada da el agua bendita con una escoba mojada en el sagrado líquido, hasta las tribunas y sillas que como localidades de un teatro se alquilan á diario y en determinadas festividades aumentan de precio; desde los mármoles y jaspes que dan al templo por su disposición teatral aspecto de foyer de un coliseo y no el de lugar para la oración, hasta las plumas blanquísimas que en vez de cruz rematan los estandartes, semejando el plumero del casco de un general, todo es efectista, todo habla á los sentidos, nada al corazón; todo recuerda la materia, nada eleva el espíritu hacia las eternas mansiones donde reside el Supremo Bien.

Este es París, representación de toda Francia, con sus grandes arranques de caridad, que hace recoger en pocas semanas millares de francos para socorrer una gran desdicha; que eleva por todas partes estatuas á sus grandes hombres; que rinde culto al arte, á la ciencia, á cualquier manifestación del humano saber, cual no sucede en parte alguna; pero que al lado de estas hermosas virtudes oculta profundas llagas; que cada día ve disminuir su población, efecto de corrompidas costumbres, que se rinde al primer advenedizo si llega revestido de áureo ropaje; que ostenta fisonomía tan propia, tan original, tan suya, que no se confunde con la de ninguna otra población de Europa; que es, en fin, una gran histérica, con sus desmayos voluptuosos, sus mimos para el forastero, sus furias sangrientas de vez en cuando y siempre artista, siempre deseada

para el que siente en su interior la estética y sabe apreciarla. El colmo de la prudencia es saber, como de la mujer neurótica, aprovechar las caricias y huir de las crisis nerviosas, escapar de la atmósfera enervante de París, que asfixia al más robusto y enerva al más vigoroso; mirar y no caer, presentir sin gustar, y ser en Francia lo que se debe ser, hombre de mucha cabeza y de poco corazón.

* *

Al entrar en la capital de Bélgica, se experimenta una sensación de calma y bienestar difícil de describir. Forma verdadero contraste el incesante circular de ómnibus y gentes, de millares de carruajes, que son nota característica de París, y la calma glacial de Bruselas; paseos recorrí en los cuales apenas si encontré una docena de personas. El aspecto de la ciudad es frío por todo extremo; las calles próximas al centro, ocupadas por grandes casas, parecen avenidas de un cementerio, tal es el silencio que en ellas reina. Luego, cuando un dueño solo ocupa la vivienda, permanece el portal cerrado, los balcones sin abrirse, sin asomarse á ellos una sola persona, lo cual da á la ciudad un aspecto sombrío; agréguese á esto la fría temperatura que reinaba, y se comprenderá nuestro valor al lanzarnos á visitar todo aquello que pudiera ser más ó menos interesante.

No tiene Bruselas, en verdad, grandes edificios nosocomiales, ni está su beneficencia á tan gran altura que merezca largas disquisiciones. El edificio más notable en materia de hospitales es el de San Juan; es una soberbia construcción, á la cual se entra mediante el pago de 1 franco 50 céntimos. Está situado frente al Jardín Botánico; precédele un parquecillo, y está rodeado de una verja de hierro sólida y elegante. En la fachada, si no recuerdo mal, existen 29 lápidas en las que están esculpidos los nombres de los donantes generosos y los de algunos médicos; contiene 600 camas, y su distribución, higiene, ventilación y servicio médico nada dejan que desear.

Pregunté por los hospitales de niños, y me dirigí á la *calle du Conseil á Iseles*, donde nos dijeron existía el único de Bru-

selas. El edificio por fuera ofrece un aspecto mediano; le precede un jardín mal cuidado, y tan cerradas estaban sus puertas y tanto tardaron en abrir, que ya casi desesperaba de la visita cuando apareció una de las hermanas de San Vicente de Paul, á cuyo cargo corre el cuidado de aquellos niños, y muy amable me condujo á la sala de visitas, adornada de unas sillas medio rotas, un piano y un retrato de León XIII. Vuelta á esperar, y ya me iba poniendo de mal humor tanta antesala, cuando salió la superiora; le manifesté que era médico español deseoso de conocer el hospital, y muy cariñosamente me dijo que no tenían por costumbre enseñarlo y que no podían hacerlo en su consecuencia; me despedí, lamentando no haberlo visitado, y haciendo votos por que pronto se quite á las *dichosas hermanitas* el monopolio de todos los hospitales y casas de caridad del mundo, de los cuales, en vez de ser servidoras pagadas, parecen amas y dueñas. Se me ofreció por persona de valimiento la entrada á la mañana siguiente; pero salía de nuevo para Francia, y no merecía la pena perder un día por conocer un hospital que, al no enseñarlo espontáneamente, poco bueno ni de enseñanza debe guardar en sus salas. ¡Qué diferencia de Francia y Austria, donde con sólo presentar la tarjeta y abonar algunos francos, escudriñé y estudié cuanto quise! A la mañana siguiente dejamos á Bruselas, que bien pudiéramos llamar la ciudad de los perros y de las pipas. En efecto, casi todos los carritos que utilizan por las calles y plazas para conducir mercancías de mediano peso son arrastrados por hermosos perros, que con la mayor docilidad desempeñan el papel de caballos; en cuanto á las pipas, rarísima es la calle donde no existen dos ó tres tiendas de este artículo.

En Bruselas se admiran soberbios edificios que nada tienen que envidiar á sus análogos de París: el Teatro de la Moneda, la Biblioteca Nacional, el Congreso de los Diputados, el Palacio de Justicia, el de Bellas Artes y otros muchos que pudiera citar son construcciones grandiosas, monumentos de primer orden que suspenden el ánimo del visitante por su rica ornamentación y admirables proporciones arquitectónicas.

El *Parquè del Cincuentenario*, el Bosque de la Cambre, son frondosos y extensos jardines, dotados de cuantos recreos puedan apetecerse, provistos de árboles seculares, á cuya sombra juegan preciosos niños rebosando salud y con esa morbidez de carnes que recuerdan los angelitos pintados por el famoso Rubens.

El Hotel de Ville es otro de los monumentos notables de Bruselas, comenzado en 1402: continuaron sus obras en 1443 los célebres arquitectos Van Thienen y Van Ruysbroek; es este edificio una de las muestras más típicas y elegantes que pueden hallarse del estilo gótico.

La catedral, dedicada á los Santos Miguel y Gudula, es un magnífico templo de estilo ojival; sus detalles, que son todos dignos de estudio, desaparecen ante la magnificencia del conjunto; el coro data del siglo XII y sólo tiene mérito su respetable antigüedad.

No terminaré esta rapidísima silueta de Bruselas sin mencionar dos curiosidades que son objeto de la atención del visitante; me refiero al *Manneken-Pis* y al Museo Wiertz; la primera es una estatua de bronce colocada en un rincón de la calle de Chene: representa á un niño de pocos meses, de pie, completamente desnudo, y en actitud de satisfacer una de las necesidades más apremiantes de la vida; el largo surtidor que sale de su cuerpo forma una fuente, que no ofreciendo detalle arquitectónico ni artístico digno de anotarse, es, sin embargo, muy visitada por elegantes y bellas señoritas, entre las cuales abundan pudibundas y estrafalarias inglesas; este niño es una especie de ídolo nacional: en las fiestas populares adornan su cuerpo con los vestidos más variados, y según los elementos que han promovido las revoluciones, así han sido las cubiertas que han puesto en su cabeza.

El Museo á que antes hice referencia fué fundado por el famoso pintor belga Wiertz, de quien toma nombre; á la muerte del insigne artista quedó propiedad del Estado la rica colección de lienzos que aquél poseía, y en una lindísima construcción situada en el jardín Leopoldo se admira una serie de cuadros á cual más originales; la manera de hacer de Wiertz es muy parecida á la de nuestro famoso Goya, y como

él, tiene pintadas infinidad de escenas burlescas, por más que entre ellas se observen no pocos cuadros de asuntos serios. Entre los que más llamaron mi atención recuerdo los titulados *Rosita y su esqueleto*, *Napoleón I en los infiernos* y *La confianza*, sumamente bello, de admirable dibujo y colorido.

Bien merece Bruselas una visita del amante de bellezas artísticas; como antes manifesté, tiene edificios que no se ven en otras renombradas capitales que gozan fama de poseerlos grandiosos; la facilidad, baratura, rapidez y comodidad del viaje desde París hace que aconseje á los que se encuentren en la capital de Francia, que no dejen de pasar tres ó cuatro días en Bruselas; saliendo de París á las ocho de la mañana por la estación del Norte, á las dos de la tarde se entra en Bruselas, y siguiendo el amplio boulevard Auspach, se llega al centro de esta ciudad, hermosa y tranquila, donde puede disfrutarse en dulce calma, lejos del bullicio atronador de París.

DR. CALATRAVEÑO.

(Continuará.)





LAS ÓPERAS EN ESPAÑOL

Tristes momentos son éstos para decir algo sobre la reforma de nuestro teatro lírico, reforma toda ella comprendida en el epígrafe de este artículo.

Llamo triste á la situación presente recordando que vamos á oír en el Real una obra de un maestro español, *La Dolores*, traducida á lengua italiana.

¿Qué efecto producirá la jota cantada en italiano?

Si alguna vez hubo motivos para que imperase dicho idioma, hoy han desaparecido por completo.

Perdida la importancia de la ópera italiana ante la verdad, grandeza y sentido estético de la escuela alemana, y en cierto modo de la modernísima francesa, no hay razón alguna para seguir con las *compañías de ópera italiana*, y menos que la obra debida á una pluma española tenga que pasar por ese absurdo y ridículo patrón.

Teniendo, como tenemos, un magnífico teatro dedicado al culto de la música, ¿por qué no se ha de cantar en castellano? Creo que no sería extremado el pedir á los cantantes extranjeros que, puesto que cobran (según dicen) muchos miles de francos, se tomaran la molestia de estudiar nuestro idioma.

Para esto no veo ninguna dificultad.

En Francia, por ejemplo, se canta en francés, en inglés en

Inglaterra y en Alemania en alemán, y no todos los cantantes que van á París son franceses, y así sucesivamente.

Palpable está el ejemplo de nuestro gran Gayarre, que cantó en París *La Africana*, y no sé si también *Los Hugonotes*, en francés. Por último, ¿puede darse cosa más ridícula y desatinada que cuando venga á nuestro teatro algún cantante que no sea italiano tenga que aprender dicha lengua para cantar en España, como sucedió con el tenor Ibos, y, para que nuestra sinrazón sea completa, ponemos en italiano las obras que debían cantarse en alemán, como *Lohengrin*, ó en francés, como *Sansón y Dalila*?

Es completamente absurdo y más lógico sería que, de no cantarse en nuestro idioma, se cantara en la lengua que el autor la escribió.

¿Por qué esa preferencia por el italiano?

Respecto á los coristas, diré que, aparte de los muchos italianos que se han aclimatado en España y que conocen nuestro idioma tan bien como nosotros, hay un Conservatorio del que, como por desgracia no salen muchos Gayarres, podían dedicarse á coristas.

En ese mismo centro docente ocurre lo mismo con otros estudios.

¡Algunos primeros premios de violín he visto tocando por 16 reales... si se los daban!

Respecto de las traducciones poco hay que hablar. Si cierto es que no abundan los autores dramáticos ni los buenos poetas, sin embargo, para tener un Wilder, por ejemplo—que es el traductor francés de las obras de Wagner,—no necesitaríamos gran esfuerzo.

Háganse traducciones en verso suelto ó libre y no rimado, porque muchas veces por el consonante se retuerce y desfigura la idea del autor. Además, el verso libre se recomienda por su sonoridad y concisión.

Del idioma poco hay que decir, todo lo que se habla puede cantarse, y máxime el español, que es sonoro y rico.

De modo que, resumiendo, las obras extranjeras, y con mayor motivo las nacionales, deben cantarse en castellano:

Por patriotismo.

Porque no hemos de ser una excepción: si los cantantes cobran, que se molesten y estudien el castellano.

Porque así hay otro campo que pueden aprovechar los poetas y libretistas.

Porque no teniendo aquí malas voces, al desechar los coristas extranjeros, se fomentaría el estudio del canto, y

Finalmente, porque lo exigen el sentido común y las más elementales reglas del arte dramático.

JOSÉ LASALLE.





CUESTIONES GRAMATICALES

(CAPÍTULOS DE UN LIBRO INÉDITO)

DEL LENGUAJE, SU NATURALEZA Y ORIGEN

La primera cuestión que se presenta á la vista en los estudios gramaticales es ésta: *¿Qué es el lenguaje?* Mas como quiera que las cuestiones estén de tal manera enlazadas entre sí que las unas dependan de las otras, la teoría del lenguaje, gramaticalmente considerado, se halla tan estrechamente enlazada con la teoría fisiológica y antropológica del mismo, que no es posible poner en claro algunos puntos de la primera sin conocer, aunque sólo sea superficialmente, las otras dos. Por eso hay que estudiar ante todo: *¿Por qué habla el hombre? ¿Para qué habla?* Esto averiguado, vendrá como consecuencia natural la definición de lenguaje, y como la curiosidad humana sea muy grande, no estará de más decir unas palabras sobre el origen del lenguaje, ya que esta cuestión tiene indiscutible importancia en la resolución de otras que se tratan en filología.

I

El hombre, entre otras cualidades que le distinguen de los demás animales, tiene la facultad de hablar, para lo cual no es bastante que su boca y su garganta puedan producir sonidos articulados. También los forman algunos pájaros, y algunos animales por la educación aprenden á manifestar por medio de signos sus impresiones, y creo que podrían formar también sonidos articulados, puesto que no fuera con tanta perfección como nosotros; pero á pesar de eso no tienen la facultad de hablar. ¿Por qué? Porque carecen de una inteligencia que mande á sus órganos orales producir los sonidos que son del caso. Así es que no *hablan*, sino que *charlan*, y charlan lo que les han enseñado, y eso solamente hacen á tiempo y fuera de tiempo. El hombre *habla* lo que quiere, cuando quiere y como quiere, y cuando carece de signos orales, encuentra medios de sustituirlos, lo que no acontece á los animales, porque en éstos su *charla* no obedece á la inteligencia ni con ella expresan sus pensamientos, y sólo es un signo de alegría ó de dolor.

Paralela á la facultad de hablar es la necesidad de tener conocimientos, es decir, ideas claras y distintas de las cosas, comprendiendo las relaciones que entre ellas existen. Es necesario, además, saber expresar estos conocimientos por medio de signos sensibles, que sean comprendidos por nuestros semejantes, para lo cual es preciso que los signos tengan alguna relación con las cosas significadas.

Las ideas pueden expresarse por medio de signos, que si son sonidos articulados ó figuras escritas se llaman palabras, voces ó dicciones, y si son ademanes mímicos reciben el nombre de señas. Las relaciones que hay entre las ideas se expresan por medio de combinaciones de palabras y reciben el nombre de oraciones ó proposiciones.

II

¿Para qué hablan los hombres? Digan lo que quieran algunos naturalistas y arqueólogos, el hombre ha nacido para vivir en sociedad; su primitivo estado fué el de sociedad, más ó menos culta, pero al fin sociedad, y aun civilizada. El salvajismo sólo es una degeneración del estado civilizado, una degradación en que los hombres han caído en momentos en que las condiciones de su existencia no les permitían conservar su civilización. Cuando alguna vez ha tenido que vivir un hombre enteramente aislado, ha sido á costa de sus facultades mentales, que han llegado en parte á perderse, por falta de comunicación de pensamientos. Así como acontece que los pueblos aislados del trato y comunicación con los demás se van embruteciendo, y aun empobreciendo poco á poco hasta desaparecer, así sucede también al hombre en particular. Es, por consiguiente, condición indispensable para su existencia el que pueda comunicarse con sus semejantes por medio del lenguaje.

III

¿De dónde le vino al hombre el lenguaje?

Dos escuelas se disputan la posesión de la verdad al contestar á esta pregunta.

Dice una de ellas que el hombre apareció en el mundo de un modo rudimentario, y que fué perfeccionándose poco á poco por medio de sucesivas transformaciones hasta llegar al estado en que hoy se encuentra. Supone que al mismo tiempo que fueron apareciendo y desarrollándose en él los órganos del cuerpo hicieron lo mismo las facultades del alma, y á la vez que unas y otras el lenguaje. De modo que el hombre cuando, después de una larga serie de evoluciones, pudo por primera vez llamarse hombre, apenas abría los ojos de su entendimiento, y apenas abría los labios para pronunciar algunas palabras rudimentarias que expresasen las pocas ideas

en embrión que había en su cerebro, siendo necesaria después una larga serie de siglos para que el lenguaje haya llegado á ser lo que es.

Asegura la otra escuela que el hombre vino al mundo tal como es hoy, sin haber tenido progenitores de ninguna especie, y sin necesidad de perfeccionarse por medio de sucesivos desarrollos. Por consiguiente, cuando abrió sus ojos á la luz gozaba de un perfecto desarrollo corporal y de un lenguaje perfecto y suficiente, por lo tanto, para expresar los pensamientos que brotaban en su inteligencia.

¿A cuál de las dos escuelas habremos de dar la razón?

La historia nos presenta en todos los siglos el singular fenómeno de existir á la vez muchas clases de sociedades, de las que unas viven en alto grado de cultura, al paso que las otras arrastran una vida trabajosa sumidas en la barbarie ó en el salvajismo. Es más: nos señala pueblos que, habiendo disfrutado de una civilización muy adelantada, vinieron, andando el tiempo, á parar en la barbarie. Esto quiere decir que en el campo de la historia recibe la teoría evolucionista un terrible golpe, y si á la luz de la historia no es admisible el desarrollo progresivo de las sociedades, ¿lo será el del lenguaje?

Se dirá que la cultura va siempre en aumento, pues comparando las costumbres de hoy con las de los siglos que precedieron, vemos el progreso que paulatinamente se va realizando á partir de la sencillez primitiva hasta llegar á la refinada cultura de nuestros días. Sea enhorabuena; pero no perdamos de vista que la sencillez primitiva nada tiene de común con la barbarie, y que la mayor civilización no consiste en el mayor refinamiento de la cultura. Si, pues, al descubrir los restos de un pueblo primitivo los encontramos por extremo sencillos, no debemos argüir de aquí que vivió en estado salvaje ó semisalvaje, pues muy bien pudo suceder que en medio de su sencillez aparente estuviera gobernado por leyes sabias, fuera morigerado en sus costumbres y poseyera conocimientos de que no ha quedado rastro. ¿Acaso los grandes ejércitos actuales con su poderosa artillería, el mar sembrado de torpedos, las prisiones celulares, las bombas Orsini, los cartuchos de dinamita y otra porción de inventos modernos

denotan más equidad, más justicia, más morigeración, en una palabra, mejor civilización que el cayado de los antiguos patriarcas? El más elegante de nuestros hombres de sociedad, cubierta su cabeza con sombrero de copa de último modelo, ceñidos sus miembros por ajustado pantalón y frac salidos de las manos del mejor modisto de París, creo que á nadie ha de parecer más airoso, más natural, más hombre que el más vulgar de los ciudadanos de Atenas, con la cabeza descubierta y vestido de la amplia toga de lana. Ni tampoco creo que habrá quien se atreva á sostener que los que hoy levantan palacios para muñecas con estuco y cartón piedra aventajan á los que levantaron las pirámides de Egipto, los templos de Palmira y el acueducto de Segovia. En la comparación que suele hacerse de nuestra cultura con la de los antiguos hay mucho de apasionado y arbitrario, y es necesario mirar las cosas muy despacio y reunir muchos datos para juzgar con equidad.

En la vida de las sociedades hay muchas alternativas, llegando para ellas épocas de progreso y de retroceso. Y esto que sucede en las costumbres, en las ciencias y en las artes, ¿por qué no ha de suceder en el lenguaje? En el curso del tiempo han tenido los idiomas sus alternativas; pero en general puede decirse que han perdido. Comparando los idiomas modernos con los antiguos de que recibieron el ser, vemos que los modernos no son retoños que conservan la misma forma, la misma lozanía, la misma robustez que sus antecesores, sino más bien plantas degeneradas que conservan cierta fisonomía de familia y nada más. Comparando aún los padres de nuestros idiomas con otros de mayor antigüedad de donde tuvieron origen, encontramos que los idiomas tanto son más perfectos, cuanto son más antiguos, esto es, cuanto más se acercan á su origen. Para prevenir una objeción que de seguro se me ha de hacer, digo que cada idioma en particular tiene tres períodos bien marcados: el de su formación, el de su perfección y el de su decadencia, observación que se ha de tener en cuenta al comparar unos con otros. La comparación ha de hacerse siempre de los períodos de perfección. Consecuencia de todo esto es que atribuir al lenguaje

humano un estado embrionario y un desarrollo progresivo hasta llegar á la perfección es una de tantas humoradas científicas como se han estampado en los libros, y que el espíritu de escuela, muy natural y común en el hombre, aunque otra cosa nos parezca, ha hecho que viva entre el numerosísimo *servum pecus* de imitadores. Dedúcese también de aquí que en el lenguaje hay algo de divino; pudiendo establecerse como principio que *al ser criado el hombre recibió el lenguaje como condición indispensable de su naturaleza*. Esto no quita el que andando el tiempo fuera el hombre enriqueciendo el idioma, poniendo nombres á las cosas que antes no conocía, por la semejanza que tenían con las conocidas, ó formándolos de nuevo deducidos de las cualidades de las mismas cosas. El que el hombre al aparecer en el mundo recibiera el lenguaje no quiere decir que recibiera un idioma el más perfecto que ha existido. Pudo suceder así, pero á nada se opone el que habiendo recibido el don de hablar fuera él formando el primer idioma, del que sí afirmo que fué el más perfecto de los que han existido.

Al decir que los idiomas de hoy no son tan perfectos como fueron en su origen, no pretendo establecer como axioma la opinión vulgar de que todas las cosas degeneran. Cierto es que todo varía, porque ésa es la ley inmutable de todo lo criado, y el linaje humano, con cuanto á él se refiere, está sujeto á esa ley.

Según las circunstancias ha degenerado, ó se ha regenerado, ó se ha transformado, pero sin perder cosa alguna de lo esencial. Nembrod, Nino, Osiris, Tutmeles, Aquiles, Alcibiades, Viriato y César, eran hombres como nosotros, con los mismos sentidos, con los mismos órganos, con las mismas cualidades que nosotros. No se me diga que algunos de esos personajes fueron mitos inventados hace muchos siglos después de aquel en que se supone que vivieron. Yo creo que vivieron; pero aunque hayan sido inventados, ¿quién no ve que este invento tuvo lugar hace miles de años? Luego hace miles de años que los hombres eran ya conocidos tal como son en nuestros días. Pues al lenguaje le sucede lo mismo que al linaje humano. Sin dejar de ser lo que es, como él, degenera,

se regenera y se transforma, lo cual no quita el que haya ido perdiendo en perfección.

Podré equivocarme al decir que el lenguaje, tomado en general, ha perdido en perfección; pero las apariencias me dan la razón. De cualquier modo que sea, por mucho que se estudien los idiomas y las razas humanas, nunca se hallará un punto de apoyo para sostener que el hombre adquirió poco á poco la facultad de hablar y que al mismo paso fué inventado el lenguaje, y menos aún que le ha ido perfeccionando. No se diga que la invención tuvo lugar hace muchísimos miles de años, porque con la misma razón y con el mismo fundamento diré yo que era perfectísimo hace miles de años. Ningún documento original ha de venir á sacarnos de la duda.

CARLOS LASALDE,

Escolapio.





LOS TEATROS DE MADRID

ESTRENOS DEL 24 DE DICIEMBRE

En el Español presentó D. Pablo Parellada una comedia en tres actos, de tipos militares, *El regimiento de Lupión*, muy parecida al *Champignol malgré lui*, ó sea á *Servicio obligatorio*.

Como en España no hay todavía servicio militar obligatorio y la acción de la comedia pasa en nuestra Península, el autor de la obra supone la acción en el año 1907, época en la cual todos serán soldados ó no lo será ninguno.

En el curso de la obra hay escenas y situaciones llenas de gracia é ingenio, que si no producen todo el efecto que era de esperar, se debe á la semejanza antes citada.

Hay tipos notables, entre ellos el soldado Retana, hecho con gran acierto y donosura.

El regimiento de Lupión gustó muchó al selecto público de los viernes, y seguramente habrá gustado al de toda la semana.

Interpretaron muy bien la obra las Sras. Guerrero y Guillén, Srtas. Cancio y Soriano y Sres. Cirera, Carsi, Díaz, Torner y Martí.

Los demás regular.

*
* *

Para estos días nada más á propósito que una obra que haga reir cuanto más mejor. Y esto es *El escondrijo*, estrenado en la Princesa.

En *La boîte de Bibi*, que es como se llama en el original francés, hay verdadero derroche de situaciones interesantes y cómicas nacidas de infinidad de equivocaciones, suplantaciones, enredos, *quid pro quos*, camelos, cartas comprometedoras, incidentes asombrosos, etc., etc.

Desde el principio hasta el fin se suceden multitud de cosas que enredan y desenredan suavemente la situación de los personajes, y que hacen reir á carcajadas á los espectadores.

Y claro es que tras de la risa francamente provocada vinieron los aplausos y el proclamar el nombre del traductor, que no pudo presentarse en escena por no estar en el teatro.

Se distinguieron interpretando *El escondrijo* la Sra. Tubau y los Sres. Mendiguchía, García Ortega y Valero.

*
* *

Muchos aplausos, muchas salidas á escena de autores y muchas carcajadas fueron el acompañamiento de *La niña de Villagorda*, presentada en el Teatro de la Comedia.

La niña de Villagorda tiene algunos chistes muy adecuados á la procedencia de la *niña*, versos malos, buenos y regulares, y algunos números de música alegre y callejera, con sus correspondientes ocarinas.

Y al concluir la representación, salieron á escuchar las palmas del público los Sres. Jackson, autor del libro, y Torregrosa y Valverde, hijo, autores de la música.

Bien en la interpretación las Sras. Mejía y Molina y los Sres. Riquelme y Orejón.

*
* *

En Lara hubo dos estrenos, por falta de uno.

Por la noche—demos la preferencia á éste porque lo merece en justicia—hizo sus primeras armas en el teatro don

Ricardo Zabala, con un juguete en un acto, *El crimen de las Vistillas*, que está muy bien hablado y que tiene situaciones fáciles y preparadas con el arte de un maestro.

El crimen de las Vistillas hizo las delicias de los espectadores, quienes pagaron con unánimes y abundantes aplausos el buen rato que les había hecho pasar.

El Sr. Zabala empieza bien.

Trabajaron con notable acierto las Sras. Pino y Valverde y el Sr. Ruiz de Arana.

Por la tarde presentaron en escena los Sres. Flores García y Vives un arreglo del francés titulado *Las travesuras de Figaro*, que llenó cumplidamente su objeto de hacer reír al ingenuo público de la tarde.



Las dos funciones verificadas en el Teatro-Circo de Parish el día de Reyes fueron dos llenos colosales, poniéndose el consabido cartel de «No hay billetes» en el despacho. En la función de la tarde obtuvo un justo y legítimo triunfo, recibiendo grandes aplausos, el simpático y estudioso tenor Sr. Figuerola, en la preciosa zarzuela de Ramos Carrión y Chapí, *La tempestad*, sobre todo en el terceto del tercer acto, en donde fué interrumpido por las aclamaciones del público, que le tributó una cariñosa ovación. Los demás intérpretes de la obra, tan bien como siempre en anteriores representaciones, y la obra puesta en escena, como por Miguel Soler, magníficamente.

En la función de noche, el mismo éxito ó mayor si cabe al tenor Casañas y á las Srtas. Landy y Riutort y Sres. Querol y Valentín González.



Sigue muy concurrido el elegante teatro de Apolo. Se ha celebrado el segundo beneficio de los autores del popular pasillo lírico veraniego *Agua, azucarillos y aguardiente*, se-

ñores Ramos Carrión y Chueca con la 205 representación de dicha obra.

Muy en breve se verificará el estreno de la zarzuela cómica en un acto titulada *El reloj de cuco*, libro de los Sres. Labra y Ayuso, música del maestro Bretón.

UN ESPECTADOR.





LA DOMADORA DE FIERAS ⁽¹⁾

NARRACIÓN NOVELESCA

Miriam, sin contestar, se levantó para acercarse al lecho de Chilindrín que, medio incorporado, con las angulosas mejillas encendidas y los ojos brillantes, la preguntó en voz baja:

—¿Viene con nosotros?

—No sé... cállate. ¿Cómo te encuentras?

—¡Quisiera reventar de una vez!—murmuró dejándose caer sobre la almohada.

Miriam le dió á beber una tisana y luego se sentó á la cabecera.

Chilindrín comenzó á soñar despierto, según su costumbre. ¡Era un valiente! La noche anterior se había arrojado como un héroe entre las llamas para salvar á Miriam... Ella, al volver en sí, se había echado en sus brazos diciéndole con voz conmovida: ¡Te debo la vida, y seré tuya! ¡Casémonos, Chilín! Y allí estaba, á su lado, mirándole con amor, compadeciéndose de sus dolores y no consintiendo que nadie le curase, sino

(1) Véase la pág. 659 del tomo anterior.

ella, las horribles quemaduras que por salvarla había sufrido... Estaba decidida á abandonar aquel terrible oficio de domadora de fieras... Buscarían otro los dos, ya casados, y serían felices. Después de soñar todo esto despierto, se durmió y continuó soñando lo mismo.

Enrique, solo en el gabinete contiguo, paseaba arriba y abajo, devorado por la impaciencia. Había encontrado manera de enviar á la fonda, aquella misma mañana, cuatro palabras, escritas con lápiz, para su criado Lucio, dándole instrucciones. Iba á anochecer y aún no tenía noticias del empecatado muchacho.

Aquello le tenía violento y receloso. Pensaba que tal vez alguna imprudencia de Lucio pudiera poner á la policía en la pista de su escondrijo. De Kisster no sabía nada; suponía que estaba muerto porque disparó á la altura de la frente...

Por fin, ya de noche, se presentó Lucio en la casa preguntando por Miriam.

—¿Cómo has tardado tanto?—le preguntó Enrique en cuanto le tuvo delante.

—Señorito, ayer fué premiado con el gordo el número 15.203.

—¡Y qué tiene eso que ver!...

—Sí, señor, y usted no ha llegado hoy en el tren correo, como ya me suponía yo...

—¡Lucio, Lucio!—dijo Enrique, conteniéndose á duras penas.—No empieces con tus logogrifos sempiternos y explícate de una vez.

—Pues bueno, yo recibí su esquelita esta mañana, en la que me recomendaba la discreción, y me dije: ¿Qué apostamos á que á mi señorito le han vuelto á herir, como en Madrid, que me le trajeron á casa medio muerto y tuvo que estar en la cama quince días?

—Adelante, adelante.

—Pues lo primero que hice fué pagar al fondista y llevarme el equipaje á otro hotel.

—No estuvo mal eso.

—Y dije que era ayuda de cámara de un señor D. Ricardo López.

—Perfectamente.

—Y en aquel hotel... ¡paf! me encontré de camarero á un paisano mío que tenía un décimo del 15.203.

—Bueno, ya salió el premio gordo. Adelante.

—Y se empeñó en obsequiarme; yo le dije que no, él que sí; yo le dije que tenía que ir á esperar á mi señor, que venía de Madrid en el tren correo; él me dijo que me acompañaría á la estación... Como usted no llegó, y D. Ricardo López me- nos, no tuve más remedio (para que no sospechase algo) que irme con él á comer... En fin, que hasta ahora no me ha de- jado.

—Eres un buen muchacho, aunque tienes el grave defecto de comenzar por lo último todas tus explicaciones. En fin— continuó Enrique sacando una cartera y entregando á Lucio tres billetes de cien pesetas,—ahí tienes eso, por la cuenta de la fonda, y el resto para ti...

—¡Si sobra una barbaridad de dinero!

—Para ti, te digo. He quedado satisfecho de tus servicios... Ahora vuelve á ese hotel donde has depositado mi equipaje y sin que nadie se entere tráemelo aquí, diciendo á los dueños de esta casa que es para la Sra. Miriam; ellos no saben que estoy aquí oculto. Después de esto puedes volverte á Madrid ó hacer lo que gustes.

—¿Volverme á Madrid? Sí, señor, pero con usted.

—Yo no vuelvo más á Madrid.

—Entonces tampoco yo.

—Es que... me voy á África.

—Y yo también; yo me voy adonde usted vaya... y no por el interés. La prueba es que no quiero este dinero... Tómelo usted ..

—¡Lucio!

—¿Qué le he hecho á usted —decía el excelente muchacho casi con las lágrimas en los ojos— para no querer tenerme á su lado? ¿Que me retrasé un poquito en venir? Pues ya lo sabe usted, la culpa fué del núm. 15.203, que salió premiado con el gordo. ¡Si no es por eso, mi paisano me hubiera dejado en paz!.. ¡Por vida de!...

—¡Si no estoy descontento de ti, mastuerzo!—decía Enri-

que enternecido, viendo la fidelidad de su sirviente.—Es que me voy lejos, muy lejos, y correré peligros y... En una palabra, que á ti lo que te conviene es volver á Madrid.

—Pues no vuelvo, ¡ea! Si usted no quiere llevarme consigo, iré yo por mi cuenta.

No hubo más remedio que ceder, aunque Enrique no estaba satisfecho de arrastrar consigo á aquel infeliz; pero le demostraba el pobre tanto afecto...

Además, hacía ya seis años que le tenía á su servicio y considerábale tal vez como el único ser en el mundo que le profesaba un cariño desinteresado. Se recordará que Enrique no tenía familia.

Se convino, pues, que Lucio le acompañaría; por el pronto quedaríase en el hotel adonde había llevado el equipaje, diciendo que continuaba esperando la venida de su presunto amo.

Lucio también podía ser muy útil en los preparativos del proyectado viaje, hasta tanto que Chilindrín entrase en vías de curación.

Enrique, por prudencia, se decidió á no salir de casa hasta el momento de la partida; pero tal vez más que el temor de ser descubierto le retenía en casa la presencia de Miriam...

Podía verla á todas horas, oír su voz, contemplar sus ojos negros y dominadores, vivir con ella, en fin, aquella vida de inevitable intimidad... ¡Era feliz, y cada vez se sentía más enamorado de la domadora y más decidido que nunca á poseerla, aunque para ello fuese necesario cometer las mayores locuras!

Escribió á su administrador en Madrid encargándole girase á nombre de Lucio una fuerte cantidad, casi el tercio de su fortuna.

En cuanto á la de Miriam, á los recursos con que contaba para realizar su proyecto, Enrique no sabía una palabra, y se guardó de hacerle preguntas en aquel sentido, y más aún de ofrecerle dinero, conociendo la altivez de la joven.

A los tres días se mejoró mucho el payaso y pudo levantarse; pero tan alicaído, tan flaco y tan sin fuerzas para nada, que parecía estar convaleciente de una larga y grave enferme-

dad. Hubo que aguardar á que se restableciera, y no sirvió para nada durante los ocho días que aún permanecieron en Valencia.

Lucio lo hacía todo; traía los periódicos, por los cuales se enteraba Enrique de las gestiones que hacían los agentes de policía para descubrir el misterio en que continuaba la muerte de Kisster; iba al Grao diariamente con objeto de enterarse de los barcos dispuestos á zarpar con destino á algún puerto de África, y no tenía un momento de descanso, siendo realmente el único que se ocupaba de los preparativos de la expedición. Un día vino diciendo que el *Perpignan*, vapor de ruedas perteneciente á una compañía francesa que cambiaba en el Senegal productos europeos por goma, marfil, ébano, etc., estaba dispuesto á levar anclas, y Miriam resolvió no perder aquella ocasión.

Chilindrín aún no había querido creer en el viaje, aún conservaba esperanzas de que Miriam renunciaría á continuar la errante vida de los circos y la peligrosa faena de hacer restallar el látigo sobre las cabezas de los leones. Así es que al verla decidida á marchar á África para reemplazar con otras á las fieras que había perdido en el incendio, al ver que no había ya remedio y que aquel intruso, Enrique, les acompañaría, no pudo contenerse y se puso á llorar como un niño.

Enrique no pudo evitar el oír, desde la habitación contigua, el diálogo que sostuvieron Miriam y Chilindrín. Realmente daban lástima las lamentaciones del pobre *clown*. Era una locura, una verdadera locura el tal viaje... ¿Y para qué, Dios mío? ¿Para comprar otro par de fieras y volver á las andadas, de aquí para allá, sin casa ni hogar!... Los leones costarían un dineral; no había tal vez bastante con los ahorros de Miriam... Además, ¿quién se los vendería? ¿Irían ellos á cazarlos? Y allá en aquel país horrible, donde los leones andan sueltos, hay también salvajes, caribes, antropófagos... Contaba Chilindrín con que aquel viaje sería el último de su vida.

Luego tocaba otra tecla, y para esto aún tenía su voz un registro más sentimental y lacrimoso... ¿Quién era aquel hombre, aquel Enrique metido de hoz y coz en su intimidad, y que iba á acompañarlos á África?

Chilindrín ignoraba por completo que Enrique era el que había dado muerte á Kisster. Le tenía por un rival, más aún, por el amante de Miriam, y veíase perdido, abandonado... ¡Poco le faltaba para volverse loco!

La domadora, serena é insensible como siempre, le dejaba hablar, y cuando él callaba, porque los sollozos le impedían seguir hablando, procuraba tranquilizarle, dándole el consuelo de declarar que ni á Enrique ni á nadie amaría en el mundo; que cuando tuviese lo necesario para retirarse á disfrutar pacíficamente de sus rentas, se irían los dos á cualquier rincón de España, porque le consideraba como á un hermano, etc.

Escenas como aquélla se repitieron con mucha frecuencia hasta que Miriam, cansada de tantos lamentos y recriminaciones, le amenazó con dejarle en Valencia si volvía á hablarle una palabra más del asunto.

Desde entonces no se atrevió Chilindrín á otra cosa que no fuera suspirar en silencio, y dos días después, él, Miriam, Enrique y Lucio, navegaban á bordo del *Perpignan* por el Mediterráneo, con rumbo al estrecho de Gibraltar.

VIII

EN SAN LUIS DEL SENEGAL

El *Perpignan* había completado en Valencia su carga, embarcando harina, legumbres, aceite y otros comestibles. Llevaba ya grandes partidas de licores, tabaco, hierro, quincalla, armas blancas y de fuego, telas, etc., todo lo cual debía negociarse en San Luis y otros establecimientos franceses del Senegal, á cambio de goma, algodón, cochinilla, índigo, pieles, ébano, cera, polvo de oro y marfil.

Ni á Miriam ni á Enrique les interesaba saber la clase de comercio á que se dedicaban los armadores del barco en que iban navegando. La joven, siempre silenciosa, pasaba las horas muertas en la toldilla, abandonada en una mecedora, mirando el perpetuo movimiento de las olas y adormeciéndose con el ruido monótono y continuado que producían las pale-

as de las ruedas girando entre blancos remolinos de espuma. Cuando Enrique, casi siempre á su lado, le dirigía la palabra, contestábale con monosílabos, y ni por casualidad pudo él vislumbrar en los negros ojos de Miriam el más leve asomo de otro sentimiento que no fuese una absoluta indiferencia.

Lucio no se alejaba nunca de su amo, esperando ocasiones de servirle, y no sabía una palabra del objeto de aquel viaje.

En cambio, Chilindrín recorría el vapor de proa á popa, metía las narices en todas partes, aprovechaba sus conocimientos en la lengua francesa para molestar á todo el mundo con preguntas, y á los dos días de navegación estaba al corriente del negocio; un fogonero le dió explicaciones claras y concisas.

—Figúrate tú—le dijo—que aquella gente á cuyo país arribaremos, Dios mediante, sean moros ó mandingas ó foulahs, son unos salvajes, que ni saben fabricar tejidos, ni armas de fuego, ni destilar licores, ni nada... Pues nosotros les llevamos esos artículos, que en Europa nos cuestan muy baratos, y ellos en cambio nos dan maderas preciosas, oro, marfil, en fin, cosas que puestas en nuestro país valen un dineral. ¿Comprendes?

—Sí.

—¿Tú traes pacotilla?

—¿Pacotilla? Yo no. ¿Y qué es eso?

—Cuatro chirimbolos que nos permiten traer por nuestra cuenta, y que nada tienen que ver con la carga general; yo hago en pequeño lo que mis amos en gordo, y mal han de ir las cosas para que no me lleve á Francia media docena de pieles y un colmillo de elefante.

—Puedes creer que te envidio; á mí no me cabe duda de que he nacido para el comercio... pero mi mala estrella me obliga á seguir otros caminos.

—¿Á qué vienes, pues, al Senegal?

RAMIRO BLANCO.

(Continuará.)



BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO ⁽¹⁾

La soberanía de España en Filipinas. *Opúsculo de actualidad destinado á popularizar en el país las salvadoras ideas relativas á esta materia, por el P. FRANCISCO FORADADA, de la Compañía de Jesús.*—Barcelona, 1897.—En 8.^o, 302 páginas.

Este libro es de gran oportunidad, sobre todo en las circunstancias críticas por que atraviesan nuestras preciadas posesiones ultramarinas, por que despierta y fomenta la verdadera noción del derecho católico en armonía con los legítimos títulos de nuestra dominación, entre los indígenas y peninsulares, mancomunando de este modo admirablemente los intereses de la religión con los de la patria.

La producción del eximio P. Foradada es merecedora de atento estudio, porque el autor demuestra que conoce á fondo el asunto y que á la par que excelente misionero es entusiasta patriota. Copiosísimas ediciones se deben hacer del precioso volumen, porque puede influir éste poderosamente en que no se repitan las cruentas luchas que, por dicha singular, acaban de concluir.

* * *

De la región gallega, por ANIOLÍN LÓPEZ PELÁEZ.—Lugo, 1897.—En 8.^o, 70 páginas.

Este nuevo trabajo literario del Ilmo. Sr. Provisor de Burgos pone de manifiesto una vez más su amor á Galicia, á cuya historia viene dedicando tan detenido estudio, y es otra prueba de la

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares á esta Administración.

justicia con que en más de una ocasión hemos elogiado las dotes literarias de nuestro amigo, en quien compiten una laboriosidad asombrosa con una erudición extraordinaria.

*
*
*

Del Plata al Niágara, por PAUL GROUSSAC.—*Buenos Aires, 1897.*—En 4.º, XXIII-486 páginas.

Siempre son interesantes los libros de viajes cuando el autor acierta á describir bien lo que ha visto; por eso gusta tanto la reciente obra del docto jurisconsulto Sr. Iribas, narrando su excursión por Italia y Suiza; por eso nuestros lectores experimentarán honesto deleite leyendo las *Impresiones de viaje* por Francia, Bélgica, Alemania y Austria, del afamado doctor Calatraveño, que en esta REVISTA comenzamos á publicar; por eso, en fin, no hemos dejado el libro del Sr. Groussac, que motiva esta nota, hasta llegar á la última de sus páginas. El autor nos habla de Chile, Veracruz, Lima, Méjico, California, Chicago, Washington, Massachusetts, y acaba con la exacta pintura del Niágara.

El Sr. Groussac, cosa no frecuente en las repúblicas hispano-americanas, escribe con estilo limpio, sin los galicismos que tanto afean los trabajos de otros; como además es un observador hábil y fiel, como sabe dar colorido á sus narraciones y atesora además envidiable erudición, el volumen del *Plata al Niágara* se lee de un tirón y al autor se le queda agradecido á la vez que se admiran sus talentos literarios.

*
*
*

Otras publicaciones.

A Collection of modern Egyptian Proverbs. Made and translated by Joseph Hauki, with an introduction by Major R. H. Brown late R. E. Bab-el-Hadid Cairo (Egipto), 1897. En 8.º, 133 páginas.—Trabajo de mérito y mucho interés.

El suplemento de «La Epoca».—Para conmemorar el cincuentenario de su fundación, publica nuestro colega *La Epoca* un suplemento literario ilustrado, en el cual, al propio tiempo que festeja sus «bodas de oro» con el público, hace un resumen de su existencia durante la segunda mitad de este siglo y da brillante muestra de la altura á que ha llegado en nuestro país el periodismo.

En ese suplemento, que se hace ya notable por su elegancia tipográfica y sus lindísimas ilustraciones, el colega proporciona datos muy curiosos para cuantos deseen conocer la historia de un periódico cuya importancia política es harto notoria. No sólo da cuenta de su origen y de su fundación y nos refiere sus campañas políticas y sus vicisitudes económicas, sino que enumera todos los que como directores, redactores y colaboradores han concurrido á los trabajos del periódico y le han llevado á la altura en que se encuentra.

De muchos de esos distinguidos escritores, así como de los que

actualmente le prestan su concurso, publica el colega los retratos. Mas comprendiendo *La Epoca* que á la vida del periódico no basta por sí solo el ingenio del escritor, sino que á la par exige que á ella concurren con su trabajo, aunque más modesto no menos necesario, otras inteligencias, también consagra un recuerdo á cuantos le han ayudado en la parte administrativa, en la tipográfica y en las demás funciones que la complicada organización del periódico reclama.

La Farándula, comedia en dos actos, por Jacinto Benavente. Madrid, 1898. En 8.º, 120 páginas.—El mes pasado habló *Prudencio Madrid* en sus excelentes crónicas teatrales de la última producción del joven é ilustre escritor, la cual aparece ahora en elegante opúsculo.

Proceso histórico-crítico de la litografía. Madrid, 1897. En 4.º, 25 páginas.—Nuestros lectores han saboreado ya este hermoso discurso de D. José Fiter é Inglés, presidente de la Sociedad Catalana de Excursiones y persona de tanto saber como gran modestia.

Juegos florales celebrados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el viernes 25 de Junio de 1897 en el palacio de Carlos V de la Alhambra, y en los que fué mantenedor y presidente de los mismos el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer. Granada, 1897. En 4.º, 92 páginas.

Además del acta general de la sesión que tuvo lugar en el palacio de Carlos V y del extracto de los acuerdos tomados por el Jurado de la Económica, contiene este tomito los discursos de su director, D. Francisco de P. Villa-Real, de D. Luis Aguilera Suárez y del ilustre presidente y mantenedor de los juegos florales, como también las poesías leídas en la repartición de premios, de las cuales son autores D. Miguel Gutiérrez Jiménez, D. Felipe Tournelle, D. Juan Moneva y Puyol y D. Antonio J. Alfau de Ribera.

Acompañan al texto preciosos fotograbados representando el palacio de Carlos V antes de comenzar la sesión y los retratos de D. Víctor Balaguer, de la reina de la fiesta, D.^a Margarita Vasco y Moreno, del Sr. Gutiérrez, premiado con la *flor natural*, y del director de la Económica.

Así ha querido esta Sociedad perpetuar el recuerdo de su primera liza literaria á imitación de las renombradas que se celebran en la Provenza.

Memoranda-Dietario. Agenda comercial. Administración, Madera, 27, Madrid.—Todavía resulta la del mes de Enero más útil que la precedente por la multitud de datos que contiene.

A.